



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

MÉXICO EN LA ESTRATEGIA DE
SEGURIDAD ENERGÉTICA
ESTADOUNIDENSE: 2001-2008

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO
EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A:

EDGAR EDUARDO PALOMO ZAMORA

ASESOR

DR. MARIO CRUZ CRUZ

MÉXICO, D.F., AGOSTO DE 2012.





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatoria

A mi familia, gracias por su apoyo y paciencia;

A mis amigos, que me ayudan a ser un mejor ser humano día a día;

A todos aquellos que formaron parte de este proyecto.

Índice	Página
Introducción	9
Parte I	
Hegemonía, hidrocarburos y seguridad, hacia la elección de un enfoque teórico-metodológico para el estudio de la relación energética: México-Estados Unidos	
Capítulo I	
Acercamiento teórico	
Hegemonía, sabia mezcla de coerción y consenso	
1.1 Algunas concepciones sobre Hegemonía: ¿por qué hablar de hegemonía?	21
1.1.1 El Neorrealismo	24
1.1.2 La Teoría Crítica	27
1.1.3 El enfoque de la producción estratégica	31
1.2 Seguridad, seguridad nacional y seguridad energética	38
1.2.1 La Seguridad	39
1.2.2 La Seguridad energética estadounidense	39
Parte II	
Revisión histórica del sector energético en México y su relación con los Estados Unidos: un recuento de los hidrocarburos	
Capítulo 2	
El origen del oro negro mexicano; la disputa	
2.1 La historia del petróleo en el surgimiento de la industria petrolera: 1880-1910	49
2.2 El petróleo mexicano y la relación con los consorcios internacionales durante la Revolución Mexicana: 1910 – 1914	56
2.2.1 La trascendencia del petróleo mexicano en la Primera Guerra Mundial	63
2.2.2 La Constitución Política de 1917 y su relación con los hidrocarburos	67

Capítulo 3

El Estado mexicano y el sujeto hegemónico, la consolidación

3.1 La llegada de las grandes empresas petroleras a México: la Standard Oil Company y la Royal Dutch Shell	73
3.1.1 La Standard Oil Company	74
3.1.2 La Royal Dutch Shell	76
3.2 La redefinición de la tenencia petrolera, de la tolerancia a la confrontación	79
3.2.1 Los Acuerdos de Bucareli	79
3.2.2 El Acuerdo Calles-Morrow	85
3.2.3 La expropiación petrolera, el Estado mexicano ante los grandes monopolios energéticos	90

Capítulo 4

El Estado mexicano y el sujeto hegemónico, la consolidación

4.1 De la relativa soberanía energética a la crisis del petróleo: 1940-1973.	98
4.1.1 1973; la crisis energética	101
4. 2 El papel de México en la estrategia de seguridad estratégica estadounidense de 1970 a 1982	103
4.2.1 1980	109
4. 3 El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y su influencia sobre los energéticos mexicanos	113
4.3.1 El GATT y el Acuerdo de Libre Comercio de Estados Unidos y Canadá	114
4.3.2 El Acuerdo de Libre Comercio de las Américas	116
4.3.3 El TLCAN	123
4.3.4 La crisis de 1994 y sus efectos sobre el petróleo mexicano	127

Parte III

La relación energética entre México y estados unidos: 2001-2008

Capítulo 5

La Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte, un nuevo elemento hegemónico en la relación México-Estados Unidos

5.1 La NEP: <i>National Energy Policy</i>	135
---	-----

5.2 El Grupo de Trabajo de Energía de América del Norte (GTEAN)	138
5.3 La NSS: <i>National Security Strategy</i>	144
5.4 El Comando Norte	145
5.5 La Sociedad para la Prosperidad	154
5.6 La Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN)	157
5.6.1 ¿Qué es la ASPAN?	157
5.6.2 Primera Declaración Conjunta	158
5.6.3 Segunda Declaración Conjunta	159
5.6.4 La Reforma Energética	165
Conclusiones	171
Bibliografía	177

Introducción

¿Por qué estudiar el papel de México en la estrategia de seguridad energética estadounidense en el periodo 2001-2008? La respuesta a la interrogante que dirige esta investigación debe ser tratada desde una perspectiva histórica, sin olvidar el elemento teórico metodológico adecuado para precisar aquellos elementos que formaron la relación entre el Estado mexicano, el Estado estadounidense y las empresas extranjeras.

Nuestra propuesta para responder a la pregunta central planteada, es analizar los vínculos económicos, políticos y militares que surgieron en dicho periodo entre México y Estados Unidos. Uno de ellos es la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN), que nos permite plantear la siguiente hipótesis: la ASPAN es un mecanismo de apuntalamiento de la hegemonía estadounidense en la región, puesto que permite mayor acceso a los recursos energéticos de los países involucrados.

A partir del año 2001, la relación entre México y Estados Unidos en materia energética muestra cambios significativos: la inserción al Comando Norte y las alianzas estratégicas como el Grupo de Trabajo de Energía para América del Norte (GTEAN) , potencializan la presencia de la Unión Americana en la toma de decisiones del Estado mexicano. Estos vínculos se han ido estrechando paulatinamente como en ningún otro momento histórico. Por consiguiente, nuestro objetivo es elaborar un estudio del papel que juega México en la estrategia de seguridad energética estadounidense, y explicar las causas por las cuales podemos hablar de una nueva etapa para nuestro país en materia de seguridad nacional y soberanía energética. Este elemento sin duda representa otro argumento que justifica esta investigación.

La ASPAN juega un papel importante en la estrategia de seguridad energética estadounidense. Dos lecturas son las que prevalecen para explicar este convenio: como imposición o como una expresión genuina de cooperación.

Desde nuestra perspectiva, la Alianza involucra elementos de coerción y de construcción de legitimidad. En este sentido, un elemento que justifica la pertinencia de nuestro trabajo es abordar las implicaciones geopolíticas de la ASPAN en México desde una perspectiva teórica integral. Esta investigación analiza la relación México-Estados Unidos desde el *enfoque de la producción estratégica*.

Este enfoque abreva del concepto de hegemonía de Antonio Gramsci, el cual analiza las relaciones de poder, dominación y fuerza en sus múltiples manifestaciones. El *enfoque de la producción estratégica* considera que los dos actores más importantes en la construcción de la hegemonía son los estados y las empresas, síntesis del *sujeto hegemónico*. Esto es claro en los proyectos en materia energética involucrados en el ASPAN. Las empresas petroleras estadounidenses, y el Estado estadounidense influyen (aún de forma indirecta) en la elaboración de las políticas de Petróleos Mexicanos (PEMEX).

Por lo anterior, este acercamiento está estructurado en tres grandes ejes temáticos compuestos por cinco capítulos: 1) acercamiento teórico y precisiones conceptuales; 2) revisión histórica del sector energético en México y su relación con los Estados Unidos y; 3) la relación energética entre México y Estados Unidos en el siglo XXI.

El primer bloque destaca el marco teórico-metodológico donde se hace una revisión a la discusión en torno al concepto de hegemonía.

Uno de los primeros científicos sociales en incorporar la categoría de hegemonía en sus estudios fue Antonio Gramsci. Él permitió que este término de origen militar fuera incorporado a la discusión de la realidad italiana enmarcada en la década de 1920.

Para Gramsci, la hegemonía es aquella capacidad de generalizar, adoptar y asumir una visión de mundo. El espacio de trabajo es el lugar donde se efectúan los lazos de dirección y la hegemonía incorpora vínculos de *coerción* y *consenso*. En este contexto, Gramsci se aleja de las categorías de análisis que planteaban relaciones impositivas.

Dentro de las Relaciones Internacionales, otro de los enfoques que retoma la categoría de hegemonía en sus estudios es el *neorrealismo*. Legatario del paradigma tradicional, el también conocido como *realismo estructural* considera a la hegemonía como sinónimo de poder.

Los partidarios del *neorrealismo*, sin alejarse de su tradición formativa fundamentada en el realismo político, ubican al Estado como el protagonista en las relaciones internacionales. Sin embargo, esta condición no es suficiente para mantener la supremacía hegemónica, por lo que es preciso que aquellos que pretenden alcanzar el liderazgo mundial, posean fuerza militar, además de dirección política, económica y territorial. La hegemonía es un objetivo, es en sí misma un fin para los Estados en un ambiente anárquico.

Por su parte, otra perspectiva es considerada heredera directa del legado gramsciano: la Teoría Crítica. Esta teoría enriquece el debate teórico sobre la utilización del concepto de hegemonía al debatir la propuesta neorrealista.

A diferencia del *realismo estructural*, la Teoría Crítica considera la posibilidad de la emancipación de las clases sociales, elemento y posibilidad que no considera el neorrealismo. Para la Teoría Crítica, la hegemonía es una mezcla de *poder material*, *ideología* e *instituciones*; y es precisamente en las instituciones el espacio donde se diseña, estructura y legitima el orden hegemónico generando de esta forma un *bloque histórico*.

Una de las diferencias centrales entre ambas posturas radica en el objetivo de la hegemonía. Mientras el *realismo estructural* utiliza la hegemonía para justificar las acciones de poder de ciertos Estados, la Teoría Crítica estudia esas relaciones de poder para permitir la liberación de los grupos dominados.

En la década de 1990, se desarrolla una nueva visión que retoma a la hegemonía gramsciana para explicar las relaciones de dominación a nivel global. Dicho acercamiento, se nutre de los estudios realizados por Ana Esther Ceceña y Andrés Barreda, nos referimos al *enfoque de la producción estratégica*

Para este enfoque, la visión hegemónica se construye combinando mecanismos de coerción y consenso de forma simultánea. La hegemonía es multidimensional y está sustentada en cuatro pilares fundamentales: lo económico; lo cultural; lo militar; lo geográfico o geopolítico o geoeconómico.

El poder repercute en la vida cotidiana, en la cultura, en la política, en lo económico y en los procesos productivos. Actualmente no sólo el Estado es capaz de llevar a cabo expresiones de coerción y consenso. Las empresas relacionadas con las actividades consideradas como estratégicas como las petroleras, también elaboran estrategias que coordinadas con el Estado, lo reposicionan y le garantizan el acceso a materias primas estratégicas.

Desde esta perspectiva, el enfoque elegido (aunque no es el único) es el más adecuado para realizar un análisis más agudo y multidimensional de la realidad actual, ya que incorpora el concepto de *sujeto hegemónico*.

La acción del *sujeto hegemónico* (simbiosis de Estado-empresas) es notable en los proyectos en materia energética involucrados en el ASPAN, debido a que las empresas petroleras y el Estado estadounidense indirectamente determinan el rumbo de la política energética mexicana.

Otro aspecto es el concepto de seguridad considerada un fenómeno transhistórico propio a las relaciones humanas. En sus comienzos, la seguridad fue en su acepción tradicional la defensa de toda clase de amenazas.

Al momento del surgimiento del Estado en el siglo XVI, la nueva organización social retoma a la seguridad en su estructura, por lo tanto se crea el concepto de seguridad nacional.

Para esta investigación, la seguridad nacional es el resguardo de las fronteras físicas y que el Estado sea capaz de ser independiente en la toma de decisiones de agentes externos. A su vez, este concepto incluye la soberanía política y la defensa militar. Para Sergio Aguayo y John Bailey,¹ cuando un asunto se considera de seguridad nacional, éste será prioridad de la agenda de cualquier país, por lo que se incrementan los riesgos y los costos que se está dispuesto a asumir con miras a la consecución del objetivo.

Por lo tanto, cuando se hace referencia a cualquier tema de seguridad energética, necesariamente pasa a formar parte de la seguridad nacional. En el caso de los Estados Unidos, el tema es muy complejo, ya que históricamente ha intervenido el *sujeto hegemónico* en la búsqueda, aseguramiento y vigilancia de los flujos del petróleo a nivel internacional.

La segunda parte de esta investigación consiste en realizar un recuento de los hidrocarburos mexicanos desde sus comienzos.

México cumple un papel fundamental en la estrategia de seguridad energética nacional estadounidense por los recursos existentes en México: petróleo y gas. Sin embargo, la importancia del petróleo en la relación México-Estados Unidos surge en la segunda mitad del siglo XIX, producto de la revolución industrial que precisa el uso de energéticos para su desarrollo.

En Estados Unidos, se observa una demanda de energéticos para energía eléctrica de uso civil-empresarial. En 1870, se establece en México la Standard Oil Company que se especializa en la extracción de petróleo mexicano.

Posteriormente, con las facilidades otorgadas por el gobierno de Porfirio Díaz debido a las leyes que exhortaban grandes concesiones a la inversión extranjera, principalmente en ferrocarriles, minas y petróleo, se establecen en México diversas empresas entre las que destacan: la Richmond

¹ Sergio Aguayo Quezada y John Bailey (coordinadores), *Las seguridades de México y Estados Unidos en un momento de transición*, México, Siglo XXI, 1997, p. 50.

Petroleum Company of Mexico y California Estándar Oil Company of Mexico, ambas, a cargo de la Standard Oil of California. La Mexican Gulf Oil Company bajo la Gulf Oil Co. De igual forma, se instauran la Texas Company of Mexico, la Penn-Mexican Fuel Co, la Continental Mexican Petroleum Co, la Atlantic Gulf Oil Co y finalmente la Mexican Seaboard Oil Co².

A pesar de la llegada de la Revolución en 1910 y la consecuente caída del régimen porfirista, la extracción de petróleo en México mantuvo un crecimiento muy acelerado. Hacia 1911, con base en datos del Colegio de México, la producción de la industria petrolera mexicana llegó a 12.5 millones de barriles anuales demostrando un alto potencial energético. En 1921, la producción se elevó hasta alcanzar 193.4 millones de barriles siendo extraídos y comercializados por más de 200 empresas extranjeras³.

Sin embargo, la herencia revolucionaria plasmada en la Carta Magna promulgada el 5 de febrero de 1917, atentó contra los intereses de las petroleras extranjeras pues el artículo 27 constitucional, nacionalizaba las riquezas del subsuelo mexicano, sector estratégico que no se había regulado.

Así, México fue receptor de numerosas presiones e intentos de intervención extranjera, debiendo llegar a acuerdos onerosos con el gobierno de los Estados Unidos, como el caso de los Acuerdos de Bucareli⁴. Hasta la década de 1927 se mantuvieron presentes las discusiones entre las empresas petroleras estadounidenses y el gobierno mexicano, encabezado por Plutarco Elías Calles. La salida a la disputa entre ambos gobiernos fue el acuerdo Calles-Morrow, que devolvía el control del petróleo a las empresas extranjeras.⁵

En 1938 la clase política mexicana, de corte nacionalista, encabezada por Lázaro Cárdenas, aprovechó la coyuntura internacional enmarcada en la segunda guerra mundial, para expropiar el petróleo a las empresas estadounidenses⁶. La creación de Petróleos Mexicanos como empresa

² Cabe señalar, que en México también se encontraban empresas petroleras de países altamente industrializados como Inglaterra y Holanda. En México se estableció, a la par de las empresas estadounidenses la British Mexican Petroleum Company y la Royal Dutch Shell.

³ El Colegio de México, *Línea del Tiempo*, [en línea], México, COLMEX, Dirección URL: <http://www.colmex.mx/ceh/petroleo/page.php?104>, [consulta: 15 de agosto de 2009].

⁴ Los Acuerdos de Bucareli consisten en una serie de conferencias celebradas en 1923 entre Álvaro Obregón y representantes del gobierno estadounidense. En dichas reuniones, la búsqueda del reconocimiento del gobierno mexicano en EUA por la falta de legitimidad al interior condujeron a que México se comprometiera a no legislar sobre energéticos y dejar inconclusa la reforma petrolera iniciada en 1917 con la Constitución Política.

⁵ El Acuerdo Calles-Morrow fue llevado a cabo por el gobierno callista con el embajador estadounidense Dwight Morrow, no fue aprobado por las Cámaras de ninguno de los dos países y consistía en la no retroactividad del artículo 27 constitucional. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, op., cit.*, p. 27.

⁶ En la reunión celebrada en 1945 entre el presidente estadounidense Franklin D. Roosevelt y el rey Abdul Aziz ibn de Arabia Saudita, los estadounidenses logran establecerse en la primera reserva de hidrocarburos del planeta, siendo

paraestatal encargada del sector de los hidrocarburos, permitió que el proyecto de soberanía energética se mantuviera vivo hasta las últimas décadas del siglo XX.⁷

La etapa que pone en entredicho la soberanía energética mexicana producto de la revolución fue el neoliberalismo, una nueva fase del capitalismo surgida de la crisis económica global de 1970 que trastocó al sector energético mexicano.

Con el arribo del neoliberalismo, modelo económico que entre sus argumentos propone el adelgazamiento del Estado y la apertura comercial,⁸ México atiende a los principales postulados de la nueva doctrina apoyándose en el consenso de la clase política mexicana y a las recomendaciones de las instituciones financieras internacionales, como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Así, la estrategia aplicada en México involucra herramientas como la deuda externa, la inversión privada y con políticos que no cuestionan los postulados neoliberales. En palabras del teórico neorrealista Joseph S. Nye, Estados Unidos utiliza el *hard power* y el *soft power* para obtener la dominación, el poder y la fuerza, elementos clave para mantener la arquitectura internacional de garantía y acceso a reservas estratégicas.

Respecto a los actores, el enfoque de la producción estratégica señala que “el sujeto hegemónico [...] del proceso general de reproducción o del sistema capitalista mundial está constituido por la gran burguesía norteamericana que aparece bajo la forma de las grandes empresas transnacionales, de los cuantiosos flujos de capital financiero y del Estado norteamericano, como portador del interés general y de los valores universales. ‘Es decir, el sujeto social dominante es un sujeto que se desdobra y que aparece, desde esta perspectiva, bajo dos formas fundamentales:

este acontecimiento una acción estratégica. Además, el comunismo soviético en expansión inauguró una nueva etapa: la Guerra Fría o el conflicto capitalismo – socialismo.

Tanto el control de los hidrocarburos saudís, como el enfrentar la Guerra Fría permitieron que México mantuviera una relativa soberanía energética.

⁷ A mediados de la década de 1970, en el gobierno de José López Portillo se descubre la reserva de Cantarell en Campeche, muchos especialistas consideraban que este hecho le otorgaba a México un nuevo lugar en el sistema internacional por la capacidad de negociación que le brindaba poseer una importante riqueza petrolera, sin embargo, la primera carta de intención firmada por México ante el Fondo Monetario Internacional compromete la construcción de redes de refinación, estancando de esta manera el desarrollo energético de productos procesados mexicanos. Carlos Rico, *Finanzas, Petróleo y Política Exterior (1976-1982), México y el Mundo, Historia de sus relaciones exteriores*, México, Tomo VIII, Senado de la República, México 1991.

⁸ El adelgazamiento del Estado consiste en la transmisión de algunas funciones realizadas por el Estado a manos privadas por considerar que el sector público es ineficiente por carecer de visión empresarial, por lo que es necesaria la privatización. Pablo Bustelo, *Desarrollo económico: del Consenso al Post-Consenso de Washington y más allá*, [en línea] España, Universidad Complutense de Madrid, Dirección URL: <http://www.ucm.es/info/eid/pb/BusteloPCW03.pdf>. 17 de marzo de 2008. 14pp

la del Estado norteamericano y la de las grandes empresas transnacionales de origen estadounidense”.⁹

En este sentido, estudiar la participación de las empresas petroleras estadounidenses como Chevron Texaco, Shell o Halliburton en materia energética con México bajo los vínculos existentes (TLCAN, GTEAN, Comando Norte y ASPAN), es parte del análisis de esta investigación.

El Estado Mexicano funcionaba hasta los primeros años de la década de 1980 como rector de la economía. A partir de la transferencia de los bienes y funciones de servicio del sector público al privado, la liberalización económica funcionó como el medio más viable para la modernización y el desarrollo económico.

La apertura económica y comercial se concretizan, en el ámbito financiero, con la firma de una carta de intención ante el Fondo Monetario Internacional (FMI) y en 1986, en el aspecto económico, el ingreso de México al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) hoy Organización Mundial de Comercio (OMC).

Con conocimiento del potencial energético mexicano apoyado por un modelo que prioriza la primacía del sector privado sobre el público, los Estados Unidos desarrollan una nueva estrategia dirigida a socavar los espacios de toma de decisión en México con base en la búsqueda de vínculos que permitieran el anexionismo político-comercial en detrimento mexicano.

El nexa político con Estados Unidos surge en 1982 con el *neocorporativismo* y el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado, en el cual, la toma de decisiones se dan por la dupla tecnócratas-empresarios.¹⁰

Con la llegada del vínculo político, bajo la presidencia de Carlos Salinas de Gortari, se negocia el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el cual, entra en vigor el 1 de enero de 1994 firmado entre Canadá, Estados Unidos y México logrando profundizar las relaciones comerciales para la estrategia energética estadounidense.¹¹

⁹ Vid. Mario Cruz Cruz, *Estrategias hegemónicas y empresas militares: el caso de Colombia*, Tesis doctoral, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008, p. 23.

¹⁰ Los tecnócratas se caracterizan por estudiar en escuelas monetaristas estadounidenses y aplicar los modelos aprendidos en los centros de pensamiento de los EUA en México.

¹¹ EL TLCAN pretende un mayor acercamiento energético entre los países que lo componen, ya que establece que el área prioritaria para el abastecimiento de hidrocarburos será América del Norte. Tratado de Libre Comercio de América del Norte, [en línea], Secretaría de Economía, Dirección URL: www.se.gob.mx, [consulta: 18 de octubre de 2008].

Bajo el TLCAN, los políticos estadounidenses intentaron negociar el libre acceso a los energéticos mexicanos. Sin embargo, la tradición histórica nacional y el artículo 27 constitucional establecen la propiedad de la nación sobre los recursos del subsuelo, impidieron que se efectuase la liberalización del petróleo y el gas. Para esto, México logró conciliar una reserva.¹²

En 1995 diversas reformas a leyes secundarias permitieron que en materia de exploración y transportación de hidrocarburos se llevase a cabo la participación de empresarios y trasnacionales de diversas nacionalidades en acciones que anteriormente estaban reservadas al Estado en materia energética, entre ellas: Repsol, Exxon Mobil, Chevron Texaco, Shell y Halliburton.

A la par de la llegada del TLCAN, a fines de 1994 estalla una crisis económica en México que se plasmó en deuda externa con el FMI y el Banco Mundial (BM). El rescate financiero a la crisis económica fue efectuado por la administración de Bill Clinton en el cual, México compromete como garantía de pago la rentabilidad de los hidrocarburos.

Una de las medidas llevadas a cabo por Ernesto Zedillo para enfrentar la deuda son los denominados Pidiregas, (Programas de Inversiones en Infraestructura de Gasto Diferido). Los Pidiregas, son deuda que no necesariamente aprueba el Poder Legislativo debido a que no aparece en el presupuesto de egresos de la federación. Sin embargo, estas inversiones se ubican en la balanza de pagos, en el rubro de *cuenta de capital* y en *valores emitidos en el exterior*

Las paraestatales mexicanas más importantes fueron afectadas bajo los Pidiregas con deuda interna, Petróleos Mexicanos (PEMEX) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE). La deuda interna se transfirió o se amortizó en los últimos años, y para el año 2006, Pidiregas arroja una cifra de 33 mil millones de dólares que comprometen el futuro de la soberanía energética mexicana al limitar la inversión en exploración e innovación tecnológica debido al nuevo esquema de endeudamiento.

La última parte de esta investigación analiza la relación energética entre México y Estados Unidos en el siglo XXI, a partir del inicio del gobierno de Vicente Fox Quezada en el periodo 2000-2006, mismo en el que comienzan las negociaciones con los Estados Unidos para crear ventajas comerciales en materia de hidrocarburos a la Unión Americana.

¹² México, en el Anexo 602.3 (energéticos) del TLCAN, establece una reserva impidiendo la apertura a la iniciativa privada reservándose para el Estado mexicano las actividades que corresponden a la extracción, exploración, transportación, refinación y comercio exterior de gas y petróleo. Esto no hubiera sido posible sin la existencia del artículo 27 constitucional que garantiza la propiedad de los recursos existentes en el subsuelo a la nación mexicana.

Para el gobierno estadounidense la necesidad de asegurar energéticos condujo al gobierno de George Bush a crear el Grupo de Trabajo de Energía para América del Norte (GTEAN) en una reunión Hemisférica de Ministros de Energía realizada en México el 8 de marzo del 2001. El ex-Secretario de Energía de Estados Unidos, Spencer Abraham, el ex-Secretario de Energía de México, Ernesto Martens, y el antiguo Ministro de Recursos Naturales de Canadá, Ralph Goodale, se reunieron y acordaron los principios centrales y el enfoque que tendría la propuesta llamada *Iniciativa de América del Norte*, con el objetivo de satisfacer las necesidades energéticas de América del Norte, cuyo mayor consumidor es EUA.

En mayo de ese mismo año, es concebida la *National Energy Policy* (NEP) documento que posibilita amplias ventajas a Estados Unidos para acceso a energéticos de su zona de influencia natural, América del Norte. La NEP y el GTEAN, son los dos elementos rectores de la nueva relación energética entre México y Estados Unidos, la cual concibe políticas comunes en materia de hidrocarburos.

El 11 de septiembre de 2001 con los ataques en Nueva York y con el desarrollo de una nueva estrategia de Seguridad Nacional, la *National Security Strategy* (NSS)¹³ enunciada por George W. Bush, permiten que en el año de 2002 se efectúe una reunión entre los representantes del poder ejecutivo de México, Canadá y Estados Unidos denominada *Alianza para la Prosperidad*, antecedente directo de la ASPAN y que pretende una ampliación de la participación en diversos sectores de la iniciativa privada trilateral, en dicha reunión se planteó el tratamiento del sector energético mexicano considerando la posibilidad de una mayor apertura a la inversión extranjera. A pesar de haber inaugurado una nueva etapa en las relaciones entre México y Estados Unidos por los vínculos existentes (TLCAN, *NorthCommand* y GTEAN), era necesario establecer otro tipo de relación que permitiera legítimamente el acceso a recursos energéticos (No adquiridos a cabalidad con el TLCAN). Un nexo con la capacidad suficiente para que México asumiera los enemigos no convencionales como elementos de seguridad nacional y seguridad pública (terrorismo, crimen organizado y tráfico de sustancias estupefacientes) y que a su vez asegurase al sector empresarial-trasnacional de los EUA un mayor acceso a materias primas.

¹³ La NSS es una nueva estrategia de seguridad nacional para los Estados Unidos, en sincronía con la NEP buscan impactar al sector energético mexicano trastocando la soberanía energética nacional. Para la NSS, los energéticos han jugado un papel central en la hegemonía estadounidense y se busca un mayor acercamiento con los aliados energéticos de los EUA, entre ellos México.

Dicho elemento se concretiza con la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN). LA ASPAN¹⁴ surge el 23 de marzo de 2005 en Waco Texas en una Conferencia de Prensa ofrecida por George Bush (EE.UU.), Vicente Fox (México) y Paul Martin (Canadá). Este proyecto considera las agendas de *seguridad y prosperidad*.

El enfoque real de la ASPAN está en conseguir para la seguridad nacional estadounidense la garantía de un mayor acceso a los recursos estratégicos mexicanos, y canadienses,¹⁵ (fundamentalmente el agua canadiense, debate fuertemente discutido en el parlamento y que por voluntad política, no se permitió la apertura total de este sector)¹⁶ que a su vez desmantele el sector energético mexicano y que culmine con una dependencia cada vez mayor de México hacia Estados Unidos.

¹⁴ Desde la Primera Declaración Conjunta, el GTEAN forma parte de la ASPAN y se encuentra bajo su jurisdicción.

¹⁵ Con respecto a Canadá, “[...]de acuerdo con John Dillon, reconocido analista y promotor social de Canadá, la ‘cláusula de proporcionalidad compartida’ (proportionality sharing clause) de energía, contenida en el Tratado de Libre Comercio Canadá–Estados Unidos (1988), es una permanente limitante del espacio político para que Canadá adopte decisiones autónomas; esta cláusula establece la obligación canadiense de continuar con la proporcionalidad de abasto de energía a Estados Unidos, aun bajo cambio de condiciones y circunstancias y de políticas propias de comercio.” La misma condicionalidad asumida por México al formar parte del TLCAN.”, Juan Manuel, Sandoval Palacios, (comp), *La Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte: Nuevo desafío a la nación mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma Chapingo (UACH) y Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio ((RMALC), 2008, pp.23-24.

¹⁶ *Cfr.*, Andre, Nikiforuk, *On the Table: Water, Energy and North American Integration*, Canada, University of Toronto, Munk Centre for International studies at Trinity College, 2007.

Parte I

**Hegemonía, hidrocarburos y seguridad, hacia la
elección de un enfoque teórico-metodológico para el
estudio de la relación energética: México-Estados
Unidos**

Capítulo I

Acercamiento teórico

Hegemonía, sabia mezcla de coerción y consenso

1.1 Algunas concepciones sobre Hegemonía: ¿por qué hablar de hegemonía?

La hegemonía nace de la fábrica y para ejercerse sólo tiene necesidad de una mínima cantidad de intermediarios profesionales de la política y de la ideología
Antonio Gramsci; Notas sobre Maquiavelo

En este apartado se describe la evolución del término hegemonía, que formaba parte del lenguaje guerrero hasta llegar a ser una categoría de análisis en las ciencias sociales para autores como Antonio Gramsci. En Gramsci, la hegemonía surge de la fábrica y es una mezcla de coerción y consenso.

El término hegemonía nace en la Grecia antigua y hace referencia a expresiones estrictamente militares, su origen se ubica en el vocablo *eghestai*, del verbo griego *ehgemonemo* en referencia a “comandar”, o “dirección suprema”, en otras palabras, a la capacidad de los jefes militares de poder conducir al resto de las tropas en las diversas batallas. En los conflictos entre fuerzas castrenses, los líderes militares eran llamados *egemoni*.¹⁷ Es así, que hablar de hegemonía es hablar de liderazgo, de conducción, de capacidad de dirigir y de guiar.¹⁸

Si bien, por origen la hegemonía aborda a las temáticas militares, su incorporación en las ciencias sociales formó parte de una evolución histórica del pensamiento marxista hasta llegar a Antonio Gramsci (1891-1937),¹⁹ aunque no debemos olvidar que la hegemonía es retomada tiempo antes por Vladimir Lenin.²⁰ En nuestra perspectiva, Gramsci brindó al concepto de hegemonía de una riqueza significativa sin precedentes.

¹⁷ Norberto Bobbio, *Diccionario de Política*, México, siglo XXI, 1976, p. 746.

¹⁸ Vid. Mario Cruz, *Estrategias hegemónicas y empresas militares: el caso de Colombia*, Tesis Doctoral, México, UNAM, 2008, p. 14.

¹⁹ El periodo en el que Gramsci desarrolló la mayor parte de su obra fue caracterizado por diversos eventos como la Primera Guerra Mundial, la Revolución Rusa y el ascenso del fascismo en Italia en manos de Benito Mussolini. Italia se encontraba en una profunda división entre el norte industrializado, lugar de las grandes fábricas de automóviles como FIAT y Alfa Romeo, y el sur pobre, hogar de los campesinos meridionales, lugar de origen de Gramsci. Todos estos elementos, permitieron a Antonio Gramsci alejarse del marxismo ortodoxo, que entre sus argumentos, plantea que debe existir únicamente actividad revolucionaria cuando se presente alguna crisis económica, Gramsci considera que no debe ser así, por lo que es preciso la toma del poder del proletariado aglutinando en su lucha al campesinado, la toma de la hegemonía tanto a nivel político ideológico y cultural.

²⁰ V. Lenin comienza a incorporar el término de hegemonía en 1905 para estudiar la fallida Revolución en Rusia contra el Zar. Lenin utilizó la hegemonía para referirse a la relación entre las clases sociales en un Estado-nación, en este caso Rusia. El análisis leninista fundamentaba la hegemonía del proletariado sobre el campesinado para así arrebatarse el control a la burguesía. Luciano Gruppi, *El concepto de Hegemonía en Gramsci*, México, Ediciones de

A diferencia del análisis leninista con respecto a la hegemonía que suponía la lucha política, Gramsci incorpora elementos como la cultura y la ideología. Para él, la hegemonía no solo es política, implica incluso las relaciones de la vida cotidiana, es por ello, que el capitalismo convence a la sociedad de que no hay otro modo de vivir distinto²¹.

Con Antonio Gramsci, la hegemonía adquiere usos tácticos y estratégicos,²² en sus estudios y escritos, se refiere a la capacidad de generalizar, adoptar y de asumir una visión de mundo, donde los lazos de dirección se originan en el espacio de trabajo, es ahí donde la hegemonía incorpora vínculos de *coerción* y *consenso*. Gramsci identifica en el proceso de producción que surge en la fábrica, las relaciones de hegemonía, donde el *americanismo* o la economía programada, precisa de un nuevo tipo de trabajador.

En los Estados Unidos de América, el *fordismo*, es una nueva organización del esquema de producción, es una especie de economía programada, que surge en el contexto de la crisis económica de 1929. En la industria fordizada, se incorporan altos salarios, estabilidad laboral pero también una importante ausencia de organización colectiva de los trabajadores, como los sindicatos. Al mismo tiempo, coexisten normas de orden, exactitud y de precisión.²³ En el ámbito psicofísico, se limita al máximo la abstinencia tanto sexual como el consumo del alcohol. Todo ello, para favorecer la producción fabril, aumentar la explotación de los obreros y disminuir las amenazas revolucionarias. “El obrero abstinentemente trabaja más y produce mayor ganancia [al obrero se le neutraliza y se le somete]”.²⁴

Para Gramsci, en las sociedades modernas no es posible ubicar acciones de violencia pura o de consenso puro, existe una sabia mezcla de ambos elementos, donde la guerra, la política, la ideología y la cultura forman parte de un mismo conflicto de clases.²⁵ Gramsci sugiere que el capitalismo ejerce su poder de dos tipos: violentamente contra sus enemigos y consensualmente con sus aliados. De esta manera, es posible distinguir la supremacía de un grupo social como la *dominación* (violencia), y la *dirección cultural* (consenso), que a su vez, están determinados por

Cultura Popular, 1978, p. 10. Es así, que “‘hegemonía’ significa para Lenin un proceso de dirección política de un sector social sobre otro [...]”. Néstor Kohan, *Gramsci para principiantes*, Argentina, Era, 2004, p.77.

²¹ Néstor Kohan, *Gramsci para principiantes*, op., cit., p. 78.

²² Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, *Hegemonía y estrategia socialista hacia una radicalización de la democracia*, Madrid España, Siglo XXI, 1987, p. 15.

²³ Mario Cruz Cruz, *Estrategias hegemónicas y empresas militares: el caso de Colombia op., cit.*, p. 15.

²⁴ Néstor Kohan, *Gramsci para principiantes*, op., cit., pp. 182-183.

²⁵ *Ibid.*, p.55.

las características estructurales de la sociedad, así como de la correlación de fuerzas existente en una determinada etapa histórica.²⁶

Gramsci identificó que la hegemonía surge en la fábrica, que forma parte de las instituciones económicas al igual que el mercado y las empresas. Las instituciones estatales como el ejército, la policía, los tribunales y las cárceles son el aparato coercitivo de la hegemonía, sin embargo, hay un tercer tipo de instituciones intermedias, que son la escuela, la iglesia, los partidos políticos, que son el espacio donde se construye el consenso necesario para que la hegemonía resulte exitosa y sistematice la visión de mundo del sector dominante, “[...] todo proceso de ejercicio de la hegemonía lleva implícito el intento de generalizar los valores particulares de un sector social para el conjunto de la sociedad.”²⁷

La instauración de la hegemonía es un proceso multidimensional, incorpora elementos de fuerza y reglas consensuales y tiene que ser auxiliado por la transformación cultural: “[...] es necesario un proceso largo, en el que se produzca un cambio de las condiciones sociales y un cambio de las costumbres y hábitos individuales, lo que no puede suceder únicamente con la ‘coerción’, sino sólo con una combinación de coerción (autodisciplina) y de persuasión [...]”²⁸

Por su parte, la hegemonía en el análisis gramsciano no se limitó a la explicación de la hegemonía desde el grupo social que tiene la capacidad de la coerción y del consenso, Gramsci contempló las acciones de contrahegemonía o emancipación que coexisten en toda relación de dirección, a su vez, sus estudios pretendían impactar en las clases dominadas para que estas pudieran elaborar estrategias de resistencia y finalmente ser libres, independientes y autónomas.

Los estudios de Antonio Gramsci, son muy útiles debido a la riqueza conceptual que desbordó sobre el concepto de hegemonía. Sin embargo, la hegemonía es retomada algunas décadas después por tres distintos enfoques: la escuela neorrealista, la teoría crítica y el enfoque de la producción estratégica.

Las relaciones internacionales analizadas desde el enfoque neorrealista, realizan algunas adecuaciones al término de hegemonía para explicar los fenómenos que se presentaban en un

²⁶ Mabel Thwaites Rey, et., al., “La noción gramsciana de hegemonía en el convulsionado fin de siglo”, en Gramsci mirando sur. Sobre la hegemonía en los 90, [en línea] Argentina, K&ai editor, 1994, p. 13. Dirección URL: http://www.geocities.com/catedragramsci/textos/S_La_nocion_gramsciana_de_hegemonia.htm, [consulta: 13 de mayo de 2010].

²⁷ Néstor Kohan, *Gramsci para principiantes*, op., cit., p. 81.

²⁸ Antonio Gramsci citado por Mario Cruz Cruz, *Estrategias hegemónicas y empresas militares: el caso de Colombia*, op., cit., p. 16.

contexto dominado por la guerra fría caracterizado con la ascendencia de los Estados Unidos, para justificar su posición como “el garante del orden a nivel internacional”.

Sin embargo, cuando en nuestro estudio nos referimos a la categoría de hegemonía, nos adherimos al pensamiento gramsciano que concibe las relaciones de poder y liderazgo desde la coerción y el consenso, con ello, nos alejamos de las categorías de análisis que pretenden analizar la relación entre México y Estados Unidos desde la visión impositiva. El entorno en el cual Antonio Gramsci realizó sus estudios ha cambiado, es por ello que mediante el enfoque de la producción estratégica, estudiaremos más adelante como las empresas energéticas estadounidenses y el propio Estado norteamericano, convergen en una simbiosis muy compleja, ostentando la hegemonía a nivel internacional.

1.1.1 El Neorrealismo

Pocos son los hombres capaces de hacer un constante sacrificio de todos sus intereses privados en beneficio del bien común. Deberíamos cambiar en gran medida la naturaleza del hombre antes de poder pensar en un cambio de camino.

George Washington; The Writings of George Washington

Otro de los enfoques que abrevan en su estudio la categoría de hegemonía es el neorrealismo. El realismo estructural es una adecuación del paradigma tradicional de las Relaciones Internacionales y para este enfoque, la hegemonía y el poder son términos similares. En este apartado, también tratamos la teoría de la estabilidad hegemónica que ha enriquecido el debate dentro de las relaciones internacionales, por incorporar el elemento económico a los estudios que sólo consideraban al Estado como el único elemento de poder e interés.

El paradigma tradicional dentro de las relaciones internacionales ha sido el realismo político, su origen es producto de una corriente de pensamiento que se ha acoplado a diversos fenómenos políticos, económicos y sociales, y cuyos principales exponentes han sido Mencio, Kautilya, Tucídedes²⁹ hasta llegar a Nicolás Maquiavelo, Thomas Hobbes y Hans J. Morgenthau. Sin embargo, el realismo como corriente de pensamiento comienza a tomar forma organizativa con el moderno sistema de estados-nación que se remonta a la Paz de Westfalia en el año de 1648. El realismo político o *power politics*, termina por asumir una posición protagonista en el estudio de las Relaciones Internacionales a partir del periodo entre guerras y durante la guerra fría.

²⁹ Celestino del Arenal, *Introducción a las relaciones internacionales*, segunda edición, Madrid España, Taurus, 1987, p. 5.

El realismo político se apoya en los siguientes argumentos: 1) a nivel interno hay una concentración del poder en entidades políticas, en este caso el Estado, en él, existe la ley, el orden y la paz; 2) a nivel externo, persiste una descentralización del poder caracterizado por la sociedad internacional, que se encuentra en la anarquía y en el estado de naturaleza representado por la ley del más fuerte. Por lo tanto, hay una clara distinción entre política interna y política externa; “la política internacional se caracteriza por la búsqueda del poder ya que sólo con el poder militar el Estado puede sobrevivir y realizar sus intereses nacionales.”³⁰

Para el realismo, en la realidad internacional el estado y el poder de tipo militar serán los factores de referencia para la política y la teoría,³¹ es por ello que la política es considerada una lucha por el poder consistente en la amplitud de dominio sobre las acciones de otros.³² “Actuar racionalmente, es decir, actuar a favor del propio interés, es acrecentar el poder, aumentar la capacidad y habilidad de controlar a los demás.”³³

Por su parte, la supremacía militar garantiza la supervivencia del Estado y permite a su vez conseguir los intereses nacionales, que son los objetivos definidos de éste con base en la extensión de su influencia en el entorno anárquico internacional apoyado en sus aptitudes bélicas.³⁴ Es así, que los encargados de deducir los intereses nacionales son los estadistas y gobernantes de los Estados, que deben actuar razonablemente. Las reglas del juego son dictadas por los Estados que tienen una mayor autoridad militar, es por ello que el realismo tiene una visión pesimista de las relaciones internacionales.

Por su parte, la escuela neorrealista o realismo estructural surge en la década de 1970 y es heredera directa del paradigma realista, por lo que se adhiere a la mayoría de sus fundamentos teóricos. Las diferencias radican en el enfoque metodológico: los realistas le dan mayor importancia a la *desigualdad de poder* entre los Estados; los neorrealistas como Kenneth Waltz a la *distribución de poder* que puede estar en pocos sujetos, un caso de centralización del poder, (sistema jerárquico), o encontrarse en diversos sujetos (sistema anárquico). “[...] el realismo no tomó en cuenta la dimensión sistémica en la que los Estados están insertos ni los efectos de

³⁰ Fulvio Attinà, traducción de Juan Trejo Álvarez, *El sistema político global. Introducción a las relaciones internacionales*, España, Paidós, 2001, p. 42.

³¹ Celestino del Arenal, *Introducción a las relaciones internacionales op., cit.*, pp. 6-8.

³² Hans J. Morgenthau, traducción de Heber W. Olivera, *Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz*, segunda edición, Grupo Editor Latinoamericano, 1986, p. 29.

³³ *Ibid.*, p. 110.

³⁴ Fulvio Attinà, *El sistema político global. Introducción a las relaciones internacionales, op., cit.*, p. 42.

determinación sobre su conducta internacional derivados de la estructura [...] que ellos mismos conforman.”³⁵

Con respecto a la hegemonía, Mario Cruz señala que para la escuela del realismo estructural, la hegemonía y el poder son términos similares,³⁶ por lo tanto, pueden ser entendidos como *capacidad de dirección*. Como hemos revisado, algunos de los estudios que abordan a la hegemonía desde el neorrealismo, incorporan nuevos elementos sin perder de vista al actor esencial que es el Estado, ya no sólo es el factor militar, sino de igual forma la hegemonía precisa de la dirección política, económica y territorial. En el terreno económico se sitúa el control de los recursos energéticos, elemento que históricamente se presenta como un factor central en la relación entre México y Estados Unidos y que es ejercido por las empresas energéticas multinacionales estadounidenses y el propio Estado por medio del Departamento de Estado y algunos congresistas, por lo que la propuesta del neorrealismo se presenta un tanto limitada para la explicación de nuestro objeto de estudio.

Dentro de los análisis, que toman como punto de partida al neorrealismo pero consideran los elementos de hegemonía político económica, se encuentran: la *teoría de la estabilidad hegemónica*, propuesta por Charles Kindleberger.

La Teoría de la Estabilidad Hegemónica

La *teoría de la estabilidad hegemónica* fue introducida al debate teórico neorrealista a partir de la década de 1970 y plantea que la estabilidad de un determinado sistema internacional, depende de la serenidad del propio sistema económico. Muchos de los defensores de la teoría de la estabilidad hegemónica, consideran que es preciso el liderazgo de una hegemonía, que garantice el funcionamiento “estable” del sistema. Desde nuestra perspectiva, es una manera de justificar las políticas, los medios que utiliza la hegemonía en turno para hacer valer su jerarquía, su capacidad de dirección.

Por otra parte, F. Attinà señala que la interpretación de la organización internacional para la hegemonía en turno persigue los siguientes objetivos:

³⁵ *Ibíd.*, p. 46.

³⁶ Mario Cruz, *Estrategias hegemónicas y empresas militares: el caso de Colombia, op., cit.*, p. 16.

[...] el Estado *hegemónico* [...] tiene [...] el poder de hacer que las cosas marchen en la dirección que prefiere y la capacidad de llevar hasta su posición y terreno al buscar soluciones para los principales problemas del sistema al mayor número de los Estados del sistema, o como mínimo a aquellos que cuentan.³⁷

Charles Kindleberger es uno de los estudiosos más influyentes dentro de la teoría de la estabilidad, en sus escritos, él propone que la estabilidad del liberalismo (economía capitalista mundial) depende de una moneda fuerte y estable, a su vez sustentada en un Estado que debe tener las siguientes características: 1) posesión de recursos materiales, económicos y financieros y; 2) voluntad de liderazgo. La crítica a la propuesta de Kindleberger, surge en los círculos académicos estadounidenses, se centra en que por hegemónico o líder que un Estado sea, no siempre será posible acceder a los bienes económicos, para ello es necesario que exista un sistema interdependiente.³⁸

El pensamiento neorrealista en su conjunto, concibe al Estado como el actor clásico que ostenta el ejercicio de la hegemonía, esta perspectiva del mundo y de las relaciones internacionales ha recibido diversas y variadas críticas, entre ellas la capacidad distintiva de la *dirección*, que han enriquecido el debate y pretenden explicar la hegemonía estadounidense.

1.1.2 La Teoría Crítica

Los grandes Estados han llegado a serlo precisamente porque en todos los momentos estaban preparados para insertarse eficazmente en las coyunturas favorables y éstas eran tales porque ofrecían la posibilidad concreta de insertarse con eficacia en ellas.
Antonio Gramsci; Notas sobre Maquiavelo.

Una nueva perspectiva comienza a desarrollarse en la década de 1980 y es heredera directa del pensamiento desarrollado por A. Gramsci, nos referimos a la Teoría Crítica o *neomarxista*.³⁹ En este punto, destacaremos el análisis desarrollado por Robert Cox, quien propone un nuevo debate en las relaciones internacionales y sugiere una novedosa y detractiva alternativa al *neorrealismo*.

³⁷ Fulvio Attinà, *sistema político global. Introducción a las relaciones internacionales*, op., cit., p. 51.

³⁸ *Ibid.*, p. 61. Cfr., Eduardo T. Amadeo, *La crisis asiática y el concepto de hegemonía regional: otra perspectiva sobre la recuperación*, [en línea Argentina, Panorama de la Economía Internacional, Centro de Economía Internacional, No.3, 1999, pp. 2-3.]. Dirección URL: www.asiayargentina.com, [consulta: 15 junio 2010].

³⁹ En nuestra investigación, nos referimos a la Teoría Crítica que abarca el legado gramsciano-marxista para diferenciar y evitar confusión con la teoría crítica sociológica de la Escuela de Frankfurt, que se acerca más a los estudios del reflectivismo.

Para Robert Cox, el *neorrealismo* asume de forma una posición neutral, de fondo tiene un importante peso ideológico-normativo, es anti-emancipatorio y se enfoca en el beneficio de “alguien”, por lo tanto tiene un propósito. En este sentido, el *neorrealismo* es distinto a la propuesta de la Teoría Crítica, que si considera la posibilidad de la emancipación de las clases sociales.⁴⁰

Para Robert Cox, la hegemonía es representada como una combinación de los siguientes elementos: 1) *poder material*; 2) *ideología*; 3) *instituciones*.⁴¹ Sin embargo, las instituciones le dan sentido, vida y forma a toda la estructura hegemónica: I) es en ellas donde se ejerce la hegemonía; II) se diseña y estructura el orden hegemónico mundial; III) las instituciones son producto del orden hegemónico; IV) permiten legitimar mediante la ideología las normas del orden mundial; V) aglutinan los intereses de los países periféricos; VI) y absorben las ideas contrahegemónicas.⁴²

Tales componentes, no son permanentes, alcanzan un periodo de apogeo así como también llegan a su extinción dando origen a otro ciclo hegemónico. Cox le da un peso específico al concepto de *fuerzas sociales*, que son producto de las relaciones de producción de un determinado orden hegemónico, para F. Attinà es una estructura donde el modo de producción determina el Estado y este último a su vez el orden mundial⁴³. Por lo tanto, la hegemonía es un proceso que siguiendo a Cox, surge internamente para expandirse sin límite hacia fuera en una escala internacional.

Las *fuerzas sociales* no se limitan a la estancia dentro de la esfera estatal, las más trascendentes rebasan la lógica interna e interactúan con otras a nivel mundial, en este sentido, forman estructuras mundiales. “El mundo puede ser representado como un modelo de fuerzas sociales en interacción, en el cual los Estados desempeñan un papel intermedio, si bien autónomo, entre la estructura global de las fuerzas sociales y las configuraciones locales de las “fuerzas sociales en países determinados.”⁴⁴

Recordemos que el neorrealismo consideraba como una importante fuente de poder a la capacidad militar de los Estados, en este enfoque las relaciones internacionales son anárquicas y

⁴⁰ Mónica Salomón, *La Teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones*, [en línea]. Barcelona, España. Dirección URL: http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos_Elet/pdf/Salomon.pdf, [consulta: 10 de agosto de 2010], pp. 26-27.

⁴¹ Robert Cox, “Fuerzas Sociales, Estados y órdenes mundiales: Más allá de las Relaciones Internacionales”, en *Poder y orden mundial*, Costa Rica, FLACSO, 1993, p. 157.

⁴² Mario Cruz, *Estrategias hegemónicas y empresas militares: el caso de Colombia*, op., cit., p. 20.

⁴³ Fulvio Attinà, *sistema político global. Introducción a las relaciones internacionales*, op., cit., p. 59.

⁴⁴ Robert Cox, *Poder y orden mundial*, op., cit., p.156.

conflictivas y el Estado es el actor fundamental; R. Cox, incluyendo nuevos elementos como el *poder material, la ideología y las instituciones* intentó brindar una visión político- económica del mundo, donde el poder procede de los procesos sociales “[...] más que como un resultado de la forma de capacidades materiales acumuladas, o sea como resultado de esos procesos.”⁴⁵

El orden hegemónico se consolida cuando la producción de un Estado da pauta a la generación de estructuras interdependientes y estas a su vez se internacionalizan haciendo que la producción se vuelva internacional. Las fuerzas sociales sobre las que descansa el poder estatal, forman redes y generan un *bloque histórico*, así funciona la hegemonía y no sobre la presión militar, o incluso financiera.⁴⁶

Robert Cox identifica que en el transcurso de la historia han existido dos grandes ciclos hegemónicos, 1) la *Pax Británica* (1845-1873); y 2) la *Pax Norteamericana* (1945-1965). Entre ambos periodos, el mundo se encontró envuelto en una etapa *no hegemónica* o fase imperialista, que Cox define como la ausencia de la internacionalización de la producción. En el tenor no hegemónico, los Estados hicieron uso de todos los medios militares, económicos y políticos para beneficiar los intereses de alguna de sus clases sociales.⁴⁷

Con respecto a la *Pax Britannica*, Cox asume que fue un periodo hegemónico porque ésta se sustentaba en el crecimiento del capitalismo manufacturero en el cual, la Gran Bretaña fue la principal impulsora a través de la Revolución Industrial, esta consideración le permitió ser al mismo tiempo el centro de la principal fuerza social, la burguesía.⁴⁸

A su vez, la *Pax Norteamericana* fue posible gracias al peso de las instituciones generadas por los Estados Unidos para la reconstrucción europea, entre ellos, los planes para la reconstrucción europea como el Plan Marshall así como la creación del Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI); este último creado para brindar auxilio financiero a los países con problemas en su balanza de pagos, en el terreno militar el aspecto coercitivo estuvo presente en la Organización para el Tratado del Atlántico Norte (OTAN). El nuevo ciclo hegemónico:

[...] encabezaba un amplio consenso entre Estados fuera de la esfera soviética y permitía proveer suficientes beneficios a los elementos asociados y subordinados, [...]

⁴⁵ *Ibid.*

⁴⁶ Fulvio Attinà, *sistema político global. Introducción a las relaciones internacionales, op., cit.*, p. 59.

⁴⁷ *Ibid.* El análisis de Cox, suscribe que en los albores del siglo XX, los Estados tuvieron necesidad de aumentar el poder militar para prepararse a las precedentes guerras mundiales.

⁴⁸ Robert Cox, *Poder y orden mundial, op., cit.*, p. 157.

naturalmente el consenso actuaba como una aproximación a la periferia cuando el elemento de fuerza era siempre aparente, y era en la periferia donde el desafío al sistema imperial se había manifestado en primer lugar.⁴⁹

La *Pax Norteamericana* generó importantes desigualdades en un mundo que era posible dividir en el lenguaje más contemporáneo como mundo industrializado y mundo periférico, este último proveedor constante e histórico de materias primas para aquellas fuerzas sociales dominantes. Lo que ocurrió en el mundo a partir de la posguerra, fue un fenómeno que Cox define como *internacionalización de la producción*, donde la fuerza institucional de esta etapa producto del FMI, el BM y de las organizaciones militares, dirige al mundo a la agudización de las desigualdades sociales.

Hasta el momento, hemos estudiado un pequeño y específico fragmento de la evolución histórica de la categoría de la hegemonía, desde sus aplicaciones tácticas en su origen grecolatino hasta las aportaciones de Antonio Gramsci, los neorrealistas y el pensamiento desarrollado por la Teoría Crítica.

La complejidad de encontrar un marco adecuado para el estudio de la relación energética entre México y los Estados Unidos, nos arroja a un andamiaje teórico muy vasto, mas no suficiente para permitir analizar en un esquema multidimensional con una perspectiva histórica la importancia que tiene el papel del Estado, las empresas que tienen una participación activa desde los orígenes de la industria de los hidrocarburos y que dicho marco teórico posibilite la emancipación y no marque tendencias fatalistas. Creemos que un mundo mejor y más adecuado a las demandas de las naciones y los pueblos es posible. Por ello, discutiremos el *enfoque de la producción estratégica*.

⁴⁹ *Ibíd.*, p. 163.

1.1.3 El enfoque de la producción estratégica

El enfoque de la producción estratégica al igual que la Teoría Crítica, considera que la hegemonía es una sabia mezcla de diversos elementos, que podemos denominar de consenso y de coerción o de fuerza, sometimiento y consentimiento en un mundo en el que el liderazgo económico, político y militar sobresalen entre las naciones competentes en el desarrollo del capitalismo y que a su vez, influyen en el resto del mundo. Sin embargo, es la función del liderazgo que se legitima en una visión de mundo socialmente aceptada, lo que determina y le da sentido a la hegemonía.

Para este enfoque, rescataremos los escritos y el pensamiento de Andrés Barreda, Raúl Ornelas y Ana Esther Ceceña, que han estructurado una perspectiva distinta a la heredada del pensamiento gramsciano y de la Teoría Crítica. Consideramos que hay más coincidencias que vicisitudes entre estas manifestaciones del pensamiento crítico, ya que abrevan del mismo cuerpo teórico, sin embargo, son los pequeños matices que acoplan los articuladores de este enfoque, lo que dota de una exquisitez a su interpretación y nos aparece estructuralmente más adecuado, aunque no el único, para una comprensión multidimensional de la hegemonía en el siglo XXI, concretamente en la relación energética entre México y Estados Unidos.

Antonio Gramsci como se señaló con anterioridad, identificó relaciones de poder y de liderazgo. En el análisis que él realizó de su época, las relaciones de dominación se originan en la fábrica como el espacio vital para el ejercicio del poder, que era metafóricamente visto como *mitad hombre, mitad bestia*, (coerción-consenso). Para el autor de *Cuadernos de la Cárcel*, el espacio de trabajo es el lugar donde se originan las relaciones de dominación, también es donde se generaliza la visión de mundo capitalista, se socializa el capitalismo como el único modo de producción, y se legitima su existencia así como sus herramientas para mantener el dominio y el liderazgo a nivel global.

Gramsci en muchos de sus escritos, por ejemplo en *Notas sobre Maquiavelo*⁵⁰, nos ofrece que es posible alcanzar la emancipación de la hegemonía, liberarnos del yugo de sus medios violentos y consensuales mediante la construcción de una alternativa visión de mundo, esto será posible no solo con la toma del poder político, es preciso construir una *contrahegemonía* por razón de la articulación de un nuevo sujeto, libre de la opresión cultural e ideológica de la hegemonía dominante, así Gramsci orquestó una estrategia que suponía la emancipación del proletariado.

⁵⁰ Antonio Gramsci, “Análisis de las situaciones. Relaciones de Fuerzas”, en *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado Moderno*, México, Juan Pablo Editores, 1975, pp. 75-76.

En el enfoque de la producción estratégica particularmente Ana Esther Ceceña se adhiere al pensamiento de Gramsci y comparte las opiniones del autor italiano y sus consideraciones sobre la hegemonía. Para Ceceña las relaciones de poder ya no solo se originan en la fábrica, su presencia se ha vuelto difusa, compleja y ha impactado todos los estándares sociales, incluso ha traspasado las barreras del espacio productivo y se presenta en la vida cotidiana, en las relaciones personales, en la *comunidad* donde se ha creado un sujeto disociado de toda movilidad social, porque la hegemonía “obnubila la perspectiva de un mundo pensado sobre otras bases (haciéndolo aparecer en el mejor de los casos, como deseable, pero imposible), [ahí] está el soporte de la dominación.”⁵¹

Por su parte, en el análisis de las relaciones internacionales identificar que algunas de las expresiones concretas de la coerción y el consenso son la fuerza militar y el poderío económico, Ana E. Ceceña considera que no basta su simple existencia, “para ser eficaces deben convencer de su infalibilidad y de su inmanencia, pero deben estar también integrados a una visión de mundo capaz de brindar una explicación coherente en todos los campos, incluso en el de la vida cotidiana.”⁵²

Para ser considerada como liderazgo global, la hegemonía se auxilia de la supremacía tecnológica, este es uno de los elementos centrales que ahondan las diferencias entre las naciones, pero a su vez las insertan en la lógica de la producción: “el perfeccionamiento técnico y el dinamismo creativo de las innovaciones tecnológicas permiten mayor integración de los recursos y procesos productivos mundiales, fortalecen los grandes liderazgos, [generando] una redefinición o reafirmación de la hegemonía en todos los terrenos y todos los niveles.”⁵³

La hegemonía para el enfoque de Órnelas y Ceceña, es bajo nuestra consideración, multidimensional, porque para conseguir el liderazgo global, requiere estar presente en cuatro pilares fundamentales:

-Lo económico: “[...] la superioridad tecnológica y el grado de productividad del trabajo; [...] la capacidad para fijar las modalidades generales del proceso de trabajo; [...] la esencialidad de la

⁵¹ Ana Esther Ceceña, *Hegemonía, emancipaciones y políticas de seguridad en América Latina, Dominación epistemologías insurgentes, territorio y descolonización*, Lima Perú, Cuadernos Populares, 2008, p. 15.

⁵² *Ibíd.*

⁵³ Ana Esther Ceceña y Andrés Barreda, (coordinadores), *Producción Estratégica y hegemonía mundial*, México, Siglo XXI, 1995, pp. 16-17.

producción.”⁵⁴ En este punto este enfoque sugiere la participación económica de algunas instituciones que con mecanismos consensuales, abrazan a la mayor parte del mundo capitalista por medio de la Organización Mundial de Comercio (OMC); el FMI; el BM, etc., actualmente existen un sinnúmero de organismos capaces de actuar en nombre de la hegemonía.⁵⁵

-Lo cultural: “[como aquella] capacidad para dar a su propio modo de vida material y social, y a su concepción del mundo, carácter universal, y con ello definir, entre otras cosas, el contenido específico de la mercancía fuerza de trabajo.”⁵⁶ Este es desde nuestra perspectiva, el sustento de la hegemonía, sin el predominio cultural, perdería legitimidad y dejaría de ser socialmente aceptada. En este punto, el *american way of life* consiste en generalizar la visión de mundo, y que por medio de sus empresas la hegemonía ha orquestado una estrategia que hace más sencilla la dominación y disminuye la posibilidad de la emancipación y de la toma de conciencia.⁵⁷

-Lo militar: “[...] es el elemento regulador y sancionador de las reglas de juego y de las jerarquías, así como un eficaz medio de acceso o monopolización de recursos naturales, de promoción comercial, de integración productiva, de sometimiento y regulación poblacional, etcétera.”⁵⁸ En este punto encontramos una permanente insistencia en la relación energética entre México y su vecino del norte, de utilizar herramientas coercitivas por medio del Departamento de Estado o los comandos centrales para tener certeza del acceso a energéticos.

-Lo geográfico, o geopolítico o geoeconómico: “es el espacio de definición original de la jerarquía que guardan los diferentes territorios en torno de las fuerzas productivas mundiales y sus perspectivas de ampliación. México ha sido un territorio que por sus recursos naturales, en específico el petróleo, ha sido considerado históricamente como asunto de seguridad nacional de los Estados Unidos, por ser el espacio donde sus empresas han explotado la abundante riqueza energética mexicana.

⁵⁴ *Ibíd.*

⁵⁵ Mario Cruz, *Estrategias hegemónicas y empresas militares: el caso de Colombia, op., cit.*, p. 24.

⁵⁶ *Ibíd.*

⁵⁷ La revista Fortune señala a las diez empresas estadounidenses más importantes presentes en todo el mundo: 1. Wal-Mart Stores Inc, 2. ExxonMobil, 3. Chevron, 4. General Electric, 5. Bank Of America, 6. ConocoPhillips, 7. At&T, 8. Ford Motor Company, 9. J. P. Morgan Chase Co., 10. Hewlett Packard. Coyuntura Económica, *Las empresas más importantes de Estados Unidos*, [en línea] Estados Unidos, Quality News Network, 2010. Dirección URL: <http://coyunturaeconomica.com/empresas/empresas-destacadas-de-estados-unidos>, [consulta: 20 de septiembre de 2010]. Estas empresas destacan en ámbitos muy diversos, desde la venta de mercancías al menudeo, empresas petroleras, servicios financieros, telecomunicaciones, industria automotriz e informática. Como es notable, no son todas sus empresas ni todas las actividades económicas en las cuales Estados Unidos tiene participación, son aquellas que potencializan los círculos productivos, generan un valor especial a las mercancías por la tecnología empleada en su generación y son actividades estratégicas reservadas para el sujeto hegemónico.

⁵⁸ Ana Esther Ceceña y Andrés Barreda, *Producción Estratégica y hegemonía mundial, op., cit.*, p. 17.

Con respecto a la dimensión económica de la hegemonía, existen otros campos situándose como estratégicos: “1) el núcleo tecnológico; 2) los minerales esenciales; 3) las fuentes de energía (petróleo y electricidad); 4) la química básica; 5) los alimentos básicos (cereales, carne y leche); y 6) las reservas de fuerza de trabajo.”⁵⁹

Sujeto hegemónico

Una de las aportaciones más útiles para nuestro estudio correspondiente a la relación energética entre México y los Estados Unidos es el concepto de *sujeto hegemónico*. Recordemos que los cuerpos de pensamiento que hemos estudiado en este capítulo, como el *neorrealismo*, consideran que el actor por excelencia en las relaciones internacionales es el Estado. Para el realismo estructural, en un mundo anárquico donde las relaciones externas son conflictivas por naturaleza, es preciso contar con un sustento militar que proteja de la amenaza que puede significar otro Estado.

El enfoque de la producción estratégica, se desprende de esa visión de caracterizar a los actores por la influencia en el medio internacional, determinado por la capacidad militar. Para nuestro análisis, como hemos señalado el poder es multidimensional y repercute en la vida cotidiana, en la cultura, en la política, en lo económico y en los procesos productivos.

En los últimos años, ha sucedido una renovación del liderazgo económico mundial de Estados Unidos. “A través del estudio del comportamiento de las empresas transnacionales más importantes, [...] las firmas estadounidenses han alcanzado [...] la recuperación de cuotas de mercado en las actividades más dinámicas y más rentables: informática, electrónica, telecomunicaciones, industria petrolera, banca comercial.”⁶⁰

En la actualidad, no solo es el Estado el actor capaz de efectuar acciones de coerción y consenso, las empresas relacionadas con las actividades consideradas como estratégicas como las

⁵⁹ Vid. Mario Cruz, *Estrategias hegemónicas y empresas militares: el caso de Colombia, op., cit.*, p. 24. Por su parte, dentro del mismo pensamiento anglosajón, autores como Joseph S. Nye han desarrollado estudios que consideran que el poder, no siempre pretende ser tangente por la capacidad militar de un Estado, también llamado poder duro o *hard power*; coexisten otros medios que hacen que el poder en el mundo actual, se difumine, hacen referencia al *soft power* que consiste en la habilidad de un Estado, en este caso los Estados Unidos, de hacer por otros medios distintos a la amenaza mediante su fuerza militar de que sus intereses prevalezcan sobre las convicciones de otros pueblos. Tomamos en cuenta el análisis de estos pensadores, sin embargo, no conciben la posibilidad de la emancipación, sin una alternativa, el mundo parecería determinado a continuar por el mismo camino, es por ello que nuestro enfoque permite un análisis desde todos los ángulos.

⁶⁰ Raúl Ornelas, “Las empresas transnacionales y el liderazgo económico mundial. Balance y perspectivas”, en *La guerra infinita hegemonía y terror mundial*, Buenos Aires, CLACSO, 2002, p. 98.

petroleras, también llevan a cabo funciones que coordinadas con las políticas del Estado, lo reposicionan y le garantizan el acceso a materias primas estratégicas.

Las corporaciones enfocadas en actividades estratégicas, también son parte de la hegemonía. Tan solo en el caso de México, históricamente el Departamento de Estado en conjunción con las empresas estadounidenses, han buscado el acceso al petróleo mexicano, apropiarse de territorios estratégicos y han efectuado acciones como intervenciones, pactos con la clase política así como impedir que algunos Estados competidores por el liderazgo mundial fueran recibidos en México.

Por otra parte, con respecto al dinamismo de las empresas estadounidenses tomando como muestra 25 actividades estratégicas de la economía mundial, la industria petrolera, la química, la informática, la electrónica y la química, representan las actividades que mayores ganancias han generado en las últimas décadas, esto acomoda a los Estados Unidos en la supremacía mundial.

La industria petrolera, tiene un peso trascendental, sin energéticos simplemente se detiene la producción. La riqueza del subsuelo, se considera un asunto de *seguridad nacional*, a partir de la Primera Guerra Mundial, dicho conflicto culmina arrojando al petróleo, como una de las materias primas más importantes a nivel internacional. La posesión de estos recursos se consolida con la intervención de los aspectos consensuales y coercitivos de la hegemonía, que en las últimas décadas del siglo XX, terminó de la siguiente forma:

Distribución por actividades de las empresas industriales más importantes del mundo (medias ponderadas del periodo 1980, 1985-1997, 2000)

	Número de empresas	Ventas	Ganancias
Petróleo	11.4	17.8	20.3
Química - farmacéutica *	16.3	12.1	18.5
Informática - electrónica	13.0	17.0	16.3
Telecomunicaciones	3.0	5.5	8.5
Las cuatro	43.7	52.4	63.6
Alimentos - bebidas - tabaco	13.2	10.2	12.7
Automotriz	8.6	16.2	7.7
Otras **	34.5	21	16
Total ***	615.7	5,519	217

* Incluye productos de hule, jabones y cosméticos.

** Aeroespacial, editoriales, equipo industrial y científico, joyería, materiales para construcción, metalurgia, productos metálicos, muebles, textiles, productos forestales.

*** Número de empresas promedio de la muestra y valores promedio de las ventas y ganancias en miles de millones de dólares.

Fuente: Base de datos de las empresas transnacionales más importantes. Elaboración propia con información de Fortune, Business Week, Les Echos y Asia Week.

Raúl Ornelas, “Las empresas transnacionales y el liderazgo económico mundial. Balance y perspectivas”, en *La guerra infinita hegemonía y terror mundial*, Buenos Aires, CLACSO, 2002, p. 106.

*Distribución por países de las empresas de la industria petrolera
(medias ponderadas del periodo 1980, 1985-1997, 2000)*

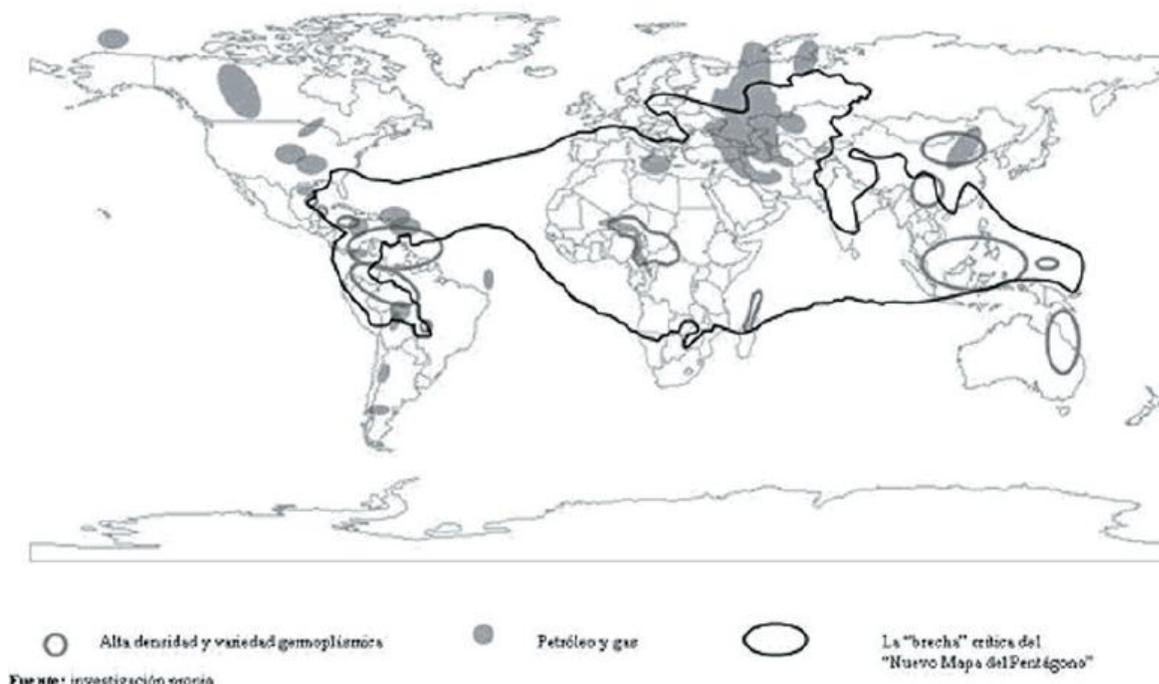
	Número de empresas	Ventas	Ganancias
Estados Unidos	31.0	39.8	39.0
Japón	10.6	6.5	1.1
Alemania	3.9	3.0	0.7
Inglaterra	7.9	17.9	21.7
Francia	3.1	6.0	4.0
Los cinco	56.5	73.1	66.5
Otros	43.5	26.9	33.5
Total *	70.2	980,718	44,064

* Número de empresas promedio de la muestra y valores promedio de las ventas y ganancias en millones de dólares.

Fuente: Base de datos de las empresas transnacionales más importantes. Elaboración propia con información de Fortune, Business Week, Les Echos y Asia Week.

Raúl Ornelas, “Las empresas transnacionales y el liderazgo económico mundial. Balance y perspectivas”, en *La guerra infinita hegemonía y terror mundial*, Buenos Aires, CLACSO, 2002, p. 107.

Es notable que sobre el petróleo, el dominio estadounidense es inminente por el número de empresas en el rubro de ventas y ganancias. En tales beneficios, los recursos mexicanos son considerados un asunto de *seguridad nacional* y México se encuentra dentro del área de interés esencial estadounidense:



Ana Esther Ceceña, *Hegemonía, emancipaciones y políticas de seguridad en América Latina, Dominación epistemológicas insurgentes, territorio y descolonización*, [en línea], Lima, Cuadernos Populares, 2008. p.27.

El interés de empresas y el Estado estadounidense en los recursos mexicanos, se ha vuelto una simbiosis muy compleja, atravesando periodos muy diversos en las formas en las cuales, la hegemonía estadounidense se ha afianzado en la región de América del Norte. Actualmente, predominan las herramientas consensuales (como el TLCAN-ASPAN) ligando a México a garantizar el abasto de recursos energéticos a su principal socio comercial.

El sujeto hegemónico, ha elaborado métodos más elaborados, menos burdos para acceder a la riqueza que requiere la supremacía hegemónica, dicha estrategia será discutida más adelante y descubriremos que la presencia de los consorcios energéticos estadounidenses, ha sido una constante histórica que atraviesa por diferentes etapas: 1) desde el surgimiento de la industria petrolera, cuando la presencia de los estadounidenses obedecía a una expansión interna; 2) la revolución mexicana, siendo la consolidación de las empresas en el ámbito de la explotación; 3) la expropiación petrolera, que brindó a México una relativa soberanía energética; 3) la década de los años 70, cuando el petróleo mexicano reaparece en las vísperas de las crisis petroleras; 4) el neoliberalismo, concretamente el desmantelamiento del sector energético mexicano por medio del Tratado de Libre Comercio (1994) y la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (2005).

1. 2 Seguridad, seguridad nacional y seguridad energética

1.2.1 La Seguridad

La seguridad es un concepto cambiante que ha atravesado por diversas etapas y significaciones. En sus comienzos, la seguridad fue considerada parte exclusiva de las relaciones humanas y se refería a la protección ante amenazas externas provenientes de cualquier índole, era la garantía de resguardo y defensa ante cualquier enemigo, humano o no humano.

Con el paso del tiempo, la evolución y complejidad que adquieren las relaciones humanas provoca que el concepto de la seguridad, rebase sus propios límites, es por ello, que para algunos especialistas sobre el tema, la seguridad o *securitas* por su origen grecolatino, es un concepto *transhistórico*.⁶¹ La seguridad se mantuvo en su natural acepción hasta que surge la necesidad de una nueva organización, nos referimos al Estado-nación.

Por su parte, El Estado-nación surge con la finalización de la guerra de los treinta años que enfrentó a las potencias imperiales europeas del siglo XVII, la crisis culminó con la Paz de Westfalia (1648) que origina una nueva concepción con respecto al concepto de la seguridad. El Estado surge como una novedosa organización capaz de garantizar la defensa de los individuos, de los *ciudadanos*, con ello, la seguridad se transfiere al Estado haciendo énfasis en la implementación de diversas estrategias para garantizar la supervivencia y la defensa del Estado como organización política, económica y social. El Estado como tal, se apropia de este concepto empleándolo principalmente en su lenguaje militar, para garantizar su salvaguarda, protección, amparo así como para perdurar en el tiempo.

En síntesis, la seguridad en su acepción tradicional vinculada al Estado-nación, representa la integridad de fronteras físicas y la independencia del gobierno de agentes externos, o bien, la soberanía política⁶², y la defensa militar.⁶³ Supeditar un asunto a la esfera de la seguridad, implica “elevar su importancia relativa en la agenda de un país, incrementar los recursos que le son

⁶¹ “El sentido transhistórico de la seguridad, desde nuestra perspectiva [MC], lo considera como una construcción social inherente a la sociedad independientemente de su temporalidad. En su sentido positivo se le asocia a la búsqueda de condiciones que aseguren la supervivencia de los sujetos” Mario Cruz Cruz, *op. cit.*, p. 43.

⁶² Cuando hablamos de soberanía, nos referimos a la independencia en la toma de decisiones.

⁶³ Sergio Aguayo Quezada y John Bailey (coordinadores), *Las seguridades de México y Estados Unidos en un momento de transición*, México, Siglo XXI, 1997, p. 50.

asignados y aumentar tanto los riesgos como los costos que se esté dispuesto a asumir en la formulación de políticas apropiadas.”⁶⁴

Por su parte, la incorporación del petróleo al lenguaje de la seguridad nacional y por ende, como recurso estratégico nos remonta a la Primera Guerra Mundial cuando las principales potencias en disputa por el control hegemónico revolucionaron la capacidad humana de destrucción, al incorporar la gasolina como el novedoso combustible de los motores de tanques y aviones.

El momento preciso en el cual se sitúa el petróleo como un valioso elemento de la seguridad, se enmarca en el año de 1918, cuando la Oficina de Asuntos Exteriores de la Commonwealth consideró de suma importancia el acceso a fuentes de petróleo estables tomando en cuenta el estado de permanente escasez del recurso; de igual forma, la División del Petróleo de la Administración de Combustibles de Estados Unidos tomó acciones precautorias ante la creciente demanda de hidrocarburos y los costos que significaba trasladar esos recursos por enormes distancias.

En este cambio, el vínculo que surge entre el Estado y la industria petrolera origina una nueva relación que afectará la balanza que nivela la influencia geopolítica, el crecimiento económico y la garantía del acceso a la materia prima del siglo XX, el petróleo. Demos paso a la discusión de cómo se transformó el control de los hidrocarburos, en una estrategia de seguridad energética para la hegemonía predominante, los Estados Unidos.

1.2.2 La Seguridad energética estadounidense

Sin lugar a dudas, el petróleo es desde su nacimiento el energético más importante del siglo XX y su control es considerado un asunto de seguridad nacional. Aunque en nuestro estudio sólo mencionamos a los Estados Unidos, las potencias han enfrentado guerras, interviene en su control el elemento militar, y los Estados comprometen a sus empresas que por medio del consenso, garantizan el acceso a tan valioso recurso.

La suma del Estado y la industria petrolera (*sujeto hegemónico*) es ahora la base de la hegemonía estadounidense por las siguientes razones: 1) la expansión global de las empresas petroleras a nivel internacional; 2) menor dependencia del crudo, se traduce en una ventaja competitiva con respecto a otros Estados; 3) intervención militar, es la garantía de mantener los puntos anteriores. En el caso de los Estados Unidos la seguridad energética se ha mantenido dentro de un tenue

⁶⁴ Ibid., p. 51.

equilibrio interno en el que intervienen las fuerzas del mercado y la propia búsqueda de esa seguridad, en conjunción con sus metas hegemónicas.

Cuando hablamos de seguridad energética, nos referimos al conjunto de acciones públicas nacionales e internacionales encaminadas a garantizar un cierto volumen de distintas fuentes de energía al menor precio posible, capaz de hacer funcionar una economía durante un tiempo determinado.⁶⁵ Como el petróleo es un elemento estratégico y considerando que la demanda estadounidense supera su propia producción, es preciso garantizar que esa demanda sea satisfecha con crudo de otras partes del mundo. Es por ello que en la seguridad energética se involucran elementos intervencionistas y de libre mercado.

El estudio de la estrategia de seguridad energética estadounidense parte de la crisis petrolera que se desarrolló en 1973 cuando los países de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) deciden tomar una mayor injerencia en la renta petrolera, ya que es a partir de este periodo cuando los Estados Unidos incrementan su dependencia de petróleo al grado de no satisfacer su demanda de crudo con su propia producción y esta situación genera una crisis internacional.

La estrategia de seguridad energética estadounidense: 1973-1982

En este apartado se describirán las acciones, tácticas y herramientas que utilizó la hegemonía estadounidense para garantizar el abasto de crudo en una etapa en la cual, su dependencia ascendía al 35% respecto del consumo de su economía, la crisis petrolera de 1973 resultó en un reajuste del mercado petrolero a nivel internacional hasta entonces liderado por las empresas estadounidenses y demostró que el conflicto resultaría en un problema mayor, incluso con la Unión Soviética por el control de las reservas petroleras de Medio Oriente.⁶⁶

La crisis petrolera con los países de la OPEP⁶⁷, para Rosío Vargas generó las siguientes vertientes: 1) replanteó el viejo orden petrolero que prevaleció desde la posguerra; 2) debilitó geopolíticamente a los Estados Unidos en Medio Oriente por su postura a favor de Israel en su

⁶⁵ Rosío Vargas, *La política energética estadounidense ¿asunto de seguridad o de mercado?* México, Centro de Investigaciones sobre América del Norte UNAM, 2005, p. 147.

⁶⁶ Rosío Vargas, *La política energética estadounidense ¿asunto de seguridad o de mercado?*, op., cit., pp. 148-149.

⁶⁷ En el capítulo IV de esta investigación, se detalla con una mayor amplitud la relación energética en el ramo del petróleo de parte de los Estados Unidos con México y el mundo, así como la crisis energética de 1973 con los países miembros de la OPEP.

conflicto con las naciones árabes; 3) ante la pérdida del control de las compañías petroleras a costa de la OPEP, se implementó una nueva estrategia que redujera las exportaciones.

La nueva estrategia de seguridad energética estadounidense, perduró durante las administraciones de Richard Nixon (1969-1974), Gerald Ford (1974-1977) y James Carter (1977-1981). Entre las novedosas acciones que se articularon desde los centros de pensamiento de los Estados Unidos, la más destacada es la constitución de la *Reserva Estratégica de Petróleo (REP)*⁶⁸, así como responder ante el avance de la OPEP en el control de los hidrocarburos, para ello, se favoreció el despegue energético de países que se preveían tendrían un futuro energético prometedor: México, Noruega y Gran Bretaña aparecieron como opciones viables para sustituir en parte el petróleo que se originaba en la OPEP.⁶⁹

En 1974 a instancias de los Estados Unidos, se funda la Agencia Internacional de Energía (AIE) con la encomienda de establecer un frente común de países consumidores industrializados con respecto a los sobresaltos del mercado internacional de crudo con una estrategia de distribución de las reservas petroleras para garantizar el suministro energético y minimizar los efectos del control en los precios que perseguía la OPEP, en resumen se buscaba disminuir el consumo de petróleo.⁷⁰

Hasta el momento hemos mencionado las acciones consensuales de la hegemonía estadounidense para asumir el control del petróleo a nivel global, la estrategia debe asegurar que es preciso utilizar cualquier medio, incluida la fuerza castrense para garantizar el suministro de petróleo. A partir de los años setenta, la yugular de la hegemonía a nivel energético es el Golfo Pérsico, bajo la Doctrina Carter inaugurada el 23 de enero de 1980, se formaliza un nuevo brazo militar de los Estados Unidos en la zona más conflictiva del mundo. Para responder a la ocupación soviética en Afganistán en 1979 y los problemas internos de Irán e Iraq. Carter creó el Destacamento Conjunto de Despliegue Rápido, (RDJTF por sus siglas en inglés), que sería más tarde conocido como el Comando Central.

⁶⁸ La REP es una iniciativa estadounidense que surge en 1975 como respuesta a los recortes en la producción de petróleo de la OPEP, consiste en el almacenamiento de petróleo en las costas de Texas y Luisiana y asciende en la actualidad a 726.6 millones de barriles de crudo. Cabe mencionar, que actualmente el Golfo de México forma parte de esa reserva estratégica, acción que no ha sido negociada en ningún aparato legislativo mexicano, ni consultada al gobierno mexicano. Actualmente la REP está protegida militarmente por el Comando Norte.

⁶⁹ Rosío Vargas, *La política energética estadounidense ¿asunto de seguridad o de mercado?*, op., cit., p. 149.

⁷⁰ *Ibíd.*

Con sede en Tampa Florida se determina la creación del Comando Central (CentCom)⁷¹ que es uno de los cinco comandos unificados de los Estados Unidos en el mundo y abarca 5.000km de extensión, comprende 25 países e incluye a los cinco países con mayores reservas de petróleo: Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Irán, Iraq y Kuwait. Estos países transportan diariamente 14 mdb por el Estrecho de Ormuz, por lo que la vigilancia militar se precisa inminente de parte de la hegemonía estadounidense.⁷²

La hegemonía bajo el enfoque de la producción estratégica, se auxilia de elementos de coerción y consenso, el CentCom complementa la estrategia energética estadounidense así como las iniciativas surgidas en los años ochenta que pretendían la liberalización energética a nivel global. La lectura hasta el momento de la presencia económico-militar de los Estados Unidos en el Golfo Pérsico enaltece al sujeto hegemónico. Cuando se interrumpe la cadena energética en perjuicio de la Unión Americana interviene el elemento castrense, cuando no es necesario simplemente se utiliza la diplomacia, los acuerdos y el diálogo para asistir los requerimientos energético-estratégicos de las corporaciones, del Estado estadounidense y para mantener el *american way of life*.

La estrategia de seguridad energética estadounidense en el neoliberalismo: de 1982 - 2001

A comienzos de los años ochenta, las medidas adoptadas por el gobierno estadounidense dieron sus primeros resultados, el control sobre los precios que permitió a la OPEP obtener mayor influencia sobre los flujos de petróleo a nivel internacional demostró ser una medida inadecuada para enfrentar la estrategia elaborada por los países industrializados que consistió en disminuir la dependencia energética del petróleo proveniente de la OPEP y desarrollar la explotación en otras regiones del mundo.

En 1981 se suscita el primer desplome en los precios alentado por una sobreoferta de crudo a causa del estímulo a los países productores fuera de la OPEP así como por el descenso en la demanda internacional por las crisis económicas de principios de los ochenta. “Entre 1980 y

⁷¹ Los otros Comandos militares estadounidenses en el mundo son: el Comando del Pacífico (Pacific Command) con sede en Honolulu; el Comando Sur (Southern Command) con sede en Miami; el Comando Europeo (European Command) con sede en Stuttgart; El Comando Africano (African Command); y el que corresponde a México el Comando Norte (Northern Command) con sede en Colorado Springs. En el quinto capítulo discutiremos a cabalidad la estrategia castrense que justifica la presencia de comandos en prácticamente todo el mundo.

⁷² Michael T. Klare, *Sangre y petróleo*, Barcelona España, ediciones Urano, pp. 20-21

1985, las importaciones continuaron reduciéndose, las fuentes de abastecimiento se diversificaron y la REP se había convertido ya en un seguro contra rupturas en el corto plazo”.⁷³

Durante toda la década de 1970 la estrategia de seguridad energética se inclinó por la intervención gubernamental en una complicada década para la hegemonía estadounidense caracterizada por enfrentamientos directos entre productores y consumidores por el control del petróleo.

Las acciones que empleó el gobierno estadounidense fueron muy útiles para reducir la influencia de la OPEP, sin embargo, la intromisión gubernamental pasaría a segundo término con la llegada de Ronald Reagan dando pie al liberalismo y a un control cada vez mayor de las fuerzas del mercado en la estrategia de seguridad energética. Con respecto a la etapa neoliberal, destacan las administraciones de Ronald Reagan, George Bush y William Clinton, para dar pie a una nueva etapa que comienza en el año 2001 con George W. Bush y que equilibra el elemento coercitivo de la hegemonía (*UsNorthCommand*) con el económico (ASPAN) para garantizar el abasto energético.

Con Ronald Reagan al frente de la administración estadounidense, la preponderancia que había tomado el tema de los energéticos pasa a segundo plano, para este presidente estos asuntos debían ser tratados por la iniciativa privada, es decir, serían nuevamente los grupos petroleros quienes decidirían el futuro energético de la nación más influyente del mundo, “abogar por el libre mercado significaba [...] maximizar las preferencias individuales y, ulteriormente, la oferta total, al permitir la utilización de recursos más eficientes”.⁷⁴

La nueva estrategia energética que seguirían los Estados Unidos consistió en diversos puntos: 1) se incrementó el número de participantes en el mercado petrolero; 2) comienzan los acuerdos de integración con países productores; 3) sus empresas dejaron de considerar a la OPEP como indispensable e incrementaron su presencia en otras regiones del mundo; 4) diversificar las fuentes de energía.

El director de presupuesto en el gobierno de Reagan, David Stockman fue de los principales artífices de la reducción del gasto público en el sector energético, así como de ceder la administración energética a las grandes empresas estadounidenses, sin lugar a dudas, a diferencia

⁷³ Rosío Vargas, *La política energética estadounidense ¿asunto de seguridad o de mercado?, op., cit.*, p. 150

⁷⁴ *Ibíd.*, p. 59

de Carter que pretendía una mayor injerencia pública en los energéticos, Reagan defendió lo contrario: la escasez sería satisfecha con el mercado.

Para asegurar un mercado energético integrado en torno a las necesidades de los países industrializados, el gobierno estadounidense impulsó el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT por sus siglas en inglés), así como negociaciones bilaterales con diversos países en el mundo que poseían importantes riquezas naturales, en México el ingreso a dicho acuerdo es la antesala del Tratado de Libre Comercio que originariamente pretendería reducir la intervención nacionalista de México en sus hidrocarburos.

La línea del libre mercado liderada por las corporaciones energéticas estadounidenses prosiguió con el arribo de la siguiente administración a cargo de George Bush (1989-1992). Bush reunió los objetivos energéticos de Estados Unidos en la Estrategia Nacional de Energía (National Energy Strategy, NES). La NES fue un pronunciamiento del gobierno estadounidense elaborado por James Watkins y se anunció públicamente el 20 de febrero de 1991.⁷⁵

Entre los temas de coyuntura de la época que rodearon la conformación del concepto de la NES, se encuentran la guerra del Golfo Pérsico, en la cual el CentCom tiene una participación activa, dicho comando inicia sus actividades militares en Medio Oriente en 1987 al escoltar petroleros kuwaitíes en el Golfo Pérsico como prevención ante un ataque de Irán o Iraq que estaban en guerra.

En 1990 se ordenó el despliegue de fuerzas armadas del CentCom en Arabia Saudita y es el general Norman H. Schwarzkopf el artífice de la operación Tormenta del Desierto, cuyo objetivo era la rendición de Iraq ante la invasión que mantenía en Kuwait. Mediante estas acciones se garantizó el suministro petrolero ininterrumpido del Golfo Pérsico durante la década de los noventa con destino a EE.UU., Japón y Europa así como el éxito en la guerra del Golfo.⁷⁶

En el continente americano, la hegemonía mantuvo vínculos consensuales con Canadá y con los países latinoamericanos. En 1988-1989 se culmina un acuerdo comercial con Canadá y más tarde se incorpora a México en 1994 con el TLCAN, cuyos objetivos son eliminar las barreras comerciales en el sector energético mexicano-canadiense, así como las restricciones a la inversión extranjera. La estrategia de seguridad energética estadounidense, continúa por el mismo camino con Bill Clinton, sin embargo todo cambia a partir de los ataques terroristas del 11 de

⁷⁵ *Ibíd.*, pp. 64-65

⁷⁶ Michael T. Klare, *Sangre y petróleo, op., cit.*, p. 23

septiembre de 2001, vinculando a México en la esfera de atención central estadounidense, se crea al Comando Norte y se elaboran planes para la integración energética por medio de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte.

En el año 2001 los pronunciamientos posteriores del gobierno de George Bush a los ataques contra las torres gemelas y el pentágono estadounidense, inauguran una nueva concepción del enemigo interno y externo, es así que se inaugura una nueva etapa de la política exterior que se expresa concretamente en la Estrategia de Seguridad Nacional (National Security Strategy NSS).

La NSS identifica los enemigos potenciales de los Estados Unidos en el mundo, a diferencia de las pasadas estrategias enfocadas a combatir, contener y disuadir al comunismo, en este caso se visualizan a enemigos no convencionales como el terrorismo y el crimen organizado. Tradicionalmente desde la Paz de Westfalia, en las guerras se enfrentaban los Estado-Nación, a partir del año 2001 los enfrentamientos que involucraban las fuerzas castrenses podrían librarse del Estado hacia ciertos grupos que representen una amenaza a la seguridad nacional estadounidense. En este tenor, se intensifican las acciones militares en el mundo, se interviene en Afganistán, en Iraq y se amplía el espectro coercitivo de la hegemonía, que históricamente se ha valido de todos los medios para asegurar el acceso a los recursos estratégico-vitales para perdurar en el liderazgo mundial.

Parte II

Revisión histórica del sector energético en México y su relación con los Estados Unidos: un recuento de los hidrocarburos

Capítulo 2

El origen del oro negro mexicano; la disputa

2.1 La historia del petróleo en el surgimiento de la industria petrolera: 1880-1910

En este apartado se realizará un recuento del comienzo de la industria petrolera en México. Asimismo, se mencionaran las empresas más importantes en sus comienzos así como la influencia de los consorcios estadounidenses en la política mexicana, el tránsito a país exportador de México y la relevancia en la política mexicana del régimen de Porfirio Díaz en la temática de los hidrocarburos.

La importancia del petróleo como energético surge en la segunda mitad del siglo XIX obedeciendo a una creciente demanda generada por la Revolución Industrial⁷⁷ en Europa y en los Estados Unidos de América (EE.UU.). Si bien, ya se tenía conocimiento del petróleo en México en épocas remotas y era conocido como *chapopotli*, su utilización se limitaba para la fabricación de instrumentos artesanales o medicinales y no para su aprovechamiento energético.

En los Estados Unidos, comenzó la explotación energético-comercial del petróleo para la generación de lámparas creadas con aceites derivados del crudo, en efecto, en un primer momento los EE.UU. produjeron dos terceras partes del combustible mundial y su demanda fue satisfecha con su propia producción, hacia principios del siglo XX la producción externa fue necesaria a causa del desarrollo capitalista a nivel global. A su vez, otra de las causas del expansionismo e interés en establecer en México una industria petrolera liderada en sus comienzos por ingleses y estadounidenses, estriba en el hecho de que México era la ruta natural de los campos petroleros texanos y para satisfacer la demanda interna estadounidense era preciso el surgimiento de refinerías alternas.⁷⁸

No siendo así para México, entre las décadas de 1880 y 1890, en los EE.UU. los productos derivados del petróleo se colocaron en el segundo producto de exportación, detrás del algodón.

⁷⁷ La revolución industrial propició el desarrollo de nuevas vías de comunicación, como el ferrocarril; una extensa explotación de recursos minerales y la consecuente demanda de energía. En este contexto, la evolución histórica del capitalismo precisa de materias primas para el desarrollo de los procesos productivos, bajo esta perspectiva, el tránsito del uso del carbón como energético hacia la utilización del petróleo como sustituto se efectúa a partir de la segunda mitad del siglo XIX. En las últimas décadas del siglo XIX e inicios del siglo XX, el petróleo desempeña un papel protagónico en el desarrollo industrial de los Estados Unidos, donde México es un aliado estratégico por los altos niveles de extracción con destino al mercado estadounidense y europeo que señalaremos más adelante.

⁷⁸ Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero 1917*, segunda edición, México, El Colegio de México, 1972, p.14.

Hacia 1891 la Standard Oil de David Rockefeller tenía bajo su control el 90% de las exportaciones de queroseno y 70% del mercado mundial.⁷⁹

Dentro de este contexto, el régimen de Porfirio Díaz⁸⁰ desempeñó un papel crucial en la política mexicana sobre los hidrocarburos. Díaz llegó a la presidencia impulsado por un ferviente liberalismo enfocado a que México fuese atractivo para el capital extranjero. Muchas de las inversiones que llegaron a México en la etapa porfirista se dirigieron a ferrocarriles, minas y petróleo. En este sentido, la primera empresa estadounidense que se estableció es la Waters Pierce Oil Company, encabezada por el estadounidense Henry Clay Pierce, organización que se convirtió en una subsidiaria de la Standard Oil de Nueva Jersey, y que conservó para sí entre 37% y 40% de las acciones.⁸¹ En 1887, la Waters inició la instalación de refinerías en las ciudades de México, Tampico, Veracruz y Monterrey, lo que más tarde sería conocido como la región de la "Huasteca".

Es preciso aclarar, que en sus inicios la industria petrolera se especializó en la venta de "refinados" y no en la extracción de crudo, por lo que, la primer empresa en México que tuvo resultados positivos en la venta de aceites luminantes y derivados del petróleo fue la Waters-Pierce Oil company entre 1880 y 1900,⁸² empresa que dirigió la mayor parte de sus exportaciones al mercado estadounidense, cuyas ganancias netas ascendían en 1903 a 1.4 mdd.⁸³

Asociándose con un poderoso grupo creado por David Rockefeller, el Standard Oil Trust, Pierce adquirió en 1878 la parte del negocio que correspondía a Waters y firmó un nuevo acuerdo por el cual retendría 40% de las acciones de su empresa. Este vínculo le proporcionó los recursos financieros necesarios para su expansión. En Estados Unidos, la Waters-Pierce se encargaba de comercializar los productos petroleros explotados y

⁷⁹ Howard Zinn, *La otra historia de los Estados Unidos*, tercera edición, México Siglo XXI, 2006, p. 224.

⁸⁰ La política porfirista brindó exenciones fiscales como estímulo a la industria petrolera, las concesiones permitieron que se importara libre de impuestos toda la maquinaria necesaria para la transformación, y además se legisló para hacer competitivo al sector. "En este sentido, en 1884 se dio el primer paso para impulsar la producción local de petróleo y carbón a través de una nueva ley minera que revocó el derecho exclusivo de la nación sobre los recursos del subsuelo y lo traspasó al dueño de la superficie. De la misma manera, en 1901 se decretó la primera ley petrolera que autorizaba al ejecutivo a otorgar directamente concesiones de explotación a particulares en terrenos de propiedad federal." Joel Álvarez de la Borda, *Crónica del petróleo en México, de 1863 a nuestros días*, México, Archivo Histórico de PEMEX, 2006, p. 13.

⁸¹ Sarahí Ángeles Cornejo, *Intervención del Estado en la industria petrolera*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 2001, p.18.

⁸² Joel Álvarez de la Borda, *Los orígenes de la industria petrolera en México 1900-1925*, México, Archivo Histórico de PEMEX, 2005, p. 24

⁸³ Joel Álvarez de la Borda, *Los orígenes de la industria petrolera en México 1900-1925, op., cit.*, p. 23.

refinados por otras subsidiarias y afiliadas de la Standard. De este modo, desarrolló una especial e importante infraestructura de ventas adecuada al crecimiento del mercado que para principios de la década de 1880 se había extendido sobre los estados de Mississippi, Arkansas, Louisiana, Oklahoma, Texas, Colorado, Nuevo México y Arizona.⁸⁴

A causa de las facilidades otorgadas por el sistema político mexicano para el surgimiento de nuevas empresas en México y a una creciente demanda de mayores combustibles, que entre sus principales causas se encuentran el desarrollo de los EE.UU. (que ya era exportador de capitales), de las potencias europeas y por la aparición de los primeros vehículos automotores a manos de Gottlieb Daimler en 1882 y años después con Rudolf Diesel en 1893,⁸⁵ posibilitó que la trascendencia del petróleo como energético se incrementara desplazando al carbón, por lo que el descubrimiento y explotación de nuevas reservas se volvió una necesidad sustancial para garantizar una oferta favorable a los grandes requerimientos de energía; razones por las cuales, el papel de México entre 1900 y 1910 fue fundamental en materia de energéticos y que preparó el escenario para el arribo de las grandes trasnacionales anglosajonas.

Por su parte, existen dos personajes cuya influencia en el desarrollo de la industria petrolera en México sería fundamental: Edward L. Doheny y Weetman Pearson. Doheny, de nacionalidad estadounidense, llega a México por invitación de Albert A. Robinson,⁸⁶ quien fuera presidente del Ferrocarril Central Mexicano y perforó en 1890 cerca de Tampico en la Hacienda de Aragón, un pozo con una producción de 400 litros de crudo diarios; Pearson, por su parte, inglés y con un historial de negocios con el gobierno porfirista, se estableció logrando obtener el beneplácito gubernamental en obras de infraestructura, ferrocarriles y tiempo después en explorar y extraer el petróleo que se descubre en 1901 en el Istmo de Tehuantepec, lugar geográfico donde controlaba el ferrocarril.⁸⁷

Edward L. Doheny organizó el 19 de noviembre de 1900 la compañía Mexican Petroleum Company (MPC por sus siglas en inglés) y explotó la región de la huasteca veracruzana.

⁸⁴ *Ibid.*, p. 25.

⁸⁵ Esperanza Durán, "El petróleo mexicano en la primera guerra mundial" en *Energía en México. Ensayos sobre el pasado y el presente*, México, El Colegio de México, 1982, p. 53.

⁸⁶ Albert A. Robinson pretendía la sustitución del carbón al petróleo como combustible del ferrocarril y amenizó el ingreso al negocio de la virgen industria petrolera en México de Doheny.

⁸⁷ Sarahí Ángeles Cornejo, *Intervención del Estado en la industria petrolera, op., cit.*, p. 18.

El ingreso de ambos personajes a los hidrocarburos mexicanos se caracterizó por el amplio control de diversos espacios estratégicos gracias a la compra de grandes extensiones de tierra para su aprovechamiento y explotación de las principales materias primas, en este caso el petróleo concentrado en las llamadas *chapopoterías*. Tanto Doheny como Pearson se valieron del uso de mapas, guías y excursiones a lo largo del país limitando así zonas específicas de influencia:

Entre 1900 y 1901 [Doheny y sus socios] ya habían adquirido los derechos de 448 000 acres (181 305 ha) de tierras pertenecientes a las haciendas del Tullillo y Chapacao, localizadas a escasos 25 kilómetros al oeste del puerto de Tampico y por las cuales habían pagado un total de 900 000 pesos. Doheny organizó la primera de varias compañías con el propósito de desarrollar estos intereses.[...] En la Huasteca veracruzana adquirieron por dominio total o arrendamiento los derechos de varias propiedades que se ubicaban dentro de una franja que comenzaba a unos 80 kilómetros al sur de Tampico y que se extendía otro tanto en la misma dirección hacia el río Tuxpan. Durante los siguientes años, terrenos con gran cantidad de filtraciones como La Pitaya, Monte Alto, Los Higueros, San Gerónimo, Chinamapa, Cerro Azul, Juan Felipe, Cerro Viejo o Cuchillo del Pulque, por mencionar los más importantes, conformaron una importante reserva cuya explotación se inició poco tiempo después. Hacia 1911 la Mexican Petroleum Company controlaba tierras que sumaban un total de 212 467 hectáreas[...]⁸⁸

Hacia 1901, Doheny logró extraer petróleo de El Ébano, en San Luis Potosí, de igual forma en Tamaulipas y Veracruz. Además, concilió una importante infraestructura petrolera que pretendía soportar una capacidad de 3 mil barriles diarios de crudo⁸⁹ que estaba compuesta por “16 tanques de almacenamiento de 55 mil barriles cada uno y un oleoducto de 112 kilómetros equipado con diez estaciones de bombeo y la estación terminal de Mata Redonda, situada a las orillas del río Pánuco, entre la Barra y la ciudad de Tampico” en el llamado Valle del Casiano.⁹⁰

⁸⁸ Joel Álvarez de la Borda, *Los orígenes de la industria petrolera en México 1900-1925*, op., cit., pp. 37-38.

⁸⁹ Un barril de crudo equivale a 158.9873 litros (42 galones de Estados Unidos).

⁹⁰ Joel Álvarez de la Borda, *Los orígenes de la industria petrolera en México 1900-1925*, op., cit., p. 23.

Para lograr una mayor diversificación, Doheny organiza un grupo empresarial compuesto por pequeñas subsidiarias de la MPC en México mediante la creación de nuevas empresas: la Huasteca Petroleum Company, la Mexican Petroleum Company Ltd. of Delaware y la Pan American Petroleum and Transport Company.

Pearson llegó a México para contrarrestar la influencia del capital estadounidense, además de ser amplio beneficiario de obras de infraestructura ordenadas por el gobierno porfirista e incluso, llegó a formar parte de la Cámara de los Lores en Inglaterra, además de ser conocido como “el miembro por México”, debido a la importancia de sus inversiones y empresas.⁹¹

La empresa que por excelencia concentró la mayor cantidad de inversión, infraestructura y desarrollo en exploración fue “El Águila”, de Weetman Pearson.⁹² Este consorcio, surgió en 1908 y fue muy productiva. Hacia los inicios de la Revolución Mexicana era bien sabido el potencial petrolero mexicano, por lo que para el transporte y comercialización de crudo mexicano en el exterior, Pearson funda en 1912 la Eagle Oil Transportation Company y la Anglo-Mexican Petroleum Products Ltd.⁹³

En la primera década del siglo XX México surge como un socio estratégico y un mercado fundamental a nivel mundial en producción petrolera, y comercio exterior de crudo. En el periodo postrevolucionario, llegan a México los grandes consorcios petroleros internacionales, que en esta etapa eran la estadounidense Standard Oil y la empresa de capital holandés e inglés, la Royal Dutch Shell absorbiendo a su vez a las empresas de Doheny y Pearson.

Aunque para 1911 el 80% de las inversiones estadounidense e inglesa se encontraba en minas y ferrocarriles, en la industria petrolera solamente se ubicaba el 2.5% de las inversiones bajo control de Doheny y Pearson, estos porcentajes cambiarían bruscamente con el arribo de la Shell y la Standard Oil.

Durante los primeros años de la Revolución, los grupos de Pearson y Doheny tenían bajo su control la explotación de terrenos petroleros en un aproximado de dos millones de acres (un millón de hectáreas). El rendimiento de las empresas de Pearson ascendía a una producción diaria de 100 mil barriles y las de Doheny 60 mil barriles. La riqueza petrolera mexicana en manos extranjeras mantendría un crecimiento acelerado durante las dos primeras décadas del siglo XX;

⁹¹ Jonathan C. Brown, *Petróleo y Revolución en México*, México, Siglo XXI, 1998, p. 63.

⁹² El Águila producía el 58% del crudo mexicano.

⁹³ Sarahí Ángeles Cornejo, *Intervención del Estado en la industria petrolera, op., cit.*, p. 24.

en 1901 la producción de petróleo fue de 10 345 barriles, en 1908 fue de 3 932 000 barriles, en 1910 se incrementó hasta 12 554 000 barriles.⁹⁴

Es notable la importancia estratégica de México con base a su riqueza y potencial petrolero, además de su posición geográfica que permitió que la infraestructura que se desarrolló entre 1880 y 1910 estuviera enfocada a la exportación, ya que la mayoría de las refinerías se localizaban cerca de los campos de extracción y de las vías férreas, para facilitar el transporte de los productos refinados en México hacia el mercado estadounidense o hacia los puertos con destino a Europa, vía EE.UU. Hasta este momento, los niveles de producción en México se encontraban de la siguiente forma:

PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO⁹⁵ 1901-1909

Año	Anual (en barriles)	Diaria (en barriles)
1901	10 345	28
1902	40 200	106
1903	73 375	205
1904	126 625	345
1905	251 250	688
1906	502 500	1 375
1907	1 005 000	2 753
1908	3 932 900	10 772
1909	2 714 000	7 436
Acumulada en el periodo	8 655 000	

Por la cercanía geográfica de México con los EE.UU. y la inversión de ese capital además del inglés, fue más factible que Doheny y Pearson transfirieran sus empresas a la Royal Dutch Shell y a la Standard Oil, esta última ya se había infiltrado en México con la Waters Pierce Oil.

La llegada de las corporaciones trasnacionales de la época a México no fue un hecho accidentado, ya que a nivel mundial el desarrollo industrial alemán y las disputas por la consolidación territorial de las grandes potencias de la época como EE.UU. Inglaterra, Francia,

⁹⁴ *Ibíd.*, p. 25.

⁹⁵ Fabio Barbosa Cano, *Exploración y reservas de hidrocarburos en México*, México, Coordinación de Humanidades, UNAM, 1989, p. 352.

Alemania, Italia, Bélgica y Holanda, exigían asegurar el acceso a recursos estratégicos en los albores de la Gran Guerra de 1914.⁹⁶

La situación interna mexicana y las constantes disputas por el control político entre los grupos revolucionarios, hicieron que la industria petrolera sufriera escasos embates, ya que representó una fuente segura de recursos financieros para las facciones en combate. Además, esta industria contaba con la vigilancia de los gobiernos extranjeros, donde sus empresas tenían un interés especial en la explotación de crudo mexicano y constantemente se enfocaron en obtener el beneplácito gubernamental u otorgando capital a los distintos grupos en discordia en la Revolución Mexicana.

⁹⁶ Los Estados Unidos consolidan su área de influencia natural con la Guerra Hispano estadounidense de 1898 a 1901, en la cual, logran consolidar un escudo defensivo que tiene sus bases ideológicas en las tesis del geopolítico Alfred Mahan en los territorios de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y las Islas Guam, territorios que se encontraban bajo control español. De igual forma., existió presencia estadounidense en Hawai logrando consolidar un espacio geográfico considerable y estratégico en el Pacífico y el continente americano. Los ingleses, al igual que Francia, Bélgica, Alemania, Italia y Holanda se concentran en el reparto colonial de África, Asia, y los territorios del Pacífico asiático, entre los cuales destaca China.

2.2 El petróleo mexicano y la relación con los consorcios internacionales durante la Revolución Mexicana: 1910 - 1914

Nuestra historia ha sido en mayor parte la historia de nuestros negocios
Woodrow Wilson (1908).

En este apartado, se mencionaran las acciones del Estado mexicano en relación a los hidrocarburos en la Revolución Mexicana, en la cual, la política petrolera nacional se mantuvo firme y se comenzó a gestar un aire nacionalista contrario a lo que se esperaba en Washington. También se hará énfasis en la trascendencia estratégica y geopolítica del petróleo mexicano en la Primera Guerra Mundial así como la importancia que se le brinda al crudo en la Constitución Política de 1917 que representa una nueva etapa energética para México.

Aunque es sabido que la Revolución Mexicana inicia en 1910 y es posible considerar que culmina una etapa de ella con la promulgación de la Carta Magna en 1917, el objetivo de estudiar el significado del petróleo en México 1910 a 1914, obedece a tres causas fundamentales: comprender la política de Francisco I. Madero y Victoriano Huerta sobre el crudo mexicano, reconocer los constantes embates de las petroleras estadounidenses y británicas con intereses en México, y, además, presentar un panorama del contexto de la época antes de la Primera Guerra Mundial.

Dicha confrontación internacional, marca la realidad internacional y desemboca en dos procesos: 1) la Constitución de 1917 que nacionaliza los hidrocarburos en México; 2) la reciente consideración del petróleo mexicano como un asunto de seguridad nacional dentro de la política exterior estadounidense por parte del Departamento de Estado, con miras a garantizar la victoria de los aliados en dicho conflicto bélico.

El estallido social del 20 de noviembre de 1910 en México no tuvo, bajo nuestra perspectiva, un impacto significativo en la política petrolera mexicana de *acumulación originaria*⁹⁷ en beneficio de los corporativos extranjeros, debido a que se continuó con los altos niveles de extracción de

⁹⁷ La *acumulación originaria* implica la extracción, fuga de materias primas o *desacumulación originaria* sin generar un beneficio para el lugar de origen y que tienen como destino algún otro país o región en específico. “Tal como lo percibió Marx, el excedente económico producido en estas áreas no llegaba a transformarse realmente en capital en el interior de ellas, donde se extorsionaba al productor directo por vías esclavistas y serviles, sino que fluía hacia el exterior para convertirse, allí sí, en capital.” Vid. Agustín Cueva, *el desarrollo del capitalismo en América Latina*, decimonovena edición, México, Siglo XXI, 2004, p. 13.

crudo y México llegó a ser la tercer reserva de hidrocarburos del planeta,⁹⁸ concentrando para sí 70% de toda la inversión estadounidense a nivel mundial en materia de hidrocarburos.

La Revolución mexicana, no afectó directamente a la MPC y a El Águila, como si lo hizo con las empresas dedicadas al sector textil, agrícola, ferrocarriles y minas, ya que las actividades de las petroleras se realizaron lejos de las confrontaciones de las facciones revolucionarias en Tuxpan, Tampico y el norte de Veracruz, además, de que cuando las empresas extranjeras veían afectados sus intereses actuaban coordinadamente, negociaban directamente con el gobierno en turno o recurrían a la protección de su gobierno.

En cambio, el nuevo orden constitucional que surge producto de la Revolución Mexicana en 1917 si atentó contra los intereses de las corporaciones petroleras estadounidenses y británicas, debido a que rompe con la tendencia de ceder en su totalidad los beneficios de la renta petrolera y nacionaliza al petróleo considerándolo un recurso estratégico. Ésta fue una etapa crítica, ya que el crudo mexicano fue considerado un asunto de primer orden en la política exterior estadounidense y de las grandes potencias por dos razones: 1) garantizó el suministro del energético en la Gran Guerra alimentando la industria bélica de los aliados, Estados Unidos-Gran Bretaña, contra el Imperio Austro húngaro y; 2) la presencia estadounidense impidió la conformación de una alianza comercial o injerencia de sus enemigos en la guerra sobre la renta petrolera.

Por su parte, si hacemos una revisión a la legislación existente en materia de hidrocarburos en México durante la etapa porfirista, es notable que México fuera un verdadero paraíso para las trasnacionales en el ramo petrolero, porque únicamente se les gravaba con el impuesto del timbre⁹⁹ y se les exceptuó del resto de tributos fiscales. La inversión entre 1900 y 1931 fue aproximadamente de cien millones de dólares (mdd), brindando utilidades a los grandes consorcios extranjeros de entre mil y cinco mil mdd.¹⁰⁰ Los beneficios eran para ambos grupos, el estadounidense y el británico que eran los que tenían mayor interés y disputa por el crudo mexicano.

En los últimos años del porfiriato existían siete campos petroleros: “en la zona norte: 1. Ébano y 2. Chijol, explotados por los estadounidenses; en la región cercana a Poza Riza; 3. Furbero, y en

⁹⁸ “Para 1910 México ocupaba el quinto lugar en la producción mundial, con una contribución de 3 millones 332 barriles. En ese mismo año, se realizaron entre otras, las perforaciones del ‘Potrero del Llano’ número 4 y del ‘Juan Casiano’ número 7, y la extracción de crudos se elevó siete veces en sólo tres años. Para 1913 con una producción de 25 millones 902 mil barriles, el país ocupaba el tercer lugar en escala mundial”. Fabio Barbosa Cano, *Exploración y reservas de hidrocarburos en México, op., cit.,* p.71.

⁹⁹ Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero 1917, op., cit.,* p. 33.

¹⁰⁰ *Ibíd.*, pp. 30-31.

el sur sureste 4. San Cristóbal-Copoacán; 5. Concepción, 6. Sarlat y 7. Caimba, en manos de ingleses [...]”¹⁰¹. Si bien, México tuvo etapas de altibajos en consideración al nivel de explotación, de producción y de reservas de petróleo, en 1908 el descubrimiento de la *Faja de Oro* al sur de Tampico devolvió los ánimos a los extranjeros del futuro energético mexicano en respuesta a la baja productividad que presentaron las tradicionales regiones petroleras de la Huasteca y el Istmo de Tehuantepec.

A finales de la primera década del siglo XX en el gabinete porfirista y por una cercanía mayor con el grupo que representaba Weetman Pearson, se comenzó a generar un sentimiento antiestadounidense en la cúpula política mexicana, además de crear un contrapeso natural a la constante influencia e injerencia en los asuntos internos del país de parte de los estadounidenses.¹⁰²

La alternativa, fue un acercamiento mayor con el capital inglés, si bien los intereses de los grandes corporativos no se vieron perjudicados durante el porfiriato, hacia 1910, con el inicio de la Revolución y la subsecuente llegada de Francisco I. Madero al poder, se comienza a hacer notar la importancia de la riqueza petrolera mexicana, ante esto, el régimen de exenciones fiscales porfirista en materia de hidrocarburos comienza a franquearse y los gobiernos subsecuentes al de Madero ven en el petróleo una opción segura de divisas.¹⁰³

A la renuncia de Porfirio Díaz en mayo de 1911, Francisco I. Madero es el primer mandatario mexicano que inicia la política de pagos fiscales sobre la industria petrolera gobernada por extranjeros. Madero consideró prudente el establecer un pequeño impuesto de 20 centavos por tonelada de crudo extraído para obtener recursos dirigidos a la hacienda nacional y poseer una fuente segura de ingresos para su gobierno en la lucha revolucionaria. Esto fue por el rápido

¹⁰¹ Fabio Barbosa Cano, *Exploración y reservas de hidrocarburos en México, op., cit.*, p. 89.

¹⁰² Para contrarrestar el poderío económico estadounidense en el crudo mexicano se elevaron las cargas fiscales a los productos que importaba la Waters Pierce, con nuevas tarifas de tres centavos por kilo de petróleo crudo y ocho centavos al petróleo refinado. Además, se realizó un contrato entre “El Águila” y Ferrocarriles Nacionales para garantizar el suministro de un tercio de los aceites lubricantes que requería Ferrocarriles. Estas acciones no pueden ser comprendidas sin antes realizar una revisión a los socios de “El Águila” comenzando por el Consejo de Administración, donde la cúpula política porfirista formaba parte activa e influía en la toma de decisiones. “Guillermo de Landa y Escandón fungía como presidente, [también era parte del consejo] Enrique Creel, gobernador de Chihuahua y anteriormente embajador de México ante los Estados Unidos; Pablo Macedo, presidente del consejo de Ferrocarriles Nacionales; Fernando Pimentel y Fagoaga, presidente del Banco Central y el coronel Porfirio Díaz Jr.” Jonathan C. Brown, *Petróleo y Revolución en México, op., cit.*, p. 76.

¹⁰³ El 25 de noviembre de 1909 se publica la Ley Minera, mandato que reitera el control de los particulares sobre los recursos minerales, en su artículo segundo “declaró propiedad exclusiva de los dueños del suelo, los criaderos o depósitos de combustible minerales, bajo todas sus formas y variedades”, sin afectar el comercio exterior o la importación de maquinaria. Sarahí Ángeles Cornejo, *Intervención del Estado en la industria petrolera, op., cit.*, pp. 26-27.

crecimiento de las inversiones y la producción petrolera mexicana, tan solo en 1912 se extrajo 16 millones de barriles y en 1913, 25 millones.¹⁰⁴

La reacción del embajador estadounidense en México, Henry Lane Wilson, en sus informes dirigidos al presidente William Taft, fue garantizar la protección del capital y por ende, de la nascente hegemonía estadounidense que controlaba industrias estratégicas en México. Tanto los ferrocarriles, las minas y la producción petrolera se encontraron en disputa con el capital inglés. Es así, que el apoyo estadounidense brindado al nuevo régimen maderista,¹⁰⁵ se vio fuertemente disminuido porque la nueva administración mexicana no estaba dispuesta a continuar con la tradicional política porfirista de beneficios al capital extranjero.

El 11 de julio de 1912, el gobierno mexicano ordenó un registro de las compañías petroleras existentes, ya que las grandes empresas petroleras funcionaban en México con base en pequeñas franquicias. La reacción de los consorcios estadounidenses fue una misiva enviada al departamento de Estado alegando la protección de su gobierno.

Es en esta etapa histórica, cuando se convierte de uso común el término *diplomacia del dólar*¹⁰⁶ alegando a la protección del gobierno estadounidense al capital de los grandes consorcios, en este caso a los petroleros. Consideramos que la *diplomacia del dólar* es una expresión concreta del *sujeto hegemónico*, ya que el control de la industria petrolera mexicana, considerando al petróleo un recurso estratégico, es uno de los elementos que permitirían en las siguientes décadas, sustentar la hegemonía estadounidense, es por ello que el Departamento de Estado hace de

¹⁰⁴ Vid., Luis G. Zorrilla, *Historia de las Relaciones entre México y los Estados Unidos de América (1800-1958)*, tercera edición, tomo II, México, Porrúa, 1995, p. 222.

¹⁰⁵ Mucho se ha especulado acerca de la ayuda del capital estadounidense petrolero de la Standard Oil Company a Francisco I. Madero. Pearson insistió del notable favorecimiento a los estadounidenses, incluso el capitán del ejército maderista, Lawrence F. Converse declaró frente al Subcomité de Relaciones Exteriores del Senado estadounidense haber escuchado que la Standard Oil Company tenía bajo su poder bonos del gobierno maderista que comprometían algunas concesiones en el Istmo de Tehuantepec, región bajo el control de Pearson. Lo anterior no se pudo comprobar, lo cierto es que el impuesto de 20 centavos por petróleo extraído fue para todas las compañías.

¹⁰⁶ “[Se hace referencia a la *diplomacia del dólar* cuando] se designa con él a la universalización del expansionismo económico al que se hallan estrechamente vinculadas las actividades del departamento de Estado (como lo estuvieron con el expansionismo territorial). La ayuda que presta al capital es definida y clara a tal grado que a veces parece que es Wall Street quien conduce las relaciones diplomáticas norteamericanas, como si existiera absoluta identidad entre el interés del pueblo de los Estados Unidos y el interés de las grandes corporaciones en expansión extranacional, o en otras palabras, la diplomacia del dólar arrastra al país entero a los riesgos a que lo llevan las empresas con intereses fuera de los Estados Unidos. El Gobierno federal presta apoyo diplomático y militar a esos intereses según se consideren los beneficios que puedan esperarse de ellos, habiendo llegado a constituirse en práctica establecida que los concesionarios sometieran a la aprobación del departamento de Estado sus contratos o concesiones firmados con gobiernos iberoamericanos o de otros continentes, puesto que la aprobación del departamento de Estado era una especie de aval o garantía de la protección estatal [...]. Fue por lo tanto política del sistema norteamericano de esta época, considerado en conjunto.” *Ibid.*, p. 226-227.

representante de los intereses de las empresas petroleras cuando estas consideran que las acciones del Estado mexicano atentan contra sus intereses.

El registro de las empresas petroleras ordenado por el gobierno mexicano, no fue nunca aceptado ni por los británicos ni los estadounidenses. Ambos gobiernos estaban inconformes con las políticas maderistas de corte nacionalista y fue el embajador Henry Lane Wilson el encargado de representar las inconformidades en México durante el corto periodo presidencial maderista de 1911 a 1913. Sin embargo, el gobierno mexicano obtuvo de las empresas petroleras aproximadamente 500 mil pesos,¹⁰⁷ marcando un antecedente de soberanía energética mexicana. Hacia febrero de 1913, el general Victoriano Huerta y Félix Díaz, contando con el apoyo de la cúpula porfirista, organizan un golpe de Estado contra Francisco I. Madero. Es preciso aclarar, que en dicho atentado, la participación del embajador estadounidense, Henry Lane Wilson fue favorable a los golpistas, y trascendental para concretar la captura y muerte de Francisco I. Madero, enviando recomendaciones a los EE.UU. del rápido reconocimiento al gobierno de Victoriano Huerta.¹⁰⁸

A la llegada de Woodrow Wilson a la presidencia estadounidense el 4 de marzo de 1913,¹⁰⁹ éste personaje, autodeclarado idealista y a favor de las instituciones democráticas, no mostró actitudes políticas favorables a la dictadura militar instaurada por Huerta. Durante su gobierno, la relación con México se inclinó al establecimiento de un régimen democrático y estable, por lo que en julio de 1913 el embajador Henry Lane Wilson terminó su gestión en México.

La práctica y años de relación entre los dos países, demostraron que la inestabilidad no era positiva para los intereses estadounidenses. W. Wilson entró en contacto con los jefes rebeldes dirigidos por el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, que fueron llamados los *constitucionalistas*. Además, el presidente Wilson envió a un representante personal, John Lind,

¹⁰⁷ Joel Álvarez de la Borda, *Crónica del Petróleo en México, op., cit.*, p. 95.

¹⁰⁸ Al reconocimiento del gobierno de Victoriano Huerta de parte de los Estados Unidos, se sumó el de Gran Bretaña, Japón y el de casi todos los países europeos. Sarahí Ángeles Cornejo, *Intervención del Estado en la industria petrolera, op., cit.*, p. 31.

¹⁰⁹ Desde 1897 el partido demócrata estadounidense no veía un representante de sus filas en la presidencia siendo Grover Cleveland el último de ellos. Posteriormente, los republicanos tuvieron en la presidencia a William McKinley de 1897 a 1901; Theodore Roosevelt de 1901 a 1909; y finalmente William Taft de 1909 a 1911. Woodrow Wilson fue el presidente demócrata que lidió con los revolucionarios mexicanos y con la Primera Guerra mundial entre los años de 1911 a 1921.

quien realizó un balance de la situación interna mexicana y ejerció como representante de W. Wilson ante todas las fuerzas en disputa.¹¹⁰

Con respecto a los hidrocarburos y contrariamente a lo que se esperaba en Washington y a la *diplomacia del dólar*, en relación a los intereses estadounidenses, Huerta se inclinó en noviembre de 1913 a aumentar 75 centavos el impuesto a la extracción de crudo que era de 20 centavos en la administración de Madero. La decisión de incrementar el pago sobre el petróleo mexicano, fue para enfrentar las rebeliones declaradas por el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza; la campaña de occidente, a cargo de Álvaro Obregón; la campaña del centro, de Francisco Villa; la campaña de oriente, bajo el mando de Pablo González; y la campaña del sur, a manos de Emiliano Zapata.¹¹¹

El nuevo impuesto incrementó el distanciamiento entre Huerta y el gobierno de W. Wilson, por lo que Huerta buscó el apoyo en Europa, principalmente del capital inglés por medio de El Águila. A su vez, los estadounidenses apoyaron a los rebeldes revolucionarios al mando de Venustiano Carranza y las empresas petroleras dejaron de pagar impuestos a la dictadura huertista y brindaron un préstamo de 100 000 dólares en efectivo a Carranza, además, proporcionaron una línea de crédito para el combustible de los ferrocarriles bajo el dominio rebelde.¹¹² Al comprobar que el impuesto de 75 centavos implicaba para El Águila la cantidad de 2750 pesos diarios, se vieron inclinados a protestar y más tarde, el gobierno británico retiró el apoyo a la dictadura de Victoriano Huerta a cambio de que los estadounidenses se comprometieran a velar por los intereses de sus empresas en México y también de que fuera posible el uso del Canal de Panamá bajo el control del gobierno estadounidense.¹¹³

El Departamento de Estado fue el abanderado de las protestas contra la política fiscal de Victoriano Huerta, incluso dieron recomendaciones a la Huasteca Petroleum Company y a Doheny de hacer caso omiso a los tributos exigidos por la hacienda mexicana, la Huasteca se alineó al Departamento de Estado y las autoridades mexicanas le asignaron una multa. El conflicto se agravó cuando la aduana mexicana intentó cobrar el impuesto en dólares, debido a

¹¹⁰ Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos Un ensayo histórico, 1776-2000*, cuarta edición, México, FCE, 2001, pp. 131-132.

¹¹¹ Luis G. Zorrilla, *Historia de las Relaciones entre México y los Estados Unidos de América (1800-1958)*, *op. cit.*, p. 239.

¹¹² Lorenzo Meyer e Isidro Morales citados en Ángeles Cornejo, *Intervención del Estado en la industria petrolera*, *op. cit.*, p. 33.

¹¹³ Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos Un ensayo histórico, 1776-2000*, *op. cit.*, p. 133.

las fluctuaciones existentes en la moneda mexicana y además se incorporó un nuevo impuesto sobre embarque petrolero. Las decisiones de los petroleros estadounidenses se tomaron en una reunión celebrada en la Ciudad de México y fue el recurrir nuevamente al auxilio de su gobierno, que no mantuvo una política neutral y finalmente el secretario de Estado, William Jennings Bryan, desconoce al gobierno de Victoriano Huerta por medio de una nota.¹¹⁴

La presión ejercida por Woodrow Wilson a Victoriano Huerta afectó las finanzas de la dictadura, ya que se restringió el acceso al crédito externo y la venta de armas provenientes de los EE.UU. El plan estadounidense para el derrocamiento de Huerta contemplaba la ocupación de México y la oportunidad se presentó en abril de 1914, el buque de la armada *Dolphin* anclado frente a Tampico desembarcó a un grupo de tripulantes sin permiso, en ese instante los constitucionalistas estaban en combate en el lugar y fueron arrestados. Posteriormente, el 22 sucedió la toma de Veracruz por los estadounidenses,¹¹⁵ puerto de absoluto valor estratégico por ser una de las fuentes de ingreso más importantes por la explotación del crudo que era embarcado y dirigido hacia los Estados Unidos.

La intervención estadounidense de 1914 puede ser interpretada como la consecuencia directa a los constantes embates del gobierno de Victoriano Huerta contra las empresas petroleras y ante esta acción, la respuesta de parte de los consorcios petroleros fue la búsqueda de una demostración de fuerza del gobierno estadounidense en México. Ésta es una manifestación de la hegemonía que se auxilia de mecanismos de coerción y consenso, ya que cuando los medios consensuales no funcionan se recurre a la acción militar. Sin embargo, otro de los objetivos que buscaron los estadounidenses fue el impedir que se abasteciera con armas al gobierno federal de parte de un buque alemán que zarparía en Veracruz,¹¹⁶ en ésta situación se violentaron las normas internas al ocupar e invadir territorio mexicano.

Ante la inminente presión estadounidense a la dictadura, en abril de 1915 comenzaron las negociaciones para que Victoriano Huerta desocupara la silla presidencial, contando con la mediación de países sudamericanos como Argentina, Brasil y Chile. En agosto del mismo año, Venustiano Carranza toma el control del país, aunque con una nueva problemática: la lucha de facciones entre los grupos de los líderes revolucionarios: zapatistas, villistas y carrancistas.

¹¹⁴ Joel Álvarez de la Borda, op. cit., p. 97.

¹¹⁵ Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer, op., cit., p. 133.

¹¹⁶ *Ibíd.*

2.2.1 La trascendencia del petróleo mexicano en la Primera Guerra Mundial

En este apartado se estudiará el carácter estratégico del petróleo mexicano en la Primera Guerra Mundial ya que brindó una ventaja a EE.UU. y Gran Bretaña al garantizar la demanda requerida por la maquinaria bélica anglosajona, en un momento de crisis internacional por la llegada de la Revolución rusa.

El petróleo mexicano en la Primera Guerra Mundial fue uno de los elementos trascendentales que garantizó el éxito a los aliados encabezados por Gran Bretaña y EE.UU. contra las potencias centrales lideradas en Europa por el Imperio austro-húngaro y Alemania entre 1914 y 1917. Éste conflicto armado tuvo batallas estratégicas y el *control de los mares* precisó de una industria energética que garantizara el suministro de combustible tanto para la armada británica como para la alemana. En este sentido, la sustitución del carbón por el petróleo se dio también en el ámbito militar y naval, donde en los años de la guerra aviones, tanques, submarinos y más tarde buques navales utilizaban petróleo para mantenerse en movimiento.

Es a partir de éste momento, cuando es posible hablar de que el petróleo comienza a ser considerado un elemento de seguridad nacional y de mantenimiento de la hegemonía, ya que el tener control y acceso a las principales reservas mundiales (entre ellas México), implicaba el éxito en la supervivencia de los Estados, de sus industrias y de la generación de capital.

En esta investigación, se destaca el elemento histórico debido a que la estrategia petrolera internacional estadounidense, que como vemos, se desarrolla a comienzos del siglo XX, garantiza las presiones del Estado estadounidense para permitir la apertura al capital extranjero, siendo los energéticos uno de los sectores clave para sostener la hegemonía estadounidense.

Dentro de este contexto, la producción mexicana controlada por las empresas de Doheny y Pearson se encontró en sus puntos más altos, México ocupaba el tercer lugar mundial tan solo detrás de Rusia y EE.UU. y representaba entre el 95 y 100% de las importaciones de los EE.UU. El petróleo mexicano se exportaba hacia Europa teniendo como destino Gran Bretaña¹¹⁷ garantizando la oferta energética a la creciente demanda del conflicto armado. Además, “en los años de la [guerra], se exportaron 174 millones de barriles, es decir, el 79.5% de la producción mexicana.”¹¹⁸

¹¹⁷ Esperanza Durán., *Energía en México. Ensayos sobre el pasado y el presente*, op., cit., p. 61.

¹¹⁸ Sarahí Ángeles Cornejo, *Intervención del Estado en la industria petrolera*, op., cit., p. 18.

**PRODUCCION MUNDIAL DE PETROLEO CRUDO
POR PAISES Y TOTALMENTE MUNDIAL
(Millones de barriles)**

	1914	1915	1916	1917	1918	1919
Estados Unidos	265.8	281.1	300.8	335.3	355.9	378.4
Rusia	67.0	68.5	65.8	63.1	27.2	31.7
México	26.2	32.9	40.5	55.3	63.8	87.1
Rumania	12.8	12.0	8.9	3.7	8.7	6.6
Polonia	6.4	5.4	6.6	6.2	6.0	6.0
Indias Orientales						
Holandesas	11.4	11.9	12.5	13.2	12.8	15.5
Persia	2.9	3.6	4.5	7.1	8.6	10.1
Mundial	407.5	432.0	457.5	502.9	503.5	555.9

Fuente: Mineral Resources, 1922, pp. 388-9 en H. Williamson, et. al., *The American Petroleum Industry* (North Western University Press, 1963), II. 262.

Conforme se fue desarrollando la gran guerra, la demanda de petróleo crecía y con la llegada de la revolución rusa en 1917, se cerró la primera fuente de abastecimiento a los aliados. Para 1918, la producción mexicana ocupaba el segundo puesto y era menester de los EE.UU. y de la Gran Bretaña el aseguramiento de estos recursos, situación que implicó que el petróleo fuese un tema tratado en los altos mandos de ambos países.

Tanto británicos como estadounidenses contaron con planes precautorios en la situación de que el gobierno de Venustiano Carranza, decidiera formalizar un pacto con Alemania o que la producción petrolera se viera entorpecida por alguna medida dictada por el jefe revolucionario. El Departamento de Estado estadounidense contempló la ocupación militar y sus buques navales siempre estuvieron pendientes de los eventos ocurridos en México.

TOTAL DE IMPORTACIONES NORTEAMERICANAS DE PETROLEO Y PARTICIPACION MEXICANA EN EL TOTAL, 1913-1918.

(Millones de barriles) *

Año	Importaciones totales	Importaciones desde México	Participación mexicana en el total %
1913	12 157 142	11 600 000	95.4
1914	18 404 761	17 564 285	95.4
1915	15 564 285	15 176 190	97.5
1916	20 697 619	19 857 142	95
1917	24 633 333	24 261 904	98.5
1918	32 083 333	32 061 904	99.9

Fuente: Department of Commerce, *Foreign Commerce and Navigation of the U.S.* 1915, 1916, 1917, 1918.

* Datos originales en galones norteamericanos 1 barril = 42 galones.

Por otra parte, las potencias centrales que tuvieron presencia en México a través de Alemania pretendieron influir activamente en la situación política interna mexicana,¹¹⁹ por medio del envío de agentes que pretendían desestabilizar la producción petrolera suscitando sabotajes en las regiones productoras de crudo y pretender que la lucha de facciones de carrancistas, zapatistas y villistas se prolongara.

Incluso, en palabras de Lorenzo Meyer y Josefina Zoraida, las incursiones de Doroteo Arango (Francisco Villa) en territorio estadounidense y el suceso de Columbus, tuvieron como objetivo el conseguir un conflicto armado entre México y EE.UU. que distrajera la atención de estadounidenses y el suministro petrolero mexicano a Europa.

Tanto para británicos como para estadounidenses, el acceso al petróleo mexicano se consideró un asunto de seguridad nacional. En febrero de 1918, la Foreign Office (Oficina de Asuntos Exteriores de la Commonwealth), lanzó un comunicado para el embajador británico en Washington, lord Reading con dos propósitos: alertar sobre la escasez de petróleo de fácil acceso

¹¹⁹ El suceso histórico más ilustrativo de un pacto México- Alemania fue el telegrama Zimmermann fechado el 16 de enero de 1917. En dicho documento, se plantea una alianza entre Alemania y México en el cual los alemanes se comprometerían a devolver los territorios perdidos por México en la guerra con los Estados Unidos en 1848. Sin embargo, México enfrentaba intervenciones constantes de los Estados Unidos y la situación política interna imposibilitaba dicho acuerdo con los alemanes con la constante amenaza estadounidense.

y seguro así como el peligro inminente que significaban los agentes alemanes en México, que presuntamente tenían a su vez dos objetivos: consolidar una alianza petrolera México-Alemania y sabotear el crudo mexicano que tenía como destino EE.UU. y Gran Bretaña.¹²⁰

Para los Estados Unidos, el petróleo mexicano también aparecía en su agenda de política exterior:

En julio de 1918, Mark L. Requa, director general de la División del Petróleo de la Administración de Combustibles de Estados Unidos, se dirigió al consejero del Departamento de Estado Frank L. Polk, para llamar su atención a estos dos hechos. Requa informaba que Estados Unidos había importado de México durante los primeros seis meses de 1918, un promedio de 90 000 barriles diarios y que deseaba importar 150 000 barriles adicionales, en caso de que la Shipping Board pudiera proveer buques-tanque. La preocupación de la División del Petróleo era que para poder seguir exportando a América del Sur y a Europa se estaba echando mano de 40 000 barriles diarios de las reservas nacionales y que a este paso tales reservas mermarían mucho y que el panorama para ese invierno era crítico. El total de las reservas del país era de unos 100 millones de barriles. Por lo tanto, afirmaba Requa, en caso de suprimirse el abastecimiento mexicano tendría que disminuir el consumo interno ya que los requerimientos de los aliados tenían prioridad y tendrían que satisfacerse en un 100%. La disminución de consumo interno afectaría necesariamente a fábricas de municiones, a compañías de servicios públicos, al abastecimiento de gas en las grandes ciudades, etc., dado que en esos momentos no se podía encontrar ningún excedente que pudiera compensar la pérdida del petróleo mexicano.¹²¹

A pesar de que el petróleo mexicano influyó de manera directa en la Primera Guerra Mundial y los niveles de producción alcanzaron niveles históricos, la situación interna mexicana era grave debido a los embates de los diferentes grupos en disputa, sin embargo, Venustiano Carranza aprovechó la coyuntura internacional para elaborar un nuevo proyecto de nación plasmado en una nueva Constitución Política y que prácticamente “despojó”, al menos en la letra, la propiedad de los recursos del subsuelo mexicano a las empresas estadounidenses y británicas.

¹²⁰ Esperanza Durán, *Energía en México. Ensayos sobre el pasado y el presente*, op. cit., p. 64.

¹²¹ *Ibíd.*, p. 65.

Rescatamos dos elementos centrales de la trascendencia del crudo mexicano en la Gran guerra: que se consideró al petróleo un asunto de seguridad nacional para sostener la hegemonía estadounidense y que este recurso apoyó, impulsó y concretó el triunfo de la alianza británico-estadounidense contra Alemania porque ellos tenían garantizado el suministro de hidrocarburos.

2.2.2 La Constitución Política de 1917 y su relación con los hidrocarburos

Si existe un proceso histórico que sería la directriz de la política energética mexicana, ese movimiento social fue la Revolución Mexicana. El pacto social donde se plasman las demandas sociales exigidas en dicho suceso fue la Constitución Política de 1917, que en el artículo 27 claramente señala y ratifica el control del Estado y de la nación, sobre la riqueza del subsuelo mexicano. El artículo 27 culmina lo que en 1910 inicio Francisco I. Madero en relación a tomar conciencia de lo estratégico del petróleo y que no todos los beneficios económicos deberían ser únicamente para las empresas extranjeras.

A pesar del gran avance con el ya citado artículo constitucional, la división interna mexicana impide que se llegue a un logro global en materia del rescate de la renta de los hidrocarburos, que se posterga algunas décadas más.

Durante el periodo de la gran guerra y los años posteriores, la política de Venustiano Carranza estuvo enfocada al rescate de la gran riqueza petrolera mexicana, su gobierno logró incrementar la participación del Estado en las actividades relacionadas con el crudo y preparar el escenario para la creación de una legislación que devolviera el control del petróleo a la nación.

V. Carranza conocía la situación petrolera mexicana y desde 1914 plantea ejecutar una revisión a la legislación petrolera, ya que cerca de cuatrocientas empresas extranjeras explotaban la riqueza petrolera en México, y aproximadamente 75% eran de nacionalidad estadounidense y prácticamente 97% eran extranjeras, teniendo bajo su control más de dos millones de hectáreas, todas ellas en zonas productoras.¹²² Conociendo estas cifras, se puede comprender la actitud de Carranza ante el petróleo mexicano y ante los estadounidenses.

El consolidar un proyecto de Estado que le permitiera a Carranza contar con instituciones sólidas, sería el único medio para impedir una intervención estadounidense. Para ello, las reformas sociales deberían otorgar la fuerza necesaria al Estado mexicano y con base en estos argumentos,

¹²² Sarahí Ángeles Cornejo, *Intervención del Estado en la industria petrolera, op., cit.*, p. 38.

la política carrancista de enfocó en tres aspectos: derrotar al ejército federal de estructura porfirista, reforma de la sociedad y un amplio rechazo a las exigencias estadounidenses.¹²³

Es por ello, que reconociendo la importancia del petróleo mexicano y del papel estratégico que desempeñaba en la guerra mundial, Carranza realizó diversos decretos que afectaban los intereses de las empresas extranjeras. El 7 de junio de 1915 decidió que en la zona petrolera veracruzana se suspendieran los trabajos de exploración, explotación y construcción de nueva infraestructura como oleoductos y redes de distribución, ante esta acción, los consorcios recurrieron (como una especie de hábito) a la protección de su gobierno y a pesar de las reclamas, pagaron un nuevo impuesto para continuar con la extracción de crudo mexicano,¹²⁴ ante ello, Carranza se ganaría la enemistad de las petroleras por sus políticas nacionalistas.

Además, las compañías petroleras contrataron a Manuel Peláez para garantizar la protección de sus propiedades en México. Peláez se levantó en armas contando con el apoyo indirecto del Departamento de Estado y de la Oficina de Asuntos Exteriores británica y con los recursos de los consorcios petroleros, éstos últimos financiaban sus actividades en las zonas petroleras. Como resultado, Carranza solo podía cobrar los impuestos a la exportación de crudo y no a la producción.¹²⁵

La política carrancista en el ámbito petrolero fue más allá de las acciones llevadas a cabo por Francisco I. Madero y Victoriano Huerta. El 19 de marzo de 1915 se funda la Comisión Técnica del Petróleo a cargo de Cándido Aguilar¹²⁶ con una sola función: realizar una inspección de la realidad petrolera mexicana y proponer estrategias para el rescate de la riqueza de hidrocarburos nacional.

Cuando la gran guerra se encontraba en uno de sus momentos más álgidos, Carranza convoca a un Congreso Constituyente¹²⁷ en 1916 para la elaboración de un nuevo pacto nacional que englobara las demandas revolucionarias, en dicho proyecto, el petróleo desempeñará un nuevo

¹²³ Gastón García Cantú, *Las invasiones norteamericanas en México*, México, FCE, 1996, p. 261.

¹²⁴ Esperanza Durán, *Energía en México. Ensayos sobre el pasado y el presente*, op., cit., p. 66.

¹²⁵ *Ibíd.*

¹²⁶ *Ibíd.*

¹²⁷ Tal era la influencia y poderío de las empresas petroleras que en el Congreso Constituyente “El Águila” de Cowdray, logró infiltrar para la defensa de los intereses de su empresa a Félix F. Palavicini. Éste personaje pretendía modificar la redacción del artículo 27 constitucional y mantenía informados a los británicos de los movimientos del constituyente mexicano, para su desgracia su misión fracaso. Eduardo Clavé Almeida, *Nuestro hombre en Querétaro. Un agente secreto de El Águila en el Congreso Constituyente de 1917*, [en línea], México, El Colegio de México, Dirección URL: http://www.colmex.mx/ceh/petroleo/e107_files/misc/hombre_queretaro.pdf, [consulta: 6 de enero de 2010].

papel en la historia nacional y para tal, se consolida un comité a manos de Francisco Mujica y el secretario de Estado Pastor Rouaix.

[...]Dicho comité propuso el 7 de enero de 1917, el párrafo IV del artículo 27 que estipulaba la restitución a la nación de los derechos sobre el petróleo en el subsuelo, facultaba también al Ejecutivo, si así lo requería el interés público, a revisar y declarar nulas todas las concesiones y contratos petroleros celebrados a partir de 1876. La Constitución fue promulgada el 5 de febrero de 1917.¹²⁸

El párrafo IV del artículo 27 constitucional inauguró una nueva etapa y devolvía en el papel la soberanía energética a México, quien dejó atrás la herencia legislativa porfirista que entregaba los recursos del subsuelo a los extranjeros y englobó las iniciativas revolucionarias con respecto a recuperar parte de la riqueza generada por los energéticos:

[...] Corresponde a la nación el dominio directo de todos los recursos naturales de la plataforma continental y los zócalos submarinos de las islas, de todos los minerales o sustancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos, constituyan depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos, tales como los minerales donde se extraigan metales y metaloides utilizados en la industria; los yacimientos de piedras preciosas, de sal de gema y las salinas formadas directamente por las aguas marinas: los productos derivados de la descomposición de las rocas cuando su explotación necesita trabajos subterráneos; los yacimientos minerales u orgánicos de materias susceptibles de ser utilizadas como fertilizantes; los combustibles minerales sólidos; *el petróleo y todos los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos*; y el espacio situado sobre el territorio nacional, en la extensión y términos que fije el derecho internacional [...]¹²⁹

A pesar de que existieron diferentes movimientos encabezados por El Águila contra la política nacionalista de la nueva Carta Magna, la situación internacional dirigida por un movimiento

¹²⁸ Sarahí Ángeles Cornejo, *Intervención del Estado en la industria petrolera, op., cit.*, p. 38.

¹²⁹ Fragmento del artículo 27 constitucional que hace referencia al control sobre los hidrocarburos. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, ediciones Sun-Shine, 2003, p.27.

social en Rusia, una de las principales reservas de petróleo del mundo, el conflicto bélico en Europa y una demanda creciente a nivel mundial fueron el escenario más favorable a la causa mexicana, que aprovechó la herencia nacionalista de la revolución y transformó la realidad energética mexicana en 1917, teniendo como objetivo el rescate del papel de Estado como rector de la economía nacional sobre los hidrocarburos.

Después de la promulgación de la Constitución política de 1917, el gobierno mexicano llevó a cabo las siguientes acciones para reforzar el control sobre los hidrocarburos:

- I. El 21 de febrero de 1917 se emite la circular núm. 18 en la que se ordena a las empresas extranjeras la elaboración de un informe en el que describan los proyectos u obras que implicaran al petróleo, de negarse a presentar la documentación el gobierno impediría que las realizaran.
- II. El 13 de abril de 1917 el gobierno carrancista ordena un nuevo decreto con miras a gravar nuevamente la producción de petróleo, incluyendo los derivados y el desperdicio de los mismos, dicho impuesto sería efectivo por medio de timbres fiscales.
- III. El 18 de agosto de 1918 se ordenó el pago de regalías de 5% del valor de la producción, sobre las propiedades petroleras adquiridas a partir de mayo de 1917.
- IV. El 19 de febrero de 1919 se estipula mediante un nuevo decreto que todo el petróleo en el subsuelo, pertenecía en principio a la nación, asimismo se establece un régimen de concesiones gubernamentales para la explotación del crudo mexicano, también se ordena que todos los títulos propiedad de terrenos petroleros, incluso los que existían antes de 1917 debían registrarse ante la Secretaría de Industria, la dependencia encargada de vigilar el cumplimiento de las nuevas disposiciones y, finalmente, se crean nuevos impuestos sobre la producción petrolera.¹³⁰

¹³⁰ Sarahí Ángeles Cornejo, *Intervención del Estado en la industria petrolera, op., cit.*, pp.38-40.

LOS INGRESOS DEL GOBIERNO POR LA EXPORTACIÓN DE METALES, HENEQUÉN Y PETRÓLEO

(EN MILES DE PESOS)

1914-1917

AÑOS	METALES	HENEQUÉN	PETRÓLEO
1914	1 722	6 785	1 234
1915	2 359	6 609	1 943
1916	6 671	8 292	3 088
1917	10 534	5 107	7 553
TOTALES	21 288	26 793	13 818

Fuente: *Memoria*, 1952; Ulloa, 1983, Meyer, 1972, Zuleta, 2001.

En el contexto de la Gran Guerra en 1914 los ingresos por petróleo comienzan a mostrar resultados, si consideramos que México mantuvo altos niveles de extracción de crudo con una producción de 26.2 millones de barriles en un contexto de escasez, es notorio el avance que muestra la recaudación el siguiente año de casi 57.5% sobre el año anterior; en 1916 se vuelve a incrementar en un 59% con respecto a 1915 y por último, en 1917 el petróleo sustituye al henequén como fuente de ingresos y superó en 145% al año anterior. Si tomamos como base el año de 1914, la recaudación de impuestos por petróleo avanzó en demasía hacia 1917, dando un porcentaje de 512% más, en el mismo momento cuando la Junta Constituyente concretaba la Carta Magna y su artículo 27 constitucional.¹³¹

La reacción de las empresas extranjeras fue la recurrente protección e involucramiento del Departamento de Estado estadounidense y del gobierno británico. Como respuesta, se organizó la Asociación de Productores de Petróleo de México (APPM),¹³² y todos los grandes grupos petroleros recurrieron a una misma estrategia que perseguía socavar la influencia del gobierno

¹³¹ Luz María Uhthoff, *Fiscalidad y petróleo*, [en línea], México, UAM-Iztapalapa, Dirección URL: <http://www.economia.unam.mx/amhe/memoria/simposio20/Luz%20Maria%20UHTHOFF.pdf>, [consulta: 10 de enero de 2010].

¹³² Así como las empresas se organizaron en la APPM, años atrás la clase trabajadora mostró los inicios de movimiento sindical dentro de la industria petrolera. En 1913 se consolida la Unión de Petroleros Mexicanos, sin embargo, una representación real y con capacidad de influencia para la defensa de los trabajadores, surge hasta el periodo cardenista.

mexicano en el control de los recursos petrolíferos. Tal es el caso, que a pesar de los decretos y la política nacionalista del régimen carrancista sobre el crudo mexicano, no se puntualizó ninguna ley reglamentaria que complementara al renovado artículo 27 constitucional.

La historia nacional, nuevamente se vería envuelta en la intromisión extranjera y la lucha por el poder internamente develó que en mayo de 1920 Venustiano Carranza fuera hecho prisionero y asesinado por Adolfo de la Huerta, bajo la influencia de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles.¹³³

¹³³ Sarahí Ángeles Cornejo, *Intervención del Estado en la industria petrolera, op., cit.*, pp.41-42.

Capítulo 3

El estado mexicano y el sujeto hegemónico, la consolidación

3.1 La llegada de las grandes empresas petroleras a México: la Standard Oil Company y la Royal Dutch Shell

A pesar de que nuestro estudio concretamente es la relación energética entre México y Estados Unidos, tal relación debe ser comprendida a través de los actores que desempeñaron un papel protagónico en tal vínculo. Destacamos a las empresas petroleras que forman parte del *sujeto hegemónico* por perseguir fines de ganancia a la vez que permiten la consecución de garantizar el acceso a materias primas de vital importancia como el petróleo para la hegemonía estadounidense.

Únicamente, mencionamos el caso de la Standard Oil Company y la Royal Dutch Shell por ser las más importantes del mundo durante las primeras décadas del siglo XX.

A finales del siglo XIX, únicamente existían en el mundo dos empresas con alcance mundial y con la capacidad suficiente de influir en la toma de decisiones de sus respectivos países, estamos hablando de la Royal Dutch Shell y de la Standard Oil Company. Ambas empresas, nacieron en el contexto de la revolución industrial y su surgimiento coincidió con la aparición de nuevas necesidades energéticas que el carbón no podía satisfacer, situación que precisó de la utilización del petróleo como garante del crecimiento y poder de los países y empresas que lo tuvieran bajo su control.

No ignoramos la importancia del resto de las compañías extranjeras como la Mexican Gulf Oil Company, la Texas Oil Company o de las *siete hermanas*, (British Petroleum, Chevron, Exxon, Gulf, Mobil y Royal Dutch Shell), que son las más grandes empresas petroleras privadas en el mundo. Para nuestro estudio, la Standard Oil y la Royal Dutch Shell, fueron en la primera mitad del siglo XX, las más influyentes en la industria petrolera mexicana.

Como relatamos anteriormente, el control del petróleo en México perteneció en los comienzos de la industria petrolera a la Waters Pierce, la Mexican Petroleum Company y el Águila; empresas que estaban en manos de inversionistas individuales que no se encontraban bajo la lógica de las grandes transnacionales. Sin embargo, Jonathan C. Brown considera que en términos estrictamente de competencia comercial, “la expansión hacia México era más una cuestión de supervivencia

que de dominación”¹³⁴, porque las compañías independientes absorbían el mercado de las grandes trasnacionales y en un país como México donde existían diversas facilidades para la llegada de capital extranjero era cuestión de tiempo para que aquellas empresas que adquirieron grandes ganancias con la lucrativa industria petrolera, formaran parte de los corporativos trasnacionales. El gran auge petrolero mexicano durante el periodo revolucionario no fue ignorado por las dos más grandes trasnacionales a las que se les unió la Texas Company y la Gulf, empresas de menor importancia pero que es preciso mencionar por no ignorar el papel histórico que desempeñaron en la explotación del petróleo en México

3.1.1 La Standard Oil Company

La más importante empresa petrolera estadounidense en el ámbito petrolero a comienzos del siglo XX fue la Standard Oil Company. Esta organización, enfrentó en 1911 una reestructuración a causa de un dictamen antimonopolios elaborado por la Suprema Corte de Justicia estadounidense, situación que dividió en treinta y siete compañías a la Standard y que le privó de su influencia en México por medio de la Waters Pierce. De ésta reestructuración, surgen como las más importantes: la Standard Oil Company of New Jersey (Exxon), la Standard Oil Company of New York (Mobil) y la Standard Oil Company of California (Chevron).¹³⁵

La estrategia que elaboraron los directivos de la Standard, Walter C. Teagle y Everett J. Sadler fue el crecimiento a través de la producción extranjera. La presencia de la empresa de David Rockefeller en Latinoamérica y el extranjero no disminuyó y lejos de fragmentarse se fortaleció, estando presente en: el Caribe, las Guyanas, Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, Panamá, Paraguay, Uruguay y Venezuela, por medio de su subsidiaria la West Indian Oil Company. Además, hacia 1912 sus ganancias ascendían a 1.5 millones de dólares, un 16.7%

¹³⁴ Jonathan C. Brown, *Petróleo y Revolución en México, op. cit.*, p. 168

¹³⁵ “El nombre *Standard Oil* llegó a estar unido a ocho compañías. En 1931, la Standard Oil Company of New York se fusiona con la Vacuum Oil Company y forman la Socony-Vacuum, que en 1966 pasa a denominarse Mobil Oil Corporation. La Standard Oil (Indiana) absorbió a la Standard Oil de Nebraska en 1939 y a la Standard Oil de Kansas en 1948, y fue nombrada Amoco Corporation en 1985. La Standard Oil de California adquirió la Standard Oil de Kentucky (1961) y cambió su nombre a Chevron Corporation [tras conformar con la Gulf Oil Company un nuevo grupo en 1985 e incorporarse Texaco en el año 2000] La Standard Oil Company (New Jersey) cambió su nombre a Exxon Corporation en 1972 [y en 1999 se suma a Mobil y surge Exxon Mobil]. La British Petroleum Company PLC adquirió a la Standard Oil Company (Ohio) en 1987.” Enrique Parra Iglesias, *Petróleo y gas natural: industria mercados y precios*, España, ediciones AKAL, 2003, p. 14.

Para profundizar en la historia de Chevron véase: Texaco, *Historia de Texaco*, [en línea], Estados Unidos de América. Dirección URL: <http://www.texaco.es/es/qs/historia/index.html>, [consulta: 12 de enero de 2011]. Con respecto a Exxon-Mobil: Exxon Mobil, *Historia de Exxon-Mobil*, Estados Unidos de América. Dirección URL: http://www.exxonmobil.com/Corporate/history/about_who_history.aspx, [consulta: 12 de enero de 2011].

del total de ventas en el extranjero, y para 1918, su mercado se enfocó como tal hacia Latinoamérica brindándole exitosos resultados constituyendo ésta región el 43% de ventas a nivel global.¹³⁶

A pesar de que la mayor influencia de la Standard no se dio en México entre 1910 y 1920, entre 1913 y 1916 tuvo la intención de adquirir el Águila y sus filiales.

En el caso mexicano, la Standard Oil Company of New Jersey es la que tiene un interés más destacado, y fue la empresa que influyó en el petróleo mexicano adquiriendo importantes concesiones y presionando activamente al gobierno mexicano para consolidarse permanentemente en la posesión de los hidrocarburos mexicanos.

La Standard se hace partícipe del auge petrolero mexicano en 1917 adquiriendo la Compañía Petrolera Transcontinental que en el papel era de británicos, pero su composición interna estaba integrada por accionistas estadounidenses. La necesidad de petróleo en el contexto de la Gran Guerra facilitó la transacción de la Standard por lo que la política anti monopólica del gobierno estadounidense se flexibilizó además de que era más sencillo controlar la producción petrolera entre aliados.

La Transcontinental explotó petróleo en la región del Pánuco en Veracruz y sus pozos en esta región producían cerca de 76 000 barriles diarios. Más tarde, logró ampliar su espacio de influencia hacia el Istmo de Tehuantepec y adquirir una refinería en Tampico. Hacia 1922, las inversiones de la subsidiaria de la Standard eran cercanas a los 32.6 mdd.

Con una mayor participación en el mercado petrolero mexicano, hacia 1925 el grupo de Doheny, la MPC y la Pan american Petroleum and Transport Company of Delaware junto con el resto de empresas que estaban bajo su dominio, fueron adquiridas por la Standard Oil de Indiana, simplemente sirviendo como intermediario para tiempo después ceder el control de las empresas de Doheny a la Standard Oil de New Jersey, la gran matriz.

No olvidemos que la Standard Oil Company es una representación de la influencia del capital estadounidense en México, los intereses de esta empresa en particular, y del Departamento de Estado, se encuentran muy arraigados debido a la importancia estratégica del petróleo como materia prima y el energético que impulsa los motores de combustión interna, la maquinaria bélica, los aviones de guerra y la industria; además, para la Standard significó jugosas ganancias

¹³⁶ Jonathan C. Brown, *Petróleo y Revolución en México, op., cit.*, pp. 168-169.

tomar el control sobre la producción y sobre la oferta de petróleo en un contexto de relativa escasez.

3.1.2 La Royal Dutch Shell

La Royal Dutch Shell (Shell) de Henry Deterding, fue resultado de la fusión de la Shell de Oriente con la Royal Dutch en 1907, para hacer frente a la estadounidense, la Standard Oil.

El primer acercamiento con el petróleo mexicano de parte de la Shell se dio en 1912 con el arribo de una modesta compañía productora, la N.V. Petroleum Maatschappij La Corona,¹³⁷ ésta última con sede en los Países Bajos, y se expandió en la región petrolera veracruzana manteniendo una presencia de bajo perfil en el competido mercado mexicano, donde estaban la Waters Pierce, la Mexican Petroleum Company y El Águila, todas ellas compañías individuales no alineadas a ninguna empresa de alcance global hasta ese entonces.

En este contexto, la Shell tenía mucho más interés en desarrollar la producción de crudo venezolano, a la vez que se permitía ampliar su influencia en el demandante mercado estadounidense en la región del Pacífico en California, por medio de México. Además, el mantener una subsidiaria limitaría que la Standard Oil por medio de la Transcontinental, llegase en algún momento a monopolizar el petróleo en México.

El papel que desempeñó el dueño de la Shell, Henry Deterding fue fundamental para negociar la compra de El Águila. En 1914 existieron diversos acercamientos entre ambas empresas de capital inglés, sin embargo, la incertidumbre comercial de El Águila de Pearson debido a que no tenía contratos a largo plazo que dieran garantía de la producción fue un impedimento para que Deterding pudiera llevar a buen término la adquisición de la empresa de Pearson, además de la constante presión estadounidense de Woodrow Wilson que mantuvo injerencia militar en México durante la Revolución para garantizar la protección de las inversiones estadounidenses y que a su vez, limitaba la presencia de competidores externos en México.

El momento adecuado llegó en 1918 debido a un relativo relajamiento de tensiones por la alianza británico-estadounidense en la Primera Guerra Mundial ya que para ambos gobiernos era favorable el desarrollo de sus industrias para ampliar su participación e injerencia en los

¹³⁷ Uno de los primeros éxitos de La Corona en México fue en 1914 cuando logró producir 100 000 barriles diarios de crudo. Sin embargo, después de la Primera Guerra Mundial su producción se mantuvo en constante ascenso logrando extraer 4.2 y 17.5 millones de barriles diarios en 1922. Jonathan C. Brown, *Petróleo y Revolución en México, op., cit.*, pp. 177-178

mercados latinoamericanos. La visión de la Shell, cambió a sabiendas de la creciente producción mexicana, que se encontraba entre las primeras del mundo.

La Shell quería crear un gran consorcio petrolero ‘completamente británico’ en México. Deterding había deseado comprar el 51% de las acciones de El Águila. Ya que la Royal Dutch-Shell era mitad británica, entonces El Águila permanecería como una entidad bastante británica anulando así las preocupaciones de su gobierno. Las dos compañías llegaron a un contrato formal en marzo de 1919. La Royal Dutch-Shell pagó al grupo Pearson 10 millones de libras. La participación de la Shell era de hecho menor del 50% pero el grupo Pearson, contractualmente, cedía el control de la administración a la Shell, permitiéndole una mayoría de miembros en el consejo de directores. El control administrativo de la Shell duraría veinte años, hasta el 1 de enero de 1940.”¹³⁸

Desde nuestra perspectiva, la alianza de El Águila con la Shell, fue de las más exitosas en su momento, debido a que permitió que la empresa de Pearson exportara sus vastos excedentes petroleros y le facilitó la ayuda tecnológica necesaria para garantizar su expansión en México y llegar a los mercados internacionales. La Shell, por su parte, obtuvo una ventaja competitiva con respecto a su más cercana rival comercial, la Standard Oil, así El Águila fue en la primera mitad del siglo XX, la mejor posicionada en exploración y producción de crudo mexicano.

Las acciones llevadas a cabo por la Shell para mantener un mejor control administrativo fueron controladas por la Shell-Mex que a su vez, tuvo bajo su control a la Anglo-Mexican Petroleum Products Ltd, antigua subsidiaria de El Águila.

La transacción de Henry Deterding dio frutos muy pronto. Hacia 1920, tan solo la Shell controlaba el 11% de la producción mundial y era propietaria del 10% de los buques petroleros existentes en todo el globo.¹³⁹ Tan solo en México, controló un cuarto de toda la producción de petróleo y la mitad del mercado en este sector, llegando a alcanzar niveles históricos de

¹³⁸ *Ibíd.*, pp. 178-179

¹³⁹ Shell México. *Nuestra historia empresarial*, [en línea], México, Dirección URL: http://www.shell.com.mx/home/content/mex/aboutshell/who_we_are/corporate_history/, [consulta: 13 de enero de 2009].

producción de crudo con cifras cercanas a los treinta y tres millones de barriles en 1920, tan solo un año después de la adquisición de El Águila por la Shell.¹⁴⁰

Desde los primeros años de la industria petrolera, hasta el momento de la expropiación decretada por el Gral. Lázaro Cárdenas, se extrajeron casi dos millones de barriles de crudo mexicano, existían 5743 pozos resultando productivos 2776,¹⁴¹ esto nos arroja un margen de efectividad del 48%. En la Gran Guerra y durante algunas décadas más, el petróleo mexicano fue estratégico para proveer de la materia prima a las naciones beligerantes: Gran Bretaña y EE.UU. siendo un factor de primer orden que garantizó el ascenso de este último a la hegemonía internacional. Sin embargo, este recurso sería una fuente inagotable de conflicto entre México y la Unión Americana.

¹⁴⁰ Jonathan C. Brown, *Petróleo y Revolución en México, op., cit.*, pp. 180

¹⁴¹ Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero 1917, op., cit.*, p. 40.

3.2 La redefinición de la tenencia petrolera, de la tolerancia a la confrontación

México y EU siempre han sido profundamente nacionalistas pero muy diversos en cultura, sistema político y poder nacional. El resultado es una mezcla de sentimientos encontrados y contradictorios: amor y odio, admiración y miedo, atracción y desdén.
Sergio Aguayo

Si en la historia de la relación energética entre México y Estados Unidos ha existido un periodo que pretendió enaltecer la propiedad sobre los hidrocarburos mexicanos de parte del Estado, fue en la etapa pos-revolucionaria. Durante dos décadas (1920-1930) se persiguió un mayor control del petróleo mexicano. Es por ello, que uno de los objetivos que persigue esta parte de la investigación, es subrayar la coyuntura internacional que fue, bajo nuestra perspectiva, favorable a México para conseguir que los recursos del subsuelo fueran parte del desarrollo interno en vísperas de un nuevo conflicto internacional.

3.2.1 Los Acuerdos de Bucareli

Por medio de este apartado, se presentará un panorama de la década de 1920, destacando: los Acuerdos de Bucareli de 1923, y el Acuerdo Calles Morrow. Ambos fueron una instrumentación perseguida por el sujeto hegemónico para subrayar sus intereses sobre el petróleo mexicano, contrariamente a las leyes mexicanas.

Teniendo como origen el nuevo pacto social que se originó por medio de una nueva Carta Magna en 1917, se incorporaron reformas novedosas en la regulación del sector petrolero mexicano. Como pudimos notar, el artículo 27 constitucional brindó nuevas concesiones al Estado mexicano y sobre sus recursos que anteriormente “estaban” en manos privadas.

Dentro de los recursos que pertenecían nuevamente al Estado se encontraba el petróleo. Sin embargo, al iniciarse la década de 1920, todavía no se contaba con una ley regulatoria que le diera a México las herramientas para poder actuar con absoluta soberanía sobre sus hidrocarburos.

El petróleo mexicano significó un asunto de seguridad nacional para los Estados Unidos porque diversos estudios alentados por el Departamento de Estado, algunos políticos estadounidenses y las empresas petroleras, consideraban que era preciso afianzarse el dominio sobre la producción, la comercialización y la distribución del energético más importante del siglo XX. Ante estos objetivos, una de las máximas del *sujeto hegemónico* (estado *plus* empresas), fue el impedir la

promulgación de una ley secundaria en el ramo petrolero que limitara su accionar y le brindara facultades al Estado mexicano sobre los recursos del subsuelo. En tales argumentos se encuentran los Acuerdos de Bucareli, que si bien incluían demandas sobre diversos temas, es notable que lo más importante que se negoció fue el rubro del petróleo.

Los embates de las empresas petroleras extranjeras fueron constantes, pero coinciden con la ausencia de instituciones sólidas en México, que estaba minado por los costos de la Revolución a nivel económico, político y social. Los gobernantes mexicanos, en su mayoría militares, no contaban con la fuerza suficiente para cohesionar a todas las clases sociales y consolidar un proyecto de nación, ante tal situación, la necesidad del reconocimiento extranjero fundamentalmente de los EE.UU. se preveía como inminente.

La Unión Americana en pleno ascenso hegemónico, no otorgaría su reconocimiento a México como nación libre y soberana sin exigencia alguna, debido a que sus demandas estaban coordinadas con sus empresas, demostrando la constante histórica del *sujeto hegemónico* que utilizaba la *diplomacia del dólar* como la práctica más concurrida para asegurar el acceso al petróleo, recurso considerado estratégico desde la Primera Guerra Mundial.

En los Estados Unidos, se vislumbraba una etapa de mayor injerencia sobre los asuntos internos mexicanos, la presión del grupo petrolero sobre los políticos era tal que contaban con aliados estratégicos dentro de la cámara de representantes y en el gabinete presidencial, uno de ellos fue Albert B. Fall,¹⁴² que en muchas de sus declaraciones como secretario del interior habló a favor de los grupos petroleros, como la Standard Oil.

El sucesor de Woodrow Wilson en la presidencia, Warren Harding (1921-1923), y posteriormente Calvin Coolidge (1923-1929), ambos republicanos) de igual forma simpatizaban con el sector petrolero estadounidense e incluso con el financiero.¹⁴³ Ambos capitales, que controlaban en buena medida a los hidrocarburos mexicanos y a la banca, influyeron constantemente en la toma de decisiones al interior de México.

A pesar de haber hecho énfasis hasta el momento en la relación México-Estados Unidos, no perdemos de vista al gobierno británico y los grupos con capital inglés. Como señalamos

¹⁴² Albert B. Fall siempre estuvo vinculado con los consorcios petroleros, este personaje terminó su carrera política en prisión “por entregar a Harry S. Sinclair y a Edgard L. Doheny con su Pan-American Oil Company, secretamente y medianamente dinero (dólares 333,000.00) a más de otros regalos), la explotación del petróleo de tierras de la Federación, una de las cuales lleva el nombre del indicado. Luis G. Zorrilla, *Historia de las Relaciones entre México y los Estados Unidos de América (1800-1958)*, op., cit., p. 354.

¹⁴³ Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero 1917*, op., cit., pp. 154-155.

anteriormente, la empresa petrolera más exitosa en la década de 1920 en México fue el Águila, sin embargo, al hacer mención del *sujeto hegemónico* en el primer capítulo, la consolidación de la hegemonía estadounidense precisa del control de ciertas materias primas, entre ellas el petróleo. Éste dominio se da a través de una sincronización de intereses entre las empresas y el Estado, si revisamos la producción petrolera por compañía con respecto a su nacionalidad, será posible notar que el capital estadounidense superó por mucho al capital inglés, por lo que la presión del Departamento de Estado se explica en relación al interés sobre el petróleo mexicano que dirigió el curso de las relaciones entre ambas naciones.

No olvidemos que Estados Unidos fue la nación más favorecida al concluir la Primera Guerra Mundial, ya que participa activamente en la reconstrucción de Europa. En el siguiente cuadro se hace un recuento de las compañías extranjeras, destacando la Huasteca y El Águila:

PRODUCCIÓN PETROLERA POR COMPAÑÍA EN MÉXICO 1918¹⁴⁴

Compañía	Producción (Núm. de Barriles)
Huasteca (Doheny)	20.2 miles de millones
El Águila (Cowdray)	16.9 miles de millones
Penn-Mex	6.9 miles de millones
East Cost	3.5 miles de millones
Cortez Oil Corp.	2.2 miles de millones
Mexican Gula	1 728.2 miles de millones
La Libertad	1 550.9 millones
Mexican Petroleum	1 446.0 millones
Texas Company	1 280.0 millones
Tal Vez	1 152.1 millones
International Petroleum	609.7 millones
Tampascas	578. 5 millones
Pánuco-Boston	531.5 millones
Transcontinental (J. Standard)	382.0 millones
La Corona (Shell)	337.6 millones
Mexican Combustible	300.1 millones
La Petrolera	91.3 millones
Vera Cruz Mexican Oil	51.7 millones
Oilfields of Mexico (El Águila)	29.9 millones
Chijoles	25.3 millones
Monterrey Petroleum	25.0 millones
México & España	5.5 millones
Hispano-Mexicana	4.2 millones
Mexican Oil	3.5 millones
La Universal	3.1 millones
Pánuco	2.7 millones

¹⁴⁴ Jonathan C. Brown, *Petróleo y Revolución en México, op., cit.*, pp. 165

Durante 1920, surgiría una visión geopolítica con respecto al petróleo dentro de los Estados Unidos. Algunos políticos estadounidenses y especialistas en hidrocarburos plantearon que era una necesidad de primer orden, el asegurar petróleo para las próximas décadas.¹⁴⁵ En 1920 la Federal Trade Commission, los senadores Albert B. Fall, James D. Phelen y, desde luego, los petroleros, apoyaron la idea de trazar un plan encaminado a dar a los Estados Unidos una posición similar a la de Inglaterra en relación a las reservas petroleras mundiales.¹⁴⁶

En dicho proyecto, México y Venezuela son los principales puntos de apoyo para consolidar una gran reserva petrolera, al menos en el continente americano donde la política intervencionista estadounidense, desde nuestro enfoque, se notó más activa por tres razones fundamentales: 1) la cercanía geográfica; 2) la capacidad de movilización de tropas y navíos que resultaba más práctica ante una amenaza a los intereses estadounidenses en el mismo hemisferio y, por último; 3) el reconocimiento a los gobiernos locales, ya que en 1920 la influencia estadounidense a nivel global se encontraba en ascenso por el rápido crecimiento de sus capitales y de liderazgo mundial.

Por su parte, entre los acontecimientos históricos que dieron pie a los Acuerdos de Bucareli, se encuentran la conspiración de Agua Prieta en 1920 en perjuicio de Venustiano Carranza, que fue el triunfador de la lucha de facciones revolucionaria donde se encontraban los carrancistas, villistas y zapatistas. De la revuelta, surge una nueva figura política en México: Álvaro Obregón.¹⁴⁷

Álvaro Obregón enfrentó una serie de dificultades para consolidar su gobierno, el primero de ellos fue el reconocimiento de parte de los Estados Unidos que se negaban a otorgarlo a costa de que se derogara la posible retroactividad del artículo 27 constitucional con respecto a las adquisiciones hechas con posterioridad a 1917. Las petroleras agrupadas en la Asociación de Productores Petroleros de México (APPM) con el apoyo del Departamento de Estado¹⁴⁸, tuvieron conductas desfavorables a la causa de Obregón.

El respaldo del *sujeto hegemónico* era tal que “Washington no desoyó en ningún momento a los petroleros: su problema fue clasificado entre los que afectaban el ‘bienestar nacional’ y por algún

¹⁴⁵ *Ibíd.*, p. 156

¹⁴⁶ *Ibíd.*, p. 156

¹⁴⁷ Antes de la llegada de Álvaro Obregón al poder, Adolfo de la Huerta ocupó un breve interinato presidencial.

¹⁴⁸ Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero 1917, op., cit.*, p. 165.

tiempo quedó en manos del Secretario de Estado, lo cual le dio prioridad sobre el resto de los puntos conflictivos con México.”¹⁴⁹

El Departamento de Estado exigía la celebración de un Tratado de Amistad y Comercio para garantizar la certidumbre de las inversiones de sus ciudadanos en México, al menos eso se manejaba oficialmente, pero detrás de este argumento siempre estuvieron tanto banqueros como las empresas petroleras. Sin dicha garantía, se veía muy lejana la posibilidad de reanudar relaciones diplomáticas suspendidas por la discutida retroactividad del párrafo cuarto del artículo 27 constitucional.

Anteriormente a las conferencias de Bucareli, existieron importantes esfuerzos de todas las partes (empresas, Departamento de Estado y el gobierno mexicano) por llegar a consensos que fueran satisfactorios. En 1921 una delegación compuesta por: Doheny de la MPC; H. F. Sinclair de la Sinclair Oil Company; J. W. Van Dyke de la Atlantic Refining Oil Company; Amos L. Beaty de la Texas Oil Company; W. C. Teagle de la Standard Oil Company of New Jersey, en este encuentro celebrado en la Ciudad de México, se planteó como tema central los impuestos por petróleo de exportación.¹⁵⁰

Posteriormente en 1922, el mismo grupo de empresas estudió la posibilidad de la creación de una empresa mixta, compuesta por capital del gobierno mexicano y capital estadounidense, sería llamada la Petroleum Development Company of Mexico, sin embargo, las controversias no resueltas de la retroactividad del artículo 27 constitucional y la negativa de Obregón a celebrar un Tratado no llevaron a buen término el surgimiento de la Petroleum Development.¹⁵¹

Las presiones llevadas a cabo por los petroleros llegaron incluso a acciones de coerción de parte del gobierno estadounidense. Dos buques navales, el USS Cleveland y el Sacramento aparecieron en Tampico en 1921, este hecho demostró que la amenaza era real, mas no se utilizó otra expresión de fuerza para dar paso a las conferencias de Bucareli.

Las conferencias de Bucareli se realizaron en la Ciudad de México a partir del 14 de mayo y se prolongarían por tres meses hasta el 15 de agosto. En Bucareli, no se lograron los objetivos perseguidos tanto por los EE.UU. como por México, es decir, no se reanudaron incondicionalmente las relaciones diplomáticas, ni mucho menos el tratado que pretendieron el Departamento de Estado y los grupos petroleros estadounidenses. Los representantes fueron los

¹⁴⁹ *Ibíd.*, p. 166.

¹⁵⁰ *Ibíd.*, p. 177.

¹⁵¹ *Ibíd.*, p. 178.

estadounidenses Charles Beecher Warren y John Barton Payne y de la parte mexicana asistieron Ramón Ross y Fernando González.

Las conferencias buscaban la protección y garantía de los derechos de estadounidenses que fueron adquiridos antes de la llegada de la Constitución de 1917 en el ramo petrolero, “[los estadounidenses] sostuvieron que las leyes anteriores a 1917 habían dado al superficiario un derecho de propiedad perfecto sobre el subsuelo, y éste debía mantenerse intacto”.¹⁵² Los representantes mexicanos sostenían que el derecho de explotar recursos solo era válido cuando se extraía el hidrocarburo.

Es importante señalar, que los consensos atribuidos a las conferencias de Bucareli no tuvieron alcance constitucional, pero el régimen de Obregón se comprometía a cumplir a cabalidad dichos acuerdos. Los arreglos a que se llegaron en Bucareli fueron los siguientes:

1) Se cambiaría el status de los denominados títulos de propiedad por simples concesiones, esto se aplicaría en las nuevas perforaciones, ya que todos los propietarios y concesionarios de las tierras petroleras se subordinarían al Estado mexicano al solicitar el permiso para la explotación de los recursos del subsuelo.

2) Durante todo momento se planteó la necesidad de interpretar las acciones de las empresas estadounidenses en actos positivos, relativos a la generación de infraestructura o a cualquier acción llevada a cabo con anterioridad a 1917 en la industria petrolera, para que no tuviera efecto la retroactividad del párrafo IV del artículo 27 constitucional. La mayoría de las actividades de los grupos petroleros quedaron bajo el carácter de actos positivos, de tal manera que incluso los terrenos petroleros ubicados en zonas exclusivas y reservadas al Estado mexicano quedaron bajo este status. De esta manera, se reconoció la explotación de petróleo sin concesión cuando los actos positivos fueron realizados antes de 1917.¹⁵³

Las pláticas de Bucareli fueron un acercamiento en el cual, de acuerdo a diversos especialistas, se vulneró la soberanía nacional de parte del grupo obregonista, sin embargo, no arrojaron ningún acuerdo legalmente constituido que tuviera como significado la obligación de México a garantizar las demandas estadounidenses. Durante el periodo obregonista que culminaría en 1925, no se concretó ninguna ley reglamentaria del artículo 27 de la Carta Magna, ni se satisfizo en su mayoría las demandas exigidas por los influyentes consorcios petroleros estadounidenses. Se

¹⁵² Lorenzo meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero 1917, op., cit.,* p. 207

¹⁵³ *Ibíd.*

obtuvo el reconocimiento para el gobierno mexicano, pero se heredaron un sinnúmero de problemáticas.

En el régimen de Plutarco Elías Calles, se escribiría en la historia del petróleo mexicano, un nuevo suceso oneroso como el Acuerdo Calles-Morrow en 1927.

3.2.2 El Acuerdo Calles-Morrow

A partir de las pláticas de Bucareli en las cuales se aseguró la garantía de la explotación de crudo por parte de las empresas, especialmente las estadounidenses, otro suceso que merece de nuestro análisis es el Acuerdo Calles-Morrow, así como el momento histórico en que se efectuó debido a los siguientes puntos: 1) se consolida una ley reglamentaria del artículo 27 constitucional y su reglamento; 2) se fundan los cimientos de la expropiación petrolera.

Durante la presidencia de Álvaro Obregón, como señalamos con anterioridad, no se concretó la ley reglamentaria del petróleo, proyecto que si fue elaborado bajo la administración de Plutarco Elías Calles. Dicha ley fue aprobada el 31 de diciembre de 1925 y su reglamento cuatro meses después.

Las iniciativas por regular en su totalidad el sector petrolero mexicano, se enfrentarían con la hegemonía estadounidense que contaba con una fuerte presencia en México por medio de las empresas petroleras, el sector financiero estadounidense y de parte de algunos aliados estratégicos presentes en la administración de Coolidge. A su vez, las tácticas para asegurar el abastecimiento petrolero en beneficio del sujeto hegemónico estadounidense, no cambiaron mucho y continuaron las presiones ejercidas por el Departamento de Estado, algunos círculos en el Congreso y por medio de las empresas que exigían la intervención de su gobierno cuando veían afectados sus intereses.

No siempre la agresiva política hacia México contó con el apoyo incondicional del poder legislativo estadounidense. En la presidencia de Calvin Coolidge que lidió con Calles la problemática de los hidrocarburos, se presentaron diversos grupos contrarios a su política así como con los medios utilizados para cultivar los intereses petroleros. Uno de ellos, fue fuertemente representado por el Comité de Relaciones Exteriores del Senado, específicamente

por el senador Borah y el senador La Follete; la oposición solicitó no utilizar la fuerza hacia México sin el respaldo del Senado.¹⁵⁴

Por otra parte, a fiel semejanza de lo que ocurre hoy en día, sospechosamente el discurso del enemigo interno, de terrorismo, de “amigos” y “enemigos” de Estados Unidos, de declarar la guerra ya no solo en la forma tradicional (Estado *versus* Estado), no surge en la actual Estrategia de Seguridad Nacional Estadounidense declarada a partir de los ataques del 11 de septiembre de 2001. En 1925, las declaraciones del gobierno estadounidense por el secretario de Estado Kellog, a la prensa en junio de 1925, consistían en un pronunciamiento abierto en contra de las reformas nacionalistas mexicanas que eran contrarias a los intereses estadounidenses; las leyes secundarias de los párrafos I y IV del artículo 27 eran desde la perspectiva del secretario de estado, una amenaza dictada por México “ante los ojos del mundo”.¹⁵⁵ México aparecía por sus políticas nacionalistas como un enemigo de la hegemonía.

Las nuevos dictámenes, prohibían que extranjeros individuos o corporaciones tuvieran control sobre los terrenos situados en una faja de 50 a 100 Km. (*zona prohibida*), sobre costas y fronteras, con ello se protegía la propiedad del petróleo que en México, se encuentra en su gran mayoría sobre espacios costeros. Nuestro estudio hasta el momento, permite distinguir la importancia geopolítica que tendría el Golfo de México a partir de este acontecimiento, ya que la riqueza energética mexicana se encuentra en su mayoría en un corredor costero desde Tamaulipas hasta las costas de Campeche, este elemento merece un tratamiento especial porque en el año 2002, el Comando Norte, un nuevo elemento de sector seguridad estadounidense, protege militarmente estos terrenos, este asunto se tratará más adelante cuando discutamos el tema de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN).

Otro de los aspectos tratados por la legislación reglamentaria del 27 constitucional, fue: 1) que los propietarios llevaran a cabo una solicitud para confirmar sus derechos sobre las tierras; 2) los derechos no serían a perpetuidad, para ello se propuso un límite de cincuenta años; 3) la

¹⁵⁴ Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero 1917*, *op. cit.*, p. 243. El respaldo al gobierno de Coolidge, al Departamento de Estado y a la política altamente intervencionista promovida por los consorcios petroleros estadounidenses, puede ser enfocada al debate político interno, mientras La Follete y Borah son representantes del ala demócrata, los intereses conservadores están defendidos por la facción republicana del presidente C. Coolidge, dentro de su gabinete, hay fuertes vínculos con el sector empresarial y financiero. Incluso hubo interesantes debates entre la prensa estadounidense, mientras el *Wall Street Journal* apoyaba al gobierno estadounidense intentando perturbar la imagen de Calles insinuando su tendencia bolchevique; por su parte, artículos en el *World* y el *New York Times* se inclinaban por una solución pacífica en torno a las leyes reglamentarias del petróleo mexicano.

¹⁵⁵ *Ibid.*, p. 232.

aplicación de la *Cláusula Calvo*, este lineamiento se impuso a los extranjeros de la industria petrolera para que renunciaran a la protección de su gobierno.¹⁵⁶ El artículo 1 dispuso que correspondiera a la Nación el dominio directo de los carburos de hidrógeno. [...] El artículo 2º [le daba facultades al Ejecutivo para autorizar la explotación de dichos recursos.]”¹⁵⁷

Las obstrucciones a las nuevas leyes mexicanas de parte del Departamento de Estado y las empresas estadounidenses (sujeto hegemónico), no se hicieron esperar, desde 1925 hasta los acuerdos celebrados entre James Morrow y Plutarco E. Calles las presiones de ambos grupos sobre el gobierno mexicano fueron permanentes en la relación entre México y su vecino del norte.

A principios de 1926 se organizó un comité liderado por El Águila, la Standard Oil Company (N.J.), La Huasteca, La Corona y la Marland, más tarde, se incorporan a las negociaciones con el gobierno mexicano la Pan American y la Texas Gulf Company, sin ser satisfechas las demandas, tales como: 1) la derogación total de la nueva legislación, y; 2) la libertad absoluta sobre el derecho de la tierra y sobre los recursos del subsuelo.¹⁵⁸

El gobierno callista decidió otorgar una mayor tolerancia a las empresas extranjeras. Se les permitió a aquellas compañías que tuvieran posesiones en la denominada *zona prohibida* con anterioridad a 1917 continuar con el control sobre los recursos de estos espacios territoriales; con respecto a los derechos, estos no serían a cincuenta años, se disolverían al término de las sociedades. En la práctica, notamos al gobierno mexicano complaciente con los consorcios petroleros, ya que no se reformó en ninguna de sus letras el texto de las leyes secundarias y continuó irritando por algunos meses más al *sujeto hegemónico*.

La solución definitiva al conflicto petrolero, al menos durante la década de 1920 entre México y Estados Unidos, fue consolidada por el sucesor de Sheffield al frente de la embajada estadounidense: Dwigth Morrow, fervoroso miembro y representante del grupo financiero J. P. Morgan.¹⁵⁹

¹⁵⁶ *Ibíd.*, p. 229.

¹⁵⁷ Gobierno de México, 1940, *La verdad sobre la expropiación de de los bienes de las empresas petroleras*, segunda edición, México, Miguel Ángel Porrúa, 1990, p. 54.

¹⁵⁸ *Ibíd.*, p. 249. Las presiones hacia el gobierno mexicano fueron de muchas formas: desde la desobediencia a la suspensión en diversos pozos de extracción petrolera, hasta el promover una intervención armada en perjuicio mexicano.

¹⁵⁹ *Ibíd.*, p. 266.

EMPRESAS EXPLOTADORAS DE PETRÓLEO EN MÉXICO¹⁶⁰ 1927

<p>Cía. Mexicana de Petróleo El Águila, S. A. Cía. Petrolera del Agwi American International Fuel Co. Cía. Productora y Refinadora de Petróleo La Atlántica Cía. de Inversiones Aztlán Bravo Drilling Co. Brings and Lufft. S. en C Cía. Petrolera Capuchinas Carpenter y Caley Cochran R. B. Consolidated Oil Fields Co. Control de Administración de Petróleo Nacional Continental Mexican Petroleum, Co. Cía. Holandesa de Petróleo La Corona. Cortez Aguada Petroleum Corporation Cosmos Oil Company Craig Morrison and Barbour East Coast Oil Company English Oil Co. Espuela Oil Company Explotadora de Riquezas Naturales Financiera de Petróleo Franco Española, Cía. Petrolera Franco-Italia, Cía. Petrolera Gillian J. L. Cía. Petrolera La Giralda Globe Petroleum Company González y Meriwether Green y Cía. Head Martin Hick Theodore Cía. Petrolera Hispano-Cubana Cía Petrolera Hispano-Mexicana</p>	<p>Huasteca Petroleum Company Cía. de Gas y Combustible Imperio Intermex Petroleum Company International Petroleum Company International Purificadora de Petróleo Itamex Oil Co. Cía. Mexicana de Inversiones Petrolíferas Johnson y Cía. Jones y Cía. Kern Mex Oil Fields Cía. Petrolera La Marítima Mexican Atlas Petroleum Company Cía. Petrolera Mexicana de Combustible Mexican Gula Oil Company Mexican Oil Company Mexicana de Petróleo Mexican Sinclair Petroleum Corporation Cía. Nacional de Petróleo México Teodoro Meza Moreno National Oil Company New England Fuel Oil Co. Norman Mexican Petroleum Co. Otontepec Petroleum Co. Pantepec Petroleum Co. Pánuco Boston Oil Co. Penn Mex Fuel Co. Ignacio Peláez Piper R.G. Richmex Oil Co. Rivers (Theodore) Rodolfo Sánchez Carl V. Schlaet Cía. Mexicana de Petróleo El Sol Cía. Petrolera Tampico-Amatlán</p>	<p>Cía. Petrolera Tampico-Pánuco Cía. Petrolera La Territorial The Texas Co. of. Mexico Tillotson A- R. Thomas R. y Cía Topila Petroleum Co. Transcontinental de Petróleo Cía. Petrolera La Universal Venable H. G. Cía. Petrolera Veracruz-México Vicent and Batte Vicent Mordelo L. White J. F. Wiegand F. W.</p> <p><i>*Revista Mexicana de Economía, enero 1997.</i></p>
---	--	--

La llegada de un nuevo defensor de los intereses estadounidenses en México que se valió de la negociación, de la intromisión mediante el discurso y formalizando relaciones con personajes de la política mexicana incluyendo al presidente Calles, se fortaleció para beneficio estadounidense contando con pequeñas fracturas en el gabinete callista, la reacción invadió como un cáncer el

¹⁶⁰ Alicia Gojman de Backal, *La expropiación petrolera vista por la prensa mexicana, norteamericana e inglesa (1936-1940)*, México, Petróleos Mexicanos (PEMEX), 1988, pp. 22-23.

ideal revolucionario mexicano: el tránsito al *caudillismo*¹⁶¹. Este fenómeno que surgió en la etapa pos-revolucionaria obedece a condiciones internas de la sociedad mexicana, y tiene incluso una explicación histórica, política y económica. Hasta el momento, la etapa que venimos narrando surge como una de las más críticas desde el movimiento revolucionario.

D. Morrow conocía muy bien lo que estaba tratando, lo que estaba negociando y los intereses que él, como enviado de los Estados Unidos, tenía que solucionar. Se entrevistó a la vez con los representantes de las empresas estadounidenses y gestionaba magistralmente con los políticos mexicanos. De igual forma, el embajador estadounidense sabía que la salida más adecuada al conflicto no era un conflicto armado con México, acciones que apoyaban algunos círculos de la prensa estadounidense y las empresas petroleras. El enviado “yanqui” se valió de la coyuntura interna mexicana, que no era favorable a Obregón pues el país estaba en plena guerra civil producto de una confrontación con la iglesia católica: *la guerra cristera*.

Por su parte, las exigencias de las empresas estadounidenses estaban enfocadas en: 1) anular la legislación mexicana sobre la propiedad de la tierra y los recursos del subsuelo, 2) arreglar la limitación de las concesiones a cincuenta años; 3) defender los derechos de los extranjeros en la llamada “zona prohibida”; 4) solicitar la anulación de la Cláusula Calvo, y; 5) discutir la estrecha definición del ‘acto positivo’¹⁶² dentro de las leyes mexicanas.¹⁶³

Las entrevistas de D. Morrow y el presidente Calles o el llamado Acuerdo Calles-Morrow iniciaron el 2 de noviembre de 1927 culminando el 26 de diciembre, cuando el representante mexicano envía las reformas a la ley petrolera de 1925, entrando en vigor el 3 de enero de 1928. En dichas negociaciones, se acordó: 1) México renunciaba a la Cláusula Calvo; 2) en la práctica, se les entregó el control sobre las tierras petroleras a las corporaciones estadounidenses, porque “a iniciativa del presidente, [la Suprema Corte de Justicia de la Nación] reformó [algunos artículos de la Ley del Petróleo consistentes en] que las concesiones confirmatorias se expedirán

¹⁶¹ Existe una amplia bibliografía que explica a fondo el origen y la evolución del caudillismo en los países latinoamericanos. Para nuestra investigación, consiste en “cualquier régimen personalista y cuasimilitar cuyos mecanismos partidistas, procedimientos administrativos y funciones legislativas están sometidos al control inmediato y directo de un líder carismático y a su cohorte de funcionarios mediadores [...]” Pedro Castro, *Álvaro Obregón, el último caudillo*, [en línea] México, UNAM. Dirección URL: www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/polis/cont/.../art9.pdf, [consulta: 8 de junio de 2010].

¹⁶² Recordemos que los actos positivos consistían en la generación de infraestructura relacionada con la industria petrolera.

¹⁶³ Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero 1917, op., cit.*, p. 270.

sin limitación de tiempo [...]”¹⁶⁴; 3) se reconocía el derecho de las empresas con respecto de sus propiedades antes de la Constitución de 1917, por lo que el “acto positivo” quedó asentado jurídicamente. Se les llamaba concesiones, pero en realidad geográficamente constituían un riqueza territorial de 6 940 568 hectáreas.¹⁶⁵

Desde la Constitución de 1917, la expropiación era aun un proyecto inconcluso, sólo se había logrado que se cambiaran los títulos de propiedad absoluta a concesiones confirmatorias. Los extranjeros aceptaron los llamados “actos positivos” a reserva de que sus recursos y feudos estaban reservados.¹⁶⁶ El artículo 27 constitucional no estableció en su momento la nacionalización de los hidrocarburos, señaló que correspondía a la Nación el dominio del petróleo y la riqueza del subsuelo mexicano, lo que si pretendió, fue dejar claro que la explotación, comercialización y aprovechamiento de estos recursos no debía estar a la expectativa de particulares, empresas privadas y gobiernos extranjeros.¹⁶⁷

En otro sentido, a pesar de que se garantizó la pertenencia y tenencia de la riqueza petrolera mexicana a las empresas estadounidenses, éstas no quedaron conformes con las reformas generadas por el Acuerdo Calles-Morrow. Sin embargo, el Departamento de Estado y el gobierno estadounidense consideraron suficientes las negociaciones con México sobre los hidrocarburos.¹⁶⁸ Fue un laurel para el *sujeto hegemónico*, sin embargo, dicho acuerdo se pondría en duda en un contexto internacional muy diferente con Lázaro Cárdenas al frente de la administración mexicana, unificando a obreros, campesinos y a otros sectores sociales, bajo su presidencia se estructuró la nacionalización de los energéticos mexicanos.

3.2.3 La expropiación petrolera, el Estado mexicano ante los grandes monopolios energéticos

A comienzos de la década de 1930, México se encontraba en una situación complicada por dos frentes: 1) resistía los costos de una guerra civil producto de una escisión con la Iglesia Católica

¹⁶⁴ Gobierno de México, 1940, *La verdad sobre la expropiación de de los bienes de las empresas petroleras*, op., cit., p. 60.

¹⁶⁵ Lorenzo Meyer e Isidro Morales citados por Sarahí Ángeles Cornejo, *Intervención del Estado en la industria petrolera*, op., cit., p. 52.

¹⁶⁶ Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero 1917*, op., cit., p. 275.

¹⁶⁷ Gobierno de México, 1940, *La verdad sobre la expropiación de de los bienes de las empresas petroleras*, op., cit., p. 67.

¹⁶⁸ Vid., Lorenzo Meyer, “La guerra fría en el mundo periférico”, en *Espejos de la guerra fría: México, América Central y el Caribe*, México, Porrúa, CIESAS, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2004, pp.107-108.

generada por algunas reformas inspiradas en el Estado laico de la Constitución de 1917; 2) la producción petrolera experimentaba un descenso a causa del agotamiento de los campos petroleros; 3) la crisis de 1929 generaría un cambio sustancial en las relaciones de México con los Estados Unidos.

Como vemos, la coyuntura interna y externa no fue en un comienzo favorable a México, que estructuró diversas políticas que pretendían recaudar mayores recursos para la hacienda nacional por medio del petróleo, sin mayor trascendencia que generar molestia en las petroleras estadounidenses, pero las relaciones con los Estados Unidos en dicho sentido permanecían con relativa calma fruto del Acuerdo Calles-Morrow, que repercutió en las administraciones posteriores a Calles, tanto con Emilio Portes Gil y su breve interinato así como con Abelardo L. Rodríguez, contando ya con el Partido Nacional Revolucionario (PNR, 1929) formado para conglomerar las facciones del grupo gobernante.

La política mexicana, no encontró negativa de parte del gobierno estadounidense que se encontraba más preocupado por dar solución al *crack de 1929*, por lo que el gobierno demócrata de Franklin D. Roosevelt¹⁶⁹ se encargó de poner en pie al capitalismo estadounidense y a la hegemonía mundial, por medio de una nueva política, el *New Deal*.¹⁷⁰

Las herramientas consensuales para el caso de América Latina fueron denominadas como *la política de la buena vecindad*. Dicha política, es la inauguración de un esquema consensual más que coercitivo de los Estados Unidos en su relación continental, en ella intervienen la utilización de herramientas más refinadas de la hegemonía estadounidense para conseguir sus objetivos y no la vieja y tradicional política de amenaza belicista.

Hasta el momento, hemos mencionado algunas condicionantes internas y externas en la relación entre México y Estados Unidos muy particulares a cada una de las causas; pero el verdadero origen de la expropiación petrolera, fue en relación a los sindicatos petroleros y sus huelgas con

¹⁶⁹ Herbert Hoover antecedió al creador demócrata del New Deal (Roosevelt) y como representante en México nombró al frente de la embajada en México a J. Reuben Clark Jr. Posteriormente, al ser elegido F. D. Roosevelt nombra a su fiel amigo y colaborador Joseph Daniels. El nuevo embajador estadounidense, se pronunció a favor de las reformas de la revolución mexicana, además, consideraba que ceder a las presiones de las empresas estadounidenses era más un capricho del capital monopolístico que un asunto en el cual debía interceder el gobierno estadounidense. Es importante hacer un balance y una crítica al actuar del embajador, porque cuando se presentaron los síntomas de la expropiación, finalmente él actuó a favor del *sujeto hegemónico*.

¹⁷⁰ El *New Deal* es el principio de una mayor intervención gubernamental en la economía, desprendiéndose de la economía clásica elaborada por Malthus, David Ricardo y S. Mill; esta estrategia económica es propuesta por J. Maynard Keynes.

respecto a la demanda de sus garantías proporcionadas por la Constitución de 1917, nos referimos a la creación de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje en 1927 (JFCA).¹⁷¹

El artículo 123 constitucional, generó toda una nueva controversia que afectaría al *sujeto hegemónico* y a su mano de obra. A comienzos de la década de 1930, 15% de los obreros del país laboraban en esta industria, más adelante retomaremos este punto que origina la creación del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM).

En 1931 nació la ley del trabajo en sincronía con el art. 123, con un objetivo: contrarrestar la influencia casi total de extranjeros en la industria petrolera y crear una empresa estatal que contrarrestara a las grandes estadounidenses y a la británica “El Águila.” Abelardo L. Rodríguez impulsó la formación de Petromex en 1934.¹⁷²

Para poder competir con el enorme control que ejercían los consorcios petroleros hegemónicos, el presidente A. Rodríguez extendió las reservas nacionales en costas y fronteras por 100km, y de la mano de Petromex buscó explotar los terrenos federales, sin embargo las medidas tomadas por el gobierno mexicano incluyendo las reformas en el ámbito laboral no desataron una crisis como años atrás entre México y Estados Unidos, en parte porque el *sujeto hegemónico* que es la simbiosis entre empresas y Estado, no consideró una amenaza las propuestas mexicanas a sus intereses ya consolidados con acuerdos como el de Bucareli y el *Morrow Agreement*.¹⁷³

El origen de Petromex, se explica en un contexto en el cual no existía en México una empresa nacional que garantizara el suministro de combustibles a los requerimientos internos, lejos de la nacionalización del estratégico sector energético, la política mexicana no veía otro medio para poder ser partícipe de esta riqueza nacional que venía siendo explotada durante décadas por extranjeros.

La postura del gobierno mexicano consideraba que la nacionalización de la industria petrolera era un asunto sustantivo inspirado en el espíritu de la Constitución Política en su artículo 27 constitucional. Existía la preocupación de que “mientras las fuentes de producción, [...] transporte, refinación y distribución ‘se encontrasen en manos de empresas controlada por

¹⁷¹ Los antecedentes de la expropiación son dos huelgas iniciadas por los sindicatos de “El Águila” y “La Huasteca en 1934, la filiación de trabajadores “obtuvo una reducción en la semana de trabajo, vacaciones pagadas, el derecho de determinar quiénes serán empleados por la compañía.” John W. F Dulles citado por Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero 1917, op., cit.,* p. 294.

¹⁷² Cfr., Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero 1917, op., cit.,* pp. 292-293 y Sarahí Ángeles Cornejo, *Intervención del Estado en la industria petrolera, op., cit.,* p. 52.

¹⁷³ Incluso el gobierno mexicano solicitó financiamiento por 10 mdd a cuatro de las más importantes empresas petroleras: “El Águila”, “La Huasteca”, “La Pierce”, “La Sinclair” y a “La Standard N.J.”. Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero 1917, op., cit.,* pp. 295-296.

capitales absentistas, que fijan a su arbitrio los precios de dichos productos”,¹⁷⁴ México encontraría un grave obstáculo para su desarrollo interno. Dicho lo anterior y para darle una justa dimensión a las cosas, la refinación es la producción de gasolinas, turbosina o diesel, combustibles necesarios para la producción y las actividades productivas a nivel global.

En 1934, la llegada de Lázaro Cárdenas al poder en México, rompe con la influencia callista precedente en las últimas administraciones, el periodo que se ha denominado como *El Maximato* culmina con el Gral. Cárdenas. Al frente del ejecutivo, Cárdenas realiza una serie de reformas en muchos ámbitos con el objetivo de atender las desigualdades que la revolución no pudo resolver. Atiende las demandas de obreros y campesinos y los congrega en la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y en la Confederación Nacional Campesina (CNC); el objetivo final fue tener control sobre los sectores estratégicos como: el petróleo, la minería, los ferrocarriles, la propiedad rural y la industria eléctrica, entre otros.¹⁷⁵

La administración cardenista estructuró su estrategia de acción en el llamado *Plan Sexenal*, en algunos artículos de dicho documento presentado al país en enero de 1935, se preveía en el sector de los carburos de hidrógeno lo siguiente:

Artículo 97. La efectiva nacionalización del subsuelo, combate al acaparamiento de esta riqueza y aumento de zonas consideradas como reserva nacional.

Artículo 98. El aumento de la participación del Estado en las utilidades de esta industria.

Artículo 103. Favorecer el fortalecimiento y creación de empresas petroleras nacionales;

Artículo 104. Mantener un ritmo de producción acorde con el monto de reservas probadas y las necesidades nacionales; y

Artículo 106. La conveniencia de desalentar la exportación de producción de productos no refinados.¹⁷⁶

Fiel a su histórica costumbre, las empresas estadounidenses no dejaron de mostrar preocupación por la política cardenista. Permanentemente solicitaban al Departamento de Estado que

¹⁷⁴ *Ibíd.*, p. 299.

¹⁷⁵ *Ibíd.*, pp. 305-306.

¹⁷⁶ Lorenzo Meyer e Isidro Morales, citados por Sarahí Ángeles Cornejo, *Intervención del Estado en la industria petrolera, op., cit.*, pp. 55-56.

interviniera a su favor, algunos argumentos se sustentaban en las huelgas (El Águila y La Huasteca) considerando que estas eran el comienzo de la reanudación de las antiguas tensiones entre el gobierno mexicano y las organizaciones estadounidenses. La compañía que más presionó la intervención del gobierno estadounidense fue la Standard (N.J). Finalmente, la continua insistencia de la Standard consiguió que el Secretario de Estado, Cordell Hull, interviniera a su favor. El gobierno mexicano, no cedería, las cartas estaban sobre la mesa.

Hacia 1936, Cárdenas da un paso más y reafirma su política nacionalista señalada de “izquierdismo” o “socialismo a la mexicana”, anunciando la promulgación de un nuevo instrumento jurídico: la ley de expropiación. En este punto, coincidimos con la postura de Tzvi Medin, el gobierno cardenista no buscaba desprenderse de la lógica capitalista, simplemente sentó las bases de la industrialización en México¹⁷⁷ y para ello, era trascendental la garantía de combustibles y energéticos al alcance del proceso de modernización nacional.

La alianza de obreros petroleros y el gobierno mexicano alcanzo su punto más álgido en 1936, recordemos que el 15% de la mano de obra nacional, estaba en las filas de la industria energética. Hacia 1934 casi 10 000 personas colaboraban en el sector agrupados en 19 sindicatos; en 1935 se fusiona el movimiento obrero petrolero y da pauta a un único sindicato: el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM). En 1936, el STPRM se incorpora a la CTM.¹⁷⁸ La alianza con el gobierno cardenista, se consolidó brindándole al movimiento obrero una fuerza no permisible por el control total del sector energético de las empresas extranjeras.

El 20 de julio de 1936, en la Primera Asamblea Extraordinaria del STPRM, la cual reunió a 18000 miembros, se trazó un plan para conseguir un contrato colectivo de trabajo para toda la industria petrolera. La reacción de las empresas extranjeras fue una rotunda negativa a las peticiones obreras, las cuales intentaron obtener mejoras salariales, mejores prestaciones y reducción de la jornada laboral.¹⁷⁹ El resultado originó una huelga general en mayo de 1937 que terminó en junio por la intervención de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

La JFCA fue la institución encargada de evaluar la realidad de la industria petrolera, éste no era el primer intento por evaluar las ganancias, alcances y límites del sector petrolero mexicano, en

¹⁷⁷ Vid., Tzvi Medin, *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*, México, Siglo XXI, 1972, pp. 115.

¹⁷⁸ Alicia Gojman de Backal, *La expropiación petrolera vista por la prensa mexicana, norteamericana e inglesa (1936-1940)*, op., cit., p. 25.

¹⁷⁹ La realidad histórica de los obreros petroleros era deplorable y bajo nuestra opinión, las exigencias no eran una amenaza para los intereses de las empresas extranjeras, con argumentos dudosos los consorcios ofrecieron 19 millones de pesos argumentando que las utilidades no habían sido benéficas.

los anteriores regímenes revolucionarios, existió la semilla de hacer de la industria estratégica el motor del desarrollo mexicano. El estudio de la Junta, marcó la pauta de las acciones del gobierno mexicano, algunos de los puntos más trascendentes son los siguientes:

1. Las principales compañías petroleras en México forman parte de grandes corporaciones norteamericanas e inglesas.
2. Sus intereses se encuentran en contraposición con los intereses de la nación.
3. No contribuyen al progreso social y económico del país.
4. Han obtenido grandes beneficios de la explotación, cuyo monto es muy difícil de calcularse, pero se puede asegurar que en los últimos años sus ganancias han sido mucho mayores a sus inversiones.
5. Estas grandes compañías influyeron más de una vez en asuntos políticos del país, tanto internos como externos.
6. En México, la producción de petróleo inicia en el año de 1901, llega a su fin en 1921, y desde entonces comienza a decaer.
7. De 1920 a 1924, se exporta la mayor parte de la producción.
8. En 1936, el consumo nacional representa un 16.86% de todo el petróleo producido, 99.9% del crudo ligero y 43.5% de productos refinados.
9. En los últimos meses ascendió la curva de precios del petróleo y sus derivados, lo cual indica prosperidad para la industria durante los próximos años.
10. Los salarios reales de la mayoría de los trabajadores son inferiores a los de los trabajadores más mal pagados de los ferrocarriles nacionales.
11. Estos salarios son inferiores de un 16 a un 22% de lo que eran en 1934.
12. Los salarios de los trabajadores petroleros en Estados Unidos son 7.84% más altos de los que eran en 1934.
13. Los precios que las compañías establecen para vender sus productos en México son más altos que en otros países.
14. El precio de venta del petróleo y gas establecido por la compañía El Águila entre 1934 y 1936 fue 171.75% más alto que el precio en que este mismo producto se vendió en otros países.

15. El precio en el cual las compañías venden sus productos en México, constituye un obstáculo para el desarrollo económico de la nación.
16. El capital promedio de las compañías petroleras afectadas por las demandas del Sindicato (con la excepción de la Mexican Gulf Company, que no permitió que se revisaran sus libros) es de 164 millones de pesos en últimos tres años (1934-1935-1936).
17. El superávit y las reservas son de 79 millones.
18. El porcentaje de ganancias en relación con el capital es de 34.28% en promedio.
19. El porcentaje de ganancias en relación con el capital invertido y no amortizado da un promedio de 16.81%.
20. En Estados Unidos, las ganancias de las principales compañías petroleras, en 1935, son de un 6.13%, con base en el capital invertido.
21. Las compañías petroleras, objeto de las demandas de los trabajadores, obtuvieron enormes ganancias en los últimos tres años. Su situación financiera debe ser considerada como extraordinariamente buena. Con respecto al futuro, sus condiciones no cambiarán en muchos años y, por lo tanto, pueden perfectamente afrontar las demandas del [STPRM], cuyo monto no sobrepasa a los 26 millones de pesos.¹⁸⁰

La argumentación de la JFCA fue uno de los sustentos en los cuales se apoyo el decreto de expropiación. Ante tal declaración, las empresas recurrieron a la Suprema Corte de Justicia, dicho órgano institucional apoyó las demandas de los obreros.

El enfrentamiento de las empresas contra el Estado mexicano, la soberanía nacional y la libertad de decidir sobre su futuro energético, se enfrentó contra décadas de explotación, extracción y de control total del petróleo mexicano. Refrendar la soberanía nacional mexicana sobre el petróleo era un asunto de seguridad nacional.

El decreto de expropiación fue firmado y anunciado a la nación la noche del 18 de marzo de 1938, nacionalizó los bienes de 16 compañías que se negaron en todo momento a acatar las leyes mexicanas. En junio, Cárdenas creó una de las más importantes empresas del país, Petróleos

¹⁸⁰ Alicia Gojman de Backal, *La expropiación petrolera vista por la prensa mexicana, norteamericana e inglesa (1936-1940)*, op., cit., pp. 26-27.

Mexicanos (PEMEX), y se vislumbraban las bases para ahora sí, iniciar el proyecto de industrializar el país mediante bases internas.

Por su parte, el *sujeto hegemónico* no permaneció inmutable, la reacción fue encabezada por la Standard Oil (N. J.) y la Royal Dutch Shell; dicha reacción fue el emplear un boicot al petróleo mexicano en el extranjero y no comercializar materias primas necesarias para el funcionamiento de la industria.

Por otra parte, el Departamento de Estado y F. D. Roosevelt estaban más preocupados por la situación internacional de la época que preveía el alumbramiento de un nuevo conflicto a nivel global, que por reprimir la política mexicana como tradicionalmente se había hecho. Era preciso impedir que petróleo de su vecino del sur, nutriese la industria belicista alemano-italiana empeñada en el enaltecimiento del *nacional-socialismo*.

Más allá de un reblandecimiento de la hegemonía continental, el no amonestar directamente a México por su reciente nacionalización energética, se considera desde nuestra perspectiva, como la opción más viable para ambos países.

Los Estados Unidos sabían que México enfrentaría un reto muy importante por el endeudamiento heredado de la expropiación, también conocían las posibilidades de este aliado estratégico que estaría como históricamente había sido, bajo su liderazgo. Dentro de esta perspectiva, el tener al mayor número de países en la esfera hegemónica bajo las herramientas abstractas de la *coerción* y el consenso en una guerra decisiva (II. guerra mundial), fue uno de los pilares de la política de Roosevelt y de la relación de la Unión Americana con el mundo a partir de la segunda mitad del siglo XX.

Capítulo 4

LA RENOVACIÓN DEL SECTOR PETROLERO MEXICANO ¿SOBERANÍA ENERGÉTICA O LIDERAZGO DE LOS ESTADOS UNIDOS?

4.1 De la relativa soberanía energética a la crisis del petróleo: 1940-1973.

Hablar del papel de México en la demanda energética estadounidense, desde la década de 1940 hasta los años de 1970, puede ser considerado un periodo de relativa calma, en contraste con las primeras décadas del siglo XX de la industria petrolera en México bajo la tutela permanente del sujeto hegemónico encabezado por el Departamento de Estado y las empresas energéticas.¹⁸¹

En este sentido, la relativa soberanía energética que disfrutó México desde los primeros años de la década de 1940 hasta el decenio de 1970, obedece a dos razones fundamentales: a nivel interno: 1) México incrementa su demanda de energéticos por el desarrollo industrial que experimenta en este periodo, y; 2) que los Estados Unidos diversifican sus proveedores, y desarrollan únicamente sectores específicos en el ámbito de los energéticos en México que les resultarían de utilidad y ventaja ante otras posibles potencias mundiales.

Por su parte, la conclusión al conflicto petrolero que se generó con la expropiación petrolera, surge desde nuestra opinión de la coyuntura internacional, nos referimos a la segunda guerra mundial. En este conflicto internacional, para los Estados Unidos fue preciso el finiquitar las controversias surgidas en torno al petróleo mexicano. Para ello, se formalizó un régimen de indemnizaciones hacia las empresas extranjeras, entre ellas, la Standard Oil y El Águila, que aunque no cesaban de mostrar su inconformidad a la supremacía que tenían sobre el petróleo mexicano, aceptaron la negociación encabezada por el Departamento de Estado.

México inició un nuevo proceso de industrialización que comenzó en la década de 1940. En este punto, el papel que PEMEX desempeña es el de satisfacer la demanda interna de hidrocarburos, que se coordinó con la estrategia de emplear los precios de los energéticos para beneficiar diversas actividades productivas, entre ellas, las manufacturas, generando un importante

¹⁸¹ Hacia la segunda mitad del siglo XX, se incorporan nuevos actores en la escena energética estadounidense, la alianza en la búsqueda del energético es respaldada por el gobierno federal a través del Servicio de Administración Geológica, con la función de brindar datos científicos a las empresas estadounidenses. Surgen también la comisión Texas Railroad y el Instituto Americano del Petróleo (American Petroleum Institute). Rosío Vargas, *La política energética estadounidense ¿asunto de seguridad o de mercado? op., cit., p. 44.*

crecimiento interno. Entretanto, en este lapso conocido como el desarrollo estabilizador, México creció a una tasa anual del 3.1% por habitante.¹⁸²

Es preciso apuntar, que si bien México se libró de las presiones de las empresas estadounidenses, por medio de la expropiación, y que la producción se utilizaba para satisfacer la creciente demanda interna, el país no permaneció inerte hacia la hegemonía estadounidense. Para esta etapa, el interés estadounidense se enfocó en impulsar el desarrollo de algunos sectores que resultarían útiles en el futuro, entre ellos, que México fuera un importante proveedor de gasolinas, otorgando capital para el surgimiento de importantes proyectos de infraestructura, como la refinería de Azcapotzalco en 1944, que tuvo una capacidad de refinación de 50 mil barriles diarios.¹⁸³

Sin embargo, nuestro análisis nos permite esclarecer que la política de relativa independencia de México con su vecino del norte, atiende más a una transformación de los proveedores de petróleo que a iniciativas surgidas de la política mexicana por desprenderse del vínculo establecido por décadas con la hegemonía estadounidense. Un claro ejemplo es Arabia Saudí y la diversificación en los proveedores de petróleo en Medio Oriente.

En 1945, el presidente estadounidense Franklin D. Roosevelt se reunió con el rey Abdul Azis ibn Saud, construyendo un lazo estratégico con la principal fuente de energía (petróleo) del planeta, Arabia Saudita.

Michael T. Klare ha indagado sobre el papel geopolítico de los Estados Unidos en el mundo para obtener el recurso estratégico más importante durante el siglo XX. La reunión descrita, fue en palabras de Klare: un convenio de “petróleo a cambio de protección”. Si hubo un país que gozó de la ayuda militar estadounidense fue el enorme productor de petróleo ubicado en la península arábiga en el que Harry S. Truman y Dwight D. Eisenhower combinaron estratégicamente la ayuda militar con la explotación de petróleo bajo las manos de ARAMCO, la compañía petrolera estadounidense predominante en la región.¹⁸⁴

¹⁸² Jaime Mario Willars A., *El petróleo en México: efectos macroeconómicos, elementos de política y perspectivas*, México, El Colegio de México, 1984, p. 27.

¹⁸³ Sarahí Ángeles Cornejo, *Intervención del Estado en la industria petrolera, op., cit.*, p. 69.

¹⁸⁴ Michael T. Klare, *Sangre y Petróleo*, op. cit., p. 34. Como se señaló con anterioridad en el capítulo I de esta investigación: cuando se continúa importando petróleo extranjero la seguridad energética forma parte nodal de la seguridad nacional, más aun cuando se incorpora el elemento militar en dicho lazo. Es así, que la política exterior de los Estados Unidos se comprende mejor cuando se estudia su proyecto de seguridad energética relacionándolo con el elemento militar, y el de sus empresas petroleras, garantía de acceso a recursos ya sea por medios coercitivos o consensuales.

Aunque los Estados Unidos garantizaron un importante aliado, en el periodo en el que D. D. Eisenhower fue el responsable de la política exterior estadounidense, surgió un nuevo reto energético: desde 1949 la Unión Americana se convirtió en importador neto de petróleo.

Para el año de 1953, el nivel de importaciones creció 10% y aunque México no figura en el plan de presión del sujeto hegemónico durante más de dos décadas, el petróleo se convierte a nivel internacional para los Estados Unidos, en un asunto de política exterior, por ende de seguridad nacional. Para garantizar el acceso al recurso se siguió con la tradicional estrategia que empuja a las empresas en la búsqueda de los hidrocarburos, con el respaldo del gobierno estadounidense. “Es cierto que la administración ha delegado a veces en empresas petroleras privadas de Estados Unidos el establecimiento de relaciones con los productores del extranjero, pero en todo caso asume la plena responsabilidad de proteger la seguridad de las inversiones en el extranjero.”¹⁸⁵.

Las grandes corporaciones petroleras estadounidenses compitieron en un esquema impulsado por el propio gobierno estadounidense, sin embargo, en la década de 1950 se desarrollaron al interior de los Estados Unidos pequeñas compañías que participaron en la producción de crudo para el consumo interno. El desarrollo de éstos productores no es deleznable, ya que en la actualidad representan el 40% de la producción de petróleo y 80% del gas.¹⁸⁶ Sin embargo, fuera de la Unión Americana predominan las compañías con alcance mundial.

Para Rosío Vargas, “las grandes corporaciones han tenido un papel protagónico, han sido un actor central en el control del mercado y el cambio estructural de la industria petrolera. Su importancia tiene que ver con las reglas económicas y mercantiles, las relaciones geopolíticas y la posibilidad de imponer, junto con los Estados de los que proceden, sus propios intereses.”¹⁸⁷ Es por ello, que hacia 1973, estas empresas controlaban más de la mitad del comercio mundial, y aunque México permaneció inerte a las petroleras durante estos años por su situación interna, en Arabia Saudita se encontraba ARAMCO, en Kuwait la Gulf Oil Company, y en Irán las *siete hermanas*.¹⁸⁸

El petróleo extraído de diversas partes del mundo, encontraba en el mercado estadounidense diversos atractivos, entre los que destacan: 1) era comercializado a bajo precio, 2) era alentado por el

¹⁸⁵ Michael T. Klare, *Sangre y Petróleo*, op. cit., p. 15.

¹⁸⁶ Rosío Vargas, *La política energética estadounidense ¿asunto de seguridad o de mercado?* op. cit., p. 37.

¹⁸⁷ *Ibid.*, p. 33.

¹⁸⁸ El término *siete hermanas* es acuñado a Enrico Mattei y se popularizó en la década de 1950 para referirse al grupo formado por las compañías privadas más influyentes en el mundo; lo componen British Petroleum, Mobil, Exxon, Texaco, Chevron, Shell y la Gulf Company.

gobierno estadounidense otorgando exenciones fiscales y apoyo diplomático. Por ende, la búsqueda incesante de mayores proveedores que otorgaran ventajas competitivas se volvió en la costumbre internacional de las empresas petroleras contando con el apoyo gubernamental de su gobierno.

La década de 1970, transforma la estrategia elaborada por el *sujeto hegemónico*, la suma de un nuevo actor de riesgo conformado por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), y el resurgimiento de nuevos proveedores entre ellos México, señalan una nueva etapa en las relaciones de Estados Unidos con el resto del mundo.

4.1.1 1973; la crisis energética

La crisis de 1973 fue la respuesta de los mayores productores de petróleo a nivel mundial, a las prácticas articuladas por el *sujeto hegemónico* (Estado-empresas petroleras) en relación a la explotación y producción de hidrocarburos. El conflicto se desarrolla fundamentalmente en Medio Oriente teniendo como protagonistas a la OPEP¹⁸⁹, las empresas petroleras y los Estados Unidos. La raíz de la primera crisis energética petrolera fue una réplica común de los proveedores (fundamentalmente árabes), que consistió en un embargo a Holanda y Estados Unidos por el apoyo a Israel en la guerra del Yom Kippur.

La problemática derivó en diferentes frentes, por un lado el incremento a voluntad de los precios de los energéticos de parte de los productores (OPEP), situación que por décadas fue un beneficio exclusivo de las corporaciones petroleras, este escenario convirtió el conflicto en un asunto de seguridad energética para los EE.UU. con respecto al incremento de su dependencia de crudo procedente de estos países.¹⁹⁰ Si bien se tenía conocimiento de la dependencia energética estadounidense, la crisis evidenció la complejidad de mantener una filiación hacia el consumo de energéticos de una manera indiscriminada.

Hacia 1974, en términos reales los precios se incrementaron 11%, situando el precio del barril en 11.65 dólares (USD), y la OPEP incrementó su producción en 31.2 millones de barriles diarios

¹⁸⁹ La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEC por sus siglas en inglés), conglomerada a los mayores productores de petróleo a nivel mundial. Surge formalmente en Ginebra en 1960, y sus miembros fundadores son: Arabia Saudita, Irán, Irak, Kuwait y Venezuela. Más tarde se incorpora: Argelia, Emiratos Árabes Unidos, Libia, Nigeria y Qatar. Organización de Países Exportadores de Petróleo, [en línea] *Member Countries*. Dirección URL: http://www.opec.org/opec_web/en/about_us/25.htm, [consulta: 13 de febrero de 2011].

¹⁹⁰ En 1973 Estados Unidos importaba ya el 35% del crudo que consumía.

(mbd). El control de los precios del petróleo por parte de la OPEP, desde nuestra perspectiva, fue un éxito efímero.

Las naciones industrializadas al ver afectados sus intereses, elaboraron una nueva estrategia. Notaron que la demanda de crudo no disminuyó presumiendo una posible inelasticidad en relación al precio. Por su parte, la intervención en los costes incrementó geoméricamente los ingresos provenientes de la industria petrolera a favor de la OPEP, pero al mismo tiempo, se demostró que la oferta es más trascendente en la lucha por el control del petróleo como materia prima vital para sostener la producción global.¹⁹¹

Hacia 1979, dos conflictos causan la llamada *segunda crisis del petróleo*: la revolución Iraní y la guerra Irán-Irak. En esta problemática, los precios se incrementan hasta llegar a más de 30 dólares estadounidenses por barril de petróleo, lo que afecta la balanza de precios internacionales del crudo, así como el flujo del energético a nivel mundial.

La nueva maniobra estratégica que implementarían los Estados Unidos, fue llevada a cabo en dos direcciones, 1) reducir su dependencia del crudo procedente de la OPEP, para ello, era preciso el desarrollo de nuevos productores, entre ellos Canadá y México, este último se vuelve a insertar en la lógica del *sujeto hegemónico* de manera directa, hasta desembocar en la firma de un tratado comercial y vínculos más estrechos como la ASPAN; 2) utilizar el lenguaje del libre mercado para permitir la apertura comercial de potenciales socios comerciales y obtener por añadidura energéticos para la Unión Americana.

Durante más de seis décadas, (1900-1970), únicamente algunas naciones se preocuparon por darle un tratamiento específico al sector de los hidrocarburos, si bien los Estados Unidos de forma particular elaboraron un proyecto que alentaba a sus empresas al exterior, México se inclinó por desarrollar su industria interna manteniendo un estricto control de la economía bajo las tesis del nacionalismo, argumentos que eran congruentes con la política mexicana que favoreció el crecimiento de diversas instituciones: PEMEX, el Instituto Mexicano del Petróleo y diversas áreas específicas que permitirían un manejo adecuado de la renta petrolera. Hacia 1970, la situación cambiaría drásticamente.

¹⁹¹ Rosío Vargas, *La política energética estadounidense ¿asunto de seguridad o de mercado? op., cit., p. 48.*

4. 2 El papel de México en la estrategia de seguridad estratégica estadounidense de 1970 a 1982

México vuelve a asumir un lugar protagónico en la dinámica petrolera mundial desde la década de 1970. El resurgimiento energético fue ocasionado por el descubrimiento de mega yacimientos existentes en el Golfo de México y el sureste mexicano. Ésta nueva posición, vuelve a situar a México como una salida viable a la crisis entre los EE.UU. y la OPEP por el control petrolero mundial.

MAPA 2
Zonas, distritos y campos petroleros



Ana María Sordo y Carlos Roberto López, Exploración, reservas y producción de petróleo en México, 1970-1985, México, El Colegio de México, 1988, p. 61

Sin embargo, México se encontró muy distante de poseer una nueva posición en el orden internacional que le permitiera favorecer su crecimiento económico. Es posible considerar que México ocupa a partir de 1970 un lugar de vulnerabilidad constante por favorecer la apertura de su mercado, petrolizar su economía e incrementar sus vínculos de dependencia con el exterior en un proceso progresivo y constante, etapa conocida como el *neoliberalismo*, tema que será discutido más adelante.

Los descubrimientos de petróleo en la zona del Golfo de México y el sureste, comenzaron en 1970 en Tamaulipas y Veracruz, asimismo, se localizan 5 campos de gas en Nuevo Laredo y también en Chiapas y Tabasco se ubican brotes de petróleo. Básicamente esta región, puede considerarse como el *corredor energético mexicano*, ya que parte desde el norte de la República por el litoral del Golfo de México hasta llegar a Campeche, Tabasco y Chiapas y la región del Istmo de Tehuantepec; entre las zonas más productivas a partir de esta década, destacan la sonda de Campeche y la región de Chicontepepec.

Las reservas petroleras despertaron el interés de diversos centros de pensamiento tanto nacionales como extranjeros con respecto al rol de México en la estrategia de seguridad energética estadounidense, algunas interrogantes de la época se dirigieron hacia tres hipótesis centrales: 1) que el petróleo mexicano es vital para satisfacer las necesidades energéticas estadounidenses; 2) Estados Unidos puede influir decisivamente en las políticas petroleras de México; y 3) el petróleo mexicano sería el eje central de las relaciones entre ambos países.¹⁹²

Por su parte, también se debatió sobre el lugar que ocuparían algunas instituciones estratégicas en el ámbito petrolero, PEMEX desempeñó desde 1938 hasta 1976 la función de proporcionar autosuficiencia energética para México así como la promoción del desarrollo industrial por medio de precios subsidiados y en algunos años por debajo del precio promedio de los energéticos en el mundo. En México se creía que las importaciones y las exportaciones de petróleo deberían reducirse: la autosuficiencia sería garantía de independencia y soberanía energética.

Desde 1976 se rebasan los objetivos tradicionales de PEMEX, aquella empresa heredera de la expropiación petrolera mexicana, podría cambiar su estructura para la que fue diseñada, ya no solo se dedicaría a la satisfacción de las necesidades internas nacionales. El boom del petróleo

¹⁹² David Ronfeldt, et., al., *Petróleo de México y política de E. U.: implicaciones para los ochenta*, cuaderno 4. Programa de energéticos del Colegio de México 1980-1988, México, COLMEX, 1980, p. 4.

mexicano fue importante en una etapa en que la OPEP discutía sobre la oferta y la demanda del crudo con empresas y estados consumidores, mientras tanto en México se descubrían mega yacimientos y se planteaba un nuevo escenario que rediseñaría el comercio exterior mexicano y también su relación energética con los Estados Unidos.

El papel del petróleo en la balanza comercial mexicana toma un lugar trascendente desde la década de 1970. Más del 70% del crudo que México exporta tiene como destino el mercado estadounidense. Con respecto a los Estados Unidos, permiten que la petrolización de la economía mexicana se desarrolle sin poner ningún obstáculo, para ellos, México es un socio importante en su comercio, un considerable generador de materias primas con destino hacia su mercado y un potencial socio mientras comenzaban las negociaciones con Canadá para formalizar una zona de libre comercio.

Por la cuestión del petróleo, las relaciones internacionales de México se modificaron durante la década de 1970, la renta petrolera tuvo en su momento un significado de esperanza para impulsar el desarrollo nacional mexicano. A continuación, se mostrarán tres elementos fundamentales para el análisis de la importancia de la industria petrolera: reservas, producción y exportación.

Con respecto a las reservas petroleras, hacia 1975 se situaron en 6338 millones de barriles, hacia 1982 esa cifra se eleva hasta alcanzar los 72008 millones de barriles; México tenía petróleo para garantizar la producción por los próximos 50 años y se encontraba entre los países más importantes del mundo.

RESERVAS PROBADAS DE PETRÓLEO CRUDO POR PAÍSES PRINCIPALES, 1982* (MILLONES DE BARRILES)¹⁹³

	Reservas	Participación en el total mundial (%)
Total mundial	670 189	100.0
Arabia Saudita	162 400	24.2
Kuwait	64 230	9.6
Unión Soviética	63 000	9.4
Irán	55 308	8.3
MÉXICO	48 084	7.2
Iraq	41 000	6.1
Aba Dhabi	30 510	4.6
Estados Unidos	29 785	4.4
Libia	21 500	3.2
Venezuela	21 500	3.2

¹⁹³ Jaime Mario Willars A., *El petróleo en México: efectos macroeconómicos, elementos de política y perspectivas*, op., cit., p. 29.

*Al 31 de diciembre; fuentes: American Petroleum Institute (1983) y Petróleos Mexicanos (1983a). En el ámbito de la producción de petróleo crudo, México llegó a ocupar con 2.6 mdb en 1982 la cuarta posición mundial aumentando en 6.4 veces su nivel de producción¹⁹⁴:

L U A U R U N

PRODUCCION MUNDIAL DE PETROLEO CRUDO 1973-1981¹
(en millones de barriles diarios)

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
PAISES EXPORTADORES DE PETROLEO	30.9	30.7	27.2	30.7	31.3	30.0	30.8	27.0	24.8
Países superavitarios	16.9	16.8	15.1	17.5	18.1	17.4	19.9	18.2	..
Arabia Saudita ²	7.6	8.5	7.1	8.6	9.2	8.3	9.5	9.9	..
Kuwait ²	3.0	2.6	2.1	2.2	2.0	2.1	2.5	1.7	..
Emiratos Arabes Unidos	1.5	1.7	1.7	1.9	2.0	1.8	1.8	1.7	..
Qatar	0.6	0.5	0.4	0.5	0.4	0.5	0.5	0.5	..
Libya	2.2	1.5	1.5	1.9	2.1	2.0	2.1	1.8	..
Iraq	2.0	2.0	2.3	2.4	2.5	2.6	3.5	2.6	..
Otros países	14.1	13.9	12.1	13.2	13.2	12.6	10.9	8.8	..
Irán	5.9	6.0	5.3	5.9	5.7	5.4	3.1	1.6	..
Omán	0.3	0.3	0.3	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	..
Venezuela	3.4	3.0	2.4	2.3	2.2	2.2	2.4	2.2	..
Nigeria	2.1	2.3	1.8	2.1	2.1	1.9	2.3	2.1	..
Algeria	1.1	1.0	1.0	1.1	1.1	1.2	1.2	1.0	..
Indonesia	1.3	1.3	1.3	1.5	1.7	1.6	1.6	1.6	..
PAISES EN DESARROLLO NO PETROLEROS	4.4	5.0	5.5	5.9	6.5	7.0	7.6	8.3	9.0
Africa	0.4	0.5	0.5	0.5	0.6	0.5	0.6	0.6	0.6
Asia	1.4	1.8	2.0	2.3	2.4	2.7	2.9	2.9	3.0
donde República Popular China	1.0	1.3	1.5	1.7	1.8	2.0	2.1	2.1	2.1
Medio Oriente-Europa	0.8	0.8	0.9	1.0	1.1	1.1	1.1	1.2	1.2
donde Egipto	0.2	0.2	0.3	0.3	0.4	0.5	0.5	0.6	0.6
Hemisferio Occidental	1.8	1.9	2.0	2.1	2.4	2.7	3.1	3.7	4.2
donde México	0.5	0.7	0.8	0.9	1.1	1.3	1.6	2.1	2.6
PAISES INDUSTRIALIZADOS	13.8	13.2	12.6	12.5	13.2	14.1	14.7	14.8	14.8
Estados Unidos	11.0	10.5	10.0	9.7	9.8	10.3	10.2	10.2	10.1
donde Alaska ³	-	-	-	-	0.3	1.1	1.3	1.5	1.5
Canadá	2.1	2.0	1.7	1.6	1.6	1.6	1.8	1.8	1.6
Gran Bretaña	-	-	-	0.2	0.8	1.1	1.6	1.6	1.9
Noruega	-	-	0.2	0.3	0.3	0.4	0.4	0.5	0.5
Otros	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7
URSS y EUROPA ORIENTAL	8.7	9.3	10.0	10.5	11.1	11.6	11.9	12.2	12.3
URSS	8.6	9.2	9.9	10.4	11.0	11.5	11.8	12.1	12.2
Europa Oriental	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
TOTAL	57.8	58.2	55.3	59.6	62.1	62.7	65.0	62.2	60.9

¹ Incluye los líquidos del gas cuando la información está disponible.

² Incluye la mitad de la producción de la Zona Neutra.

³ Incluye solamente la producción de la vertiente del Norte de Alaska.

FUENTE: International Monetary Fund, *World Economic Outlook*, junio de 1981.

Con respecto a las exportaciones, México surgía como una sólida opción para la demanda estadounidense, país al que se dirigió en su mayoría el petróleo mexicano:

¹⁹⁴ Miguel S. Wionczek y Marcela Serrato, *Las perspectivas del mercado mundial de petróleo para los ochenta*, cuaderno núm. 22, México, Programa de Energéticos de El Colegio de México 1980-1988, El Colegio de México, 1981, p. 22.

**EXPORTACIONES DE PETRÓLEO CRUDO POR PAÍSES PRINCIPALES, 1970-82
(MILLONES DE BARRILLES DIARIOS)**

	1970	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Arabia S.	3.387	6.577	8.002	8.638	7.708	8.788	9.096	9.039	5.763
Unión Soviética	1.868	2.503	2.893	3.095	3.200	3.200	3.159	3.123	3.055
Venezuela	3.369	2.097	2.037	1.967	1.876	2.035	1.802	1.735	1.550
<u>MÉXICO</u>	-	<u>0.094</u>	<u>0.095</u>	<u>0.202</u>	<u>0.365</u>	<u>0.533</u>	<u>0.830</u>	<u>1.098</u>	<u>1.490</u>
Irán	3.050	4.878	5.352	5.074	4.651	2.609	1.092	0.880	1.485
Reino Unido	0.050	0.031	0.086	0.342	0.511	0.826	0.815	1.108	1.163
Emiratos Árabes	0.688	1.638	1.904	1.951	1.777	1.763	1.629	1.410	1.126
Nigeria	1.053	1.714	1.955	1.969	1.741	2.143	1.865	1.220	1.100
Libia	3.303	1.429	1.877	1.996	1.909	2.006	1.697	1.007	1.020
Indonesia	0.713	1.086	1.258	1.387	1.298	1.230	1.162	1.185	0.900

Es notable que México se convierte en una opción para suplir en parte el petróleo de la OPEP, geográficamente los costos de producción no eran altos porque el petróleo que se descubre en los yacimientos existentes en el sureste mexicano como Cantarell y en la sonda de Campeche, es petróleo *convencional*, de fácil acceso y a profundidades someras, por lo tanto es sumamente económico acceder a este recurso en las costas mexicanas.

La nueva posición energética mexicana despierta el interés de diversos centros de pensamiento estadounidense para plantear estrategias que permitieran un acercamiento mayor con México y acceder al petróleo producido en el litoral del Golfo de México. En un contexto de escasez y de dependencia energética de los Estados Unidos, México es una garantía real de suplir el petróleo que Estados Unidos precisa para mantener su industria, su modo de vida y ostentar la hegemonía a nivel mundial; los años ochenta son cruciales para enlazar a ambos países en materia comercial y que el tema de la seguridad nacional y la seguridad energética ocupen un lugar especial en la agenda de estadounidenses y mexicanos.

En febrero de 1977 el presidente mexicano José López Portillo realiza su primera visita oficial a Washington con la temática del embargo de la OPEP y planteó a Carter el envío de petróleo y gas de emergencia a los Estados Unidos “ a pesar de que en repetidas ocasiones el gobierno mexicano subraya que la política petrolera [así como] las decisiones sobre montos y ritmos de explotación no constituyen elementos de negociación internacional, la agenda bilateral mexicano-norteamericana tiende a ‘petrolizarse’, aun antes de que lo haga el conjunto de la economía nacional.”¹⁹⁵

Por lo tanto, PEMEX anunció un incremento en los niveles de producción de crudo y de gas, este último alcanzaría los 2 millones de pies cúbicos, una cantidad no correspondiente con los requerimientos internos y que en su mayoría sería destinado al mercado estadounidense. Al no existir en México la tecnología para la licuefacción de dicho recurso la exportación bruta hacia la Unión Americana significó una alternativa viable y el comercio de los energéticos sería por medio de un gasoducto desde Cactus en Chiapas, hasta Reynosa Tamaulipas.¹⁹⁶

En agosto de 1977 se consolidó el plan para la construcción del gasoducto y se formó un consorcio constituido por seis compañías estadounidenses y algunas mexicanas, el tema de los *contratos riesgo o acuerdos incentivados*¹⁹⁷ consistentes en permitir que empresas ajenas a PEMEX realicen actividades reservadas al Estado mexicano no es nuevo, en el gasoducto cactus-reynosa participan: Servicios Petroleros EISA, Perforaciones Marinas del Golfo, S. A., Dragados, S. A., Compañía del Golfo de Campeche y la Goldon Lane Trirring, Protexa; en construcción participarán: ICA, OMECSA, LIPSA, CUPSA, CUSA; y con menor participación: Landa y Rubio, Coconal, Mecatepec y Aerofoto. En total, fueron 191 empresas contratistas.¹⁹⁸

El Banco de Exportaciones e Importaciones estadounidense (Eximbank), financió por 400 millones de dólares las exportaciones estadounidenses vinculadas con el gasoducto. Ya con el proyecto en marcha, el secretario de energía estadounidense, Arthur Schiesinger contando con el respaldo de algunos legisladores como el senador Adlad Stevenson, se negaron a proseguir con la construcción del gasoducto debido a que situaba en una posición de desventaja al gas canadiense,

¹⁹⁵ Carlos Rico, “Finanzas, Petróleo y Política Exterior (1976-1982)” en *México y el Mundo, Historia de sus relaciones exteriores*, México, Tomo VIII, Senado de la República, México, 1991, p. 78.

¹⁹⁶ *Ibíd.*

¹⁹⁷ Los acuerdos incentivados consisten en la venta de servicios que requiera PEMEX de parte de empresas privadas o extranjeras. Dichas actividades debiera realizarlas PEMEX y las actividades son muy variadas: exploración, distribución o transporte de hidrocarburos, entre otras.

¹⁹⁸ Lourdes Orozco, *PEMEX y la crisis del petróleo*, [en línea], México, Cuadernos Políticos, UNAM, 1978, p. 23 Dirección URL: www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/.../CP.15/CP15.7.Orozco.pdf, [consulta: 14 de enero de 2011].

lo que lo llevaría a un incremento en sus precios. También consideraron que el gas se tendría que vender a precios internos de los Estados Unidos y no a los internacionales.

En síntesis, el gasoducto no gozó de una total aceptación en los Estados Unidos. En esta etapa no convenía importar gas mexicano porque contaban con negociaciones más avanzadas con Canadá que exportaba enormes cantidades del recurso hacia la Unión Americana a precios más accesibles de lo que México podría ofrecer. Además, en México el proyecto era visto como un cuestionamiento a los principios de autonomía de la política petrolera así como de la independencia nacional, “se cuestionaba fundamentalmente el que se tratase de establecer tratos con los norteamericanos sobre la base de una expectativa poco realista de trato entre iguales, que la historia mexicana parecía contradecir.”¹⁹⁹

El primer acercamiento que pretendió una unificación energética entre los Estados Unidos y México, para beneficio de este último, no se concretó, paradójicamente por iniciativa de la hegemonía estadounidense. Sin embargo, es preciso mencionar que el proyecto del *sujeto hegemónico* en los años ochenta, se inclina hacia los medios consensuales, el libre mercado y la desregulación mexicana en el ámbito de los energéticos.

4.2.1 1980

Hacia los años ochenta, México ocupa un lugar muy respetable en materia petrolera a nivel internacional, sin embargo la garantía que significaba poseer tanto petróleo se vuelve contraproducente, ya que una mala administración a nivel interno arroja a los mexicanos en una crisis estructural que llevaría a un nuevo grupo de personal político al poder. Nos referimos a la etapa neoliberal que comienza con la llegada a la presidencia de Miguel de la Madrid Hurtado para el periodo de 1982-1988.

Las políticas implementadas en México de corte neoliberal como la apertura comercial pretenden durante toda la década de los ochenta conseguir la desregulación estatal en sectores estratégicos para el Estado mexicano, en este sentido, los hidrocarburos no permanecieron inertes al arribo de la nueva política económica.

La constante búsqueda de la liberalización del sector energético mexicano, es un proyecto estratégico dentro de la seguridad energética estadounidense, por lo que los años ochenta son cruciales para comprender la firma de un Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y los

¹⁹⁹ Carlos Rico, *México y el Mundo, Historia de sus relaciones exteriores, op., cit.*, p. 80.

Estados Unidos, el ingreso de México al GATT y el mantener los niveles de producción, exportaciones y del desarrollo de cierta infraestructura dentro del sector energético mexicano, para garantizar una mayor participación de las empresas petroleras estadounidenses desde la década de los noventa.

El papel que México tendría que desempeñar durante los ochenta en la estrategia de seguridad energética estadounidense estaba fundamentalmente dirigido a que en México los sectores público y privado tuvieran como objetivo el desarrollo de la economía en armonía con los intereses empresariales de los Estados Unidos.

Algunos estudios especializados de la *Rand Corporation*, señalan que en los ochenta, México se ubicó en una etapa crítica a nivel económico, político, social e institucional, donde los ingresos petroleros desempeñarían un lugar central en el futuro mexicano, pero no fueron la salida para los retos nacionales de México como el combatir las desigualdades internas de pobreza y marginación social.²⁰⁰

El nuevo potencial energético mexicano tuvo que manejarse con inteligencia y con políticas públicas enfocadas a preservar la riqueza petrolera nacional. Para los analistas, era preciso que México mantuviese en sus niveles de exportación, producción y consumo, un nivel de bajo a mediano. Algunos especialistas consideraban que era preciso que México exportara petróleo al nivel de Arabia Saudita que oscilaba los 7 millones de barriles, sin embargo tasas de 1 a 2 millones de barriles eran más cercanas a las posibilidades reales de los pozos mexicanos.

En este nuevo esquema, las compañías petroleras estadounidenses no permanecieron inertes, su nivel de ganancias se redujo con el ascenso de la OPEP al mercado energético global. El notar que el control sobre la oferta y no sobre el precio del crudo brindaba una mayor capacidad de influencia en los flujos de petróleo les abrió la puerta a los consorcios energéticos a consolidarse en diversos países en América Latina y África, reduciendo las exportaciones de Medio Oriente y adaptándose al nuevo orden energético mundial que comienza en los años ochenta.

²⁰⁰ David Ronfeldt, et., al., *Petróleo de México y política de E. U.: implicaciones para los ochenta*, op., cit., p. 14.

**Lista de las principales perspectivas según una lista de
la Secretaría del Tesoro de Estados Unidos+**

Argentina	EPN (aumento de "grandes")
Brasil	EPN (aumento de grandes)
Colombia	EPN y grandes (Texaco y Exxon)
India	EPN (papel pequeño para las grandes)
Birmania	EPN
Ghana	EPN y grandes (Phillips)
Somalia	Grandes (Cities Service)
Sudán	Grandes (Socal) (aumento de independientes)
Guatemala	Grandes e independientes
Costa de Marfil	Grandes (Phillips) e independientes
Perú (exportadores de petróleo)	EPN Y grandes

Miguel S. Wionczek, *Mercados Mundiales de Hidrocarburos, Situación presente, perspectivas y tendencias futuras*, México, El Colegio de México, 1983, p. 320

Las empresas petroleras se convirtieron en verdaderas corporaciones energéticas “[...] ya no harían hincapié en preservar su participación en el mercado, ni mantendrían como norma fundamental el atenerse al suministro básico de la OPEP. En cambio buscarían la autonomía de los suministros y la penetración selectiva de los nuevos mercados.”²⁰¹

En este nuevo marco, se incrementaron las inversiones en otros sectores energéticos, pero el petróleo continuó como el energético más promisorio para las siguientes décadas:

²⁰¹ Miguel S. Wionczek, *Mercados Mundiales de Hidrocarburos, Situación presente, perspectivas y tendencias futuras*, México, El Colegio de México, 1983, p. 317.

Estructura de las inversiones de las empresas, 1978-1980

	Año	Exxon	Mobil	SoCal	Texaco	Gulf	Phillips	Arco	Standard de Ind.	Total
Inversiones totales	1978	5.30	2.175	1.692	1.906	2.129	940	1.358	2.239	17.739
de la corporación	1979	7.40	3.812	2.258	2.025	2.513	1.454	1.823	3.027	24.312
(millones de dólares)	1980	8.00	4.185	3.599	3.075	3.001	1.666	3.370	4.175	31.071
De los cuales se destinan a:										
Exploración y producción de crudo y gas	1978	3.468	1.117	1.153	1.073	1.279	721*	666	1.738	11.23
		(65.4%)	(51.3%)	(68.7%)	(56.3)	(60.1%)	(76.7%)	(49.0%)	(77.6%)	(63.3%)
Millones de dólares	1979	4.808	2.572	1.603	1.199	1.612	1.237	1.058	2.397	16.48
Porcentaje total		(64.9%)	(67.4%)	(70.3%)	(59.2%)	(64.1%)	(85.1%)	(58.0%)	(79.2%)	(67.8%)
	1980	5.291	3.000	2.230	2.043	2.085	1.318	1.832	3.376	21.15
		(66.1%)	(71.7%)	(61.9%)	(66.4%)	(69.5%)	(79.1%)	(54.4%)	(80.9%)	(68.2%)
Refinación,	1978	985	464	291	361	391	datos	290	257	
Comercialización	1979	1.185	590	385	322	466	no	342	354	
y transporte	1980	1.360	927	734	413	600	desag	529	430	
Productos	1978	510	104	026	109	139	125	104	228	
químicos	1979	484	146	057	086	065	114	104	247	
	1980	487	246	091	061	082	181	454	234	
Otros (incluye	1978	629	378	212	47	327	093	363	014	2.063
Minerales		(11.9%)	(17.4%)	(12.5%)	(2.5%)	(15.4%)	(9.9%)	(26.7%)	(0.6%)	(11.6%)
carbón,	1979	1.753	504	213	34	338	103	404	027	3.338
Inversiones no		(23.7%)	(13.2%)	(9.4%)	(1.7%)	(13.4%)	(7.1%)	(22.2%)	(0.9%)	(13.9%)
energéticas)	1980	1.33	641	544	170	170	167	612	132	3.769
		(16.7%)	(15.3%)	(15.1%)	(5.5%)	(5.7%)	(10.0%)	(18.2%)	(3.2%)	(12.1%)

Fuente: Informes anuales y Formularios impositivos.

Con la llegada del republicano George Bush (padre) a la presidencia, se disminuyó la intervención gubernamental en buena medida en el sector energético estadounidense así como la búsqueda de crudo a nivel internacional. De igual forma, se continuó con la tradicional práctica que conceptualmente denominamos *sujeto hegemónico*, y que asume su garante de proveer de los recursos necesarios para mantener la hegemonía a nivel mundial de parte de los Estados Unidos. Hasta el momento, se ha revisado la situación energética a nivel internacional que se originó como consecuencia de la crisis de la OPEP. Por otra parte, México se mostró un tanto reticente a la apertura en materia energética debido al peso que el nacionalismo mexicano, la expropiación petrolera y la herencia revolucionaria tuvieron sobre la toma de decisiones en el personal político mexicano. Sin embargo, la hegemonía estadounidense de la mano de los neoliberales mexicanos desmanteló paulatinamente el control del Estado mexicano sobre los hidrocarburos.

4. 3 El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y su influencia sobre los energéticos mexicanos

En este apartado se discutirán las herramientas consensuales que utilizó la hegemonía estadounidense sobre México para acceder de una manera total y sin ninguna limitante al petróleo mexicano. La influencia del *sujeto hegemónico* no se limitó al crudo, también se diversificó y pretendió tomar el control sobre el gas y el sector eléctrico, esta estrategia se remonta a la década de los ochenta con el ingreso de México al GATT y a la firma del acuerdo de libre comercio entre Canadá y los Estados Unidos como los antecedentes directos del TLCAN, firmado bajo la presidencia de Carlos Salinas de Gortari y que entró en vigor en enero de 1994.

En la década de los ochenta el acceso al crudo internacional presentaba retos muy importantes para los Estados Unidos. Los constantes conflictos en Medio Oriente forzaron la creación de un cuerpo castrense (CentCom) con capacidad de respuesta total ante cualquier amenaza a los flujos de petróleo provenientes del Estrecho de Ormuz. En esta etapa, en México la estrategia fue distinta, la estabilidad política mexicana garantizaba que la hegemonía se acercará a su vecino del sur utilizando métodos distintos. A finales de la década de los años ochenta, los Estados Unidos implementaron estrategias consistentes en utilizar las herramientas consensuales para satisfacer sus necesidades energéticas en el continente americano.

El TLCAN es una de esas expresiones, el acuerdo de libre comercio es en palabras de Albert Gore, un asunto de seguridad nacional como la compra de la Luisiana o Alaska.²⁰² El TLCAN es un paso estratégico para la hegemonía estadounidense y en él, se emplea el lado consensual-institucional de la hegemonía en la búsqueda de los recursos esenciales y vitales como los hidrocarburos mexicanos; es por ello que analizaremos los antecedentes directos como el ingreso de México al GATT, el acuerdo de libre comercio con Canadá, el surgimiento del ALCA y finalmente el TLCAN que enmarca una búsqueda incesante y permanente del petróleo a nivel continental.

²⁰² El peso geopolítico de abrazar a México en una alianza comercial, garantiza en cierto punto la obtención de uno de los objetivos más importantes de la hegemonía a nivel continental, el acceso al petróleo sin sobresaltos como en Medio Oriente; la lectura que el estudio del papel de México en la estrategia de seguridad energética estadounidense nos brinda, se da en diversas etapas: la primera de ellas es sin lugar a dudas conseguir un acuerdo comercial; la segunda incorporar el elemento coercitivo-militar con el Comando Norte; la tercera consiste en concretar la obra maestra, contando con el respaldo mexicano por medio de su personal político y la elite local, en el siguiente paso del TLCAN: la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte que es el vínculo tanto económico-militar y de seguridad que precisaba la hegemonía estadounidense en México y perseguida por décadas.

4.3.1 El GATT y el Acuerdo de Libre Comercio de Estados Unidos y Canadá

Desde 1983 comienza formalmente en México una transición hacia una economía abierta, este proceso se caracteriza por hacer de México un país dedicado a la exportación de manufacturas como el eje de la acumulación, en este sentido “el éxito exportador del nuevo modelo es un hecho conocido y repetido hasta el cansancio por los organismos multilaterales y los sucesivos gobiernos de México, desde Miguel de la Madrid hasta Vicente Fox.”²⁰³

Las nuevas reglas del juego son dictadas por las empresas transnacionales (ET) que se expanden en México abarcando sectores que anteriormente estaban únicamente reservados al Estado. Áreas estratégicas como los ferrocarriles, las telecomunicaciones y la banca entre otras, son privatizadas y el Estado deja de tener injerencia total en la toma de decisiones de estos espacios.

El sector petrolero constitucionalmente está protegido y reservado para el Estado por el artículo 27 constitucional. Como hemos visto, el *sujeto hegemónico* mantuvo una política de bajo perfil con los energéticos mexicanos, sin embargo desde los años ochenta se articula una estrategia que busca dismantelar y reducir el control de PEMEX sobre la riqueza energética mexicana incorporando a México en los foros internacionales que legitiman las prácticas del liberalismo económico a favor de la apertura de la economía mexicana.

El ingreso de México al GATT²⁰⁴ en 1986 pretende ser un primer paso para ceder a las constantes presiones de los Estados Unidos para que México fuese un actor activo en el comercio internacional minimizando los controles y restricciones presentes a la inversión extranjera. No es para menos, ya que el GATT es el acuerdo marco en el que se fundamentó el TLCAN.

En esos años, México enfrentaba internamente una serie de compromisos asumidos con el Fondo Monetario Internacional debido a un creciente endeudamiento, el país era dirigido por un nuevo grupo de políticos que se alejaron de la tradicional política nacionalista heredada de la Revolución Mexicana y de la Expropiación petrolera.

Bajo el gobierno de Miguel de la Madrid comienzan las iniciativas para reducir la participación del Estado en el área de la petroquímica básica, dicho sector es el primer aspecto que fue trastocado por las presiones internacionales que pretendían una mayor influencia en los

²⁰³ Arturo Guillén, “El Tratado de Libre Comercio de América del Norte y su impacto en el sistema productivo de México”, en *América del Norte Una integración excluyente*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Plaza y Valdés, 2007, pp. 21-22.

²⁰⁴ El GATT tiene sus orígenes en la posguerra y surge a instancias de la Carta de Colaboración Monetaria Internacional (Bretton Woods), la Carta para el Comercio Internacional (Carta de la Habana y el Fondo Monetario Internacional (FMI), El arquitecto de la liberalización comercial auspiciada en el GATT fue el gobierno estadounidense de manos del secretario de Estado Mr. Cordell Hull. México se adhiere en 1986.

hidrocarburos mexicanos, en el mismo año que México ingresa al GATT mediante una iniciativa surgida desde la presidencia mexicana, se estipuló que de 72 productos básicos el Estado sólo tendría total control sobre 36, el restante sería clasificado como secundario por lo que la apertura sería más flexible; en 1989 eran 20 productos y en 1992 solo quedaron ocho.

México también siguió estructuralmente los principios contenidos en el *consenso de Washington*, una serie de dictados que buscan que los países abandonen las prácticas proteccionistas del pasado y que su política económica sea basada en una disciplina fiscal, un relativo equilibrio en su balanza de pagos y la reducción de la participación del Estado en sectores que generen gastos innecesarios: como educación, salud, infraestructura básica, etc. En síntesis, esas actividades deben ser cubiertas por el mercado porque este garantizará la mejor oferta asegurando un equilibrio de fuerzas.

No es pretensión de este trabajo ver las relaciones entre México y los Estados Unidos desde la óptica de la imposición. Consideramos que la nueva cúpula política que llega al poder en la década de los ochenta, asumió y cedió por voluntad propia a las exigencias externas, la crisis económica fue el resultado de estrategias inadecuadas implementadas en décadas pasadas en México, así como la consecuencia de una dependencia mayor con la economía estadounidense. Algunas de las causas que desataron la crisis fueron que México no diversificó su comercio ni utilizó la riqueza petrolera para industrializar al país.

Por su parte, en 1988 la Unión Americana y Canadá firman un acuerdo de libre comercio que reduce las barreras al intercambio de bienes y servicios, el arreglo permite un mayor flujo de energéticos entre ambos países por lo que Canadá se comprometió a enviar gas natural hacia los Estados Unidos. Para los estadounidenses, la consecución de un acuerdo con su vecino del norte es prescindible debido a la posición global canadiense en materia de energéticos, constituyendo una de las mayores reservas del planeta.

Canadá por sí solo ocupa el segundo lugar mundial en reservas probadas. Actualmente se ubican en 176 mil mdb y hacia 1999 se convirtió en el segundo proveedor de crudo de Estados Unidos. En éste sentido, la puesta en marcha de un acuerdo acrecentó el interés de las empresas estadounidenses en invertir, producir y promover tecnologías en el mercado energético canadiense.²⁰⁵

²⁰⁵ Government of Canada, *Canadá y Estados Unidos las relaciones energéticas*, [en línea], Canadá, Dirección URL: http://www.canadainternational.gc.ca/washington/bilat_can/energy-energie.aspx?lang=eng, [consulta el 18 de febrero de 2011].

La importancia estratégica de abrazar en un acuerdo de libre comercio a la segunda reserva de hidrocarburos del planeta, no es casualidad. Canadá es el sexto productor de crudo del mundo y asume el 13% del consumo estadounidense.

La reducción de las barreras comerciales en energéticos ha permitido que entre Canadá y la Unión Americana exista una extensa red de distribución por medio de oleoductos y gasoductos; la siguiente etapa pretende incorporar a México (que ya estaba en proceso de apertura) en esta lógica para así asegurar el acceso a las mayores reservas de hidrocarburos del continente Americano.

En el hemisferio occidental la estrategia energética que se inclina por las herramientas consensuales no se limitó a la región de América del Norte, tan solo un año después de la firma del acuerdo con Canadá, surge una iniciativa de libre comercio continental: el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

4.3.2 El Acuerdo de Libre Comercio de las Américas

La necesidad de energéticos de parte de los Estados Unidos en América históricamente había sido satisfecha en el continente con crudo venezolano y mexicano, décadas más tarde y con la confirmación de un área comercial con Canadá incorpora a este último en los intereses energéticos continentales de Estados Unidos.

En el año de 1989 por iniciativa de George H Bush se inaugura una ambiciosa estrategia para implementar los postulados neoliberales en los países latinoamericanos, intentando incorporar a los 34 países democráticos americanos (a excepción de Cuba) en un área de libre comercio denominada como: el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA) con la enmienda de negociar la apertura comercial, económica y energética.²⁰⁶

Para llevar a cabo la creación del ALCA, el gobierno estadounidense se auxilia del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que por medio del Instituto para la Integración de América Latina ha perseguido por años la integración definitiva y la armonía comercial de los países americanos.

El ALCA por si misma, no ha tenido el éxito esperado por la hegemonía estadounidense, sin embargo, esta iniciativa sigue viva y a pesar de no haber logrado su objetivo primario, los

²⁰⁶ Miguel García Reyes y Gerardo Ronquillo Jarillo, *Estados Unidos, petróleo y geopolítica*, México, Playa y Valdés, 2005, p. 286

Estados Unidos lograron incorporar a México a su espectro de seguridad energética por medio del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Comenzaremos con el Tratado de Libre Comercio para dar pie al análisis de la relación energética entre México y Estados Unidos en el siglo XXI culminando con la ASPAN (2005) porque el TLCAN es la culminación de un proyecto que comenzó con la crisis del petróleo de 1973 consistente en el embargo de la OPEP.

El TLCAN es la herramienta consensual más importante para los Estados Unidos de América en el hemisferio occidental y es el brazo institucional hegemónico que liga a México y Canadá en la esfera de seguridad militar-energética estadounidense. El acuerdo da pauta a la desfragmentación de PEMEX y permite una presencia mayor de las empresas estadounidenses en sectores estratégicos que estaban bajo el resguardo del estado.

Es un asunto muy complejo el análisis de la presencia del sujeto hegemónico, por lo tanto también de la seguridad nacional estadounidense y surge la cuestión si los asuntos de seguridad nacional lo son cuando se incorporan los elementos empresariales de los Estados Unidos. El análisis histórico muestra que los hacedores de las públicas estadounidenses muchas veces son parte de los mismos grupos con poderío económico, y que las decisiones dependen de igual forma de la orientación política del presidente en turno.

Mientras Carter en los años setenta se inclinó por el ahorro y la austeridad energética, con los presidentes neoliberales como Reagan y Bush (padre) la balanza se inclinó a favorecer la libre fuerza del mercado. Sin embargo, los asuntos se convierten en temas de seguridad nacional cuando un recurso como el petróleo es considerado como estratégico y para garantizar la oferta de crudo es preciso incorporar elementos castrenses.

Con el TLCAN el *sujeto hegemónico* obtiene acceso a una de las fuentes de hidrocarburos más importantes del planeta y es así como el pensamiento pragmático estadounidense expresado por Marcus Raskin tendiente a considerar que “la seguridad nacional son los ‘negocios’ y los ‘negocios’ son la seguridad nacional”²⁰⁷, se plasman en un acuerdo para favorecer la presencia de los grandes corporativos petroleros. También se confirma aquella frase enunciada a comienzos del siglo XX por Woodrow Wilson: “*nuestra historia ha sido en mayor parte la historia de nuestros negocios*” en los albores de la Primera Guerra Mundial. Por siglos se había perseguido

²⁰⁷ John Saxe-Fernández, *La Compra-Venta de México*, México, Plaza & Janés, 2002, pp. 308-309

el acceso y permanencia de la Standard Oil Company que mutó a la Exxon, Mobil, o a la Texas Oil Company que dio origen a la Chevron-Texaco.

Por su parte, a finales de 1989 la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal (SEMIP) autorizó las inversiones conjuntas de PEMEX y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con empresas de otros países, dicha participación se sustentaba en la necesidad de inversiones por 50,000 millones de dólares bajo el argumento de que el país no contaba con los recursos necesarios para impulsar el desarrollo de la petroquímica y la industria eléctrica. En ese mismo año el país erogó 14 258 millones de dólares (7.4% del PIB) a los acreedores internacionales por intereses y amortización de la deuda externa, esa era la razón de fondo para que no existieran recursos para brindar al país el impulso económico necesario.

Por lo tanto, el Banco Mundial elaboró un proyecto que fue disfrazado como una iniciativa de la presidencia salinista y bajo la tutela de José Córdoba comenzó un estudio sobre los recursos petrolíferos mexicanos que pretendía elaborar una radiografía de los sitios estratégicos ricos en energéticos para explotarlos sin ninguna verdadera planeación.²⁰⁸

Casi al mismo tiempo, en los Estados Unidos se elaboró uno de los primeros análisis políticos de la cuestión del TLCAN. Éste estudio fue elaborado por el Consejo de Seguridad Nacional, dicho apoyando la ampliación del acuerdo que ya se tenía con Canadá debido a que la dinámica del libre mercado permite el acceso a inversiones, minerales, mercados, recursos y energéticos. En la Estrategia de Seguridad Nacional dada a conocer en marzo de 1990 por George Bush (padre), se identifica la ampliación de los mercados a nivel internacional como una prioridad sustantiva para el gobierno estadounidense, es por ello que el Departamento de Energía y el Consejo de Comercio Exterior mostraron una postura firme del tema petrolero, que necesariamente tendría que ser abierto a la inversión extranjera.

El Departamento de Energía y el Consejo de Comercio Internacional (CCI) de la Unión Americana defendieron a ultranza la inclusión del petróleo en las mesas de diálogo del tratado.

En 1991 comienzan las negociaciones para incorporar a México en el acuerdo comercial de EE.UU. y Canadá. En dichas reuniones de representantes salinistas y del gobierno estadounidense destacan las opiniones expresadas por Timothy O'Leary que fungía como el vocero de la representación comercial estadounidense, él aseguró que el petróleo mexicano entró

²⁰⁸ *Ibíd.*

en las negociaciones del TLCAN dando vuelta a la Constitución que prohíbe la presencia de manos extranjeras en la administración de la riqueza energética mexicana.²⁰⁹

El 12 de junio de 1991 en Toronto Canadá, Jaime Serra Puche accedió a las demandas de la representante estadounidense Carla Hills de incluir el petróleo en la mesa de diálogo trilateral, cuya posición estaba respaldada por un estudio realizado por la CCI bajo encargo del Congreso estadounidense. En el análisis presentado se llegó a la conclusión de que por convenir así a los intereses de ambos países, México no incluiría abiertamente el petróleo en el TLCAN, PEMEX continuaría con el control originario sobre el crudo y sin reformar la constitución, se estudiarían mecanismos que dieran oportunidad de flexibilizar el sector energético por medio de empresas conjuntas y contratos para la exploración y la subcontratación de distintos servicios.²¹⁰

Adicionalmente, el poderío económico estadounidense se haría sentir de nuevo mostrando un importante interés en financiar los proyectos de infraestructura petrolera. En 1991 40 bancos estadounidenses entre ellos el Citibank, el First Boston, el Morgan Chase y el Texas Comerse Bank otorgan un préstamo a PEMEX por 5,600 millones de dólares, garantizados por el Eximbank por 1,148 millones de dólares, la condicionante es que esos recursos fueran utilizados para la compra de bienes, compra de equipo y contratación de servicios de las propias empresas estadounidenses, este crédito “implica, entre otras cosas, un compromiso implícito o explícito de garantizar el abastecimiento de petróleo crudo a los Estados Unidos y el aumento consiguiente de la deuda externa”.²¹¹

Ya hacia 1990, Pedro Castro comenta lo siguiente: PEMEX produjo “2.65 millones de barriles diarios, de los cuales alrededor de 1.3 se destinaban a la exportación y 800.000 de ellos se dirigían a los Estados Unidos. Conviene mencionar que cerca del 44% de la reserva estratégica de este país está integrado por petróleo mexicano.”²¹²

²⁰⁹ *Ibíd.*

²¹⁰ John Saxe Fernández, *La Compra-Venta de México, op., cit.*, p. 314.

²¹¹ Efrén Cadena Hernández, *Propiedad y control del petróleo y su eventual inclusión en el TLC*, [en línea], Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, Dirección URL: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/revdpriv/cont/5/pr/pr6.pdf>, [consulta: 25 de enero de 2011].

²¹² Pedro Castro, *El petróleo de México en la Coyuntura del TLC*, México, UAM,

*Principales ventas de petróleo a Estados Unidos
(hasta agosto de 1990)*

	Miles de barriles diarios (mbd)
Arabia Saudita	1,225
Venezuela	1,020
Nigeria	941
Canadá	919
México	800

Cuadro elaborado a partir de datos proporcionados por Espinosa, Guillermo C. "Sería congruente con el ALC la inversión extranjera en pozos petroleros: Mobil Oil", en *Excélsior*, 14 de noviembre de 1990, págs. 44-A

Por otra parte, en México la presión estadounidense que estaba coordinada con una presencia constante del FMI en la política económica mexicana, acercó al sector energético mexicano hacia las exigencias de crudo de parte de la economía estadounidense. La victoria en la Guerra del Golfo de los EE.UU. no garantizó la satisfacción de energéticos a cabalidad por lo que el petróleo mexicano era un factor de riesgo que era preciso asegurar y así tener garantía de que la demanda sería cubierta.

En 1990 la dirección general de PEMEX experimentó una reorganización administrativa consistente en descentralizar a la paraestatal mexicana. En el Programa Nacional de Modernización Energética se anunció una revisión a la estructura de PEMEX y esta iniciativa fue impulsada por la empresa consultora estadounidense McKinsey and Company, "esta firma, que también participó en la descentralización del monopolio petrolero ex soviético, recomendó que PEMEX no se fraccionara [...] sino que se le permitiera, por una parte iniciar relaciones particulares con otras organizaciones financieras internacionales, y por la otra, dividirse en un corporativo y cuatro subsidiarias."²¹³

Tomando en cuenta las recomendaciones de McKinsey, el gobierno de México planteó una reorganización basada en dos puntos: 1) iniciar negociaciones y un acercamiento hacia las organizaciones financieras internacionales; y 2) fragmentarse en un corporativo y cuatro subsidiarias. En 1992 surge la Ley Orgánica de PEMEX donde se describe la nueva organización

²¹³ Miguel García Reyes y Gerardo Ronquillo Jarillo, *Estados Unidos, petróleo y geopolítica, op., cit.*, p. 371

de la paraestatal y su nueva división en dos elementos: uno corporativo y los organismos subsidiarios.²¹⁴

En 1993 se anuncian los organismos subsidiarios: 1) PEMEX exploración y producción; 2) PEMEX refinación; 3) PEMEX Gas y; 4) Petroquímica Básica. En el ámbito internacional surge Petróleos Mexicanos Internacional (PMI);²¹⁵ entre las funciones que tendrían a su cargo las entidades subsidiarias de PEMEX son:

Área	Funciones
PEMEX exploración y producción	-Exploración-extracción de gas y petróleo -Manejo de reservas consistentes en 64 mil mdb; producción de 2 millones 673 mil barriles diarios y 3 millones 576 mil mmpcd de gas natural. -Mejorar las actividades de exploración y desarrollo de campos. -Recibe 58% del presupuesto total de PEMEX.
PEMEX refinación	-Controlar la producción de los productos petroleros elaborados en México. -Manejo de siete plantas petroquímicas y 73 terminales de distribución: 61 terrestres, 12 marinas y 6 de levantamiento. -Recibe 27% del presupuesto total de PEMEX.
Área	Funciones
PEMEX gas y petroquímica básica	-Procesar el gas natural, líquidos del gas y gas artificial. -Elaborar los derivados del gas que se destinen como materia prima para la industria. -Venta del gas natural y productos petroleros básicos en el territorio nacional.
PEMEX petroquímica	-Elaborar productos petroquímicos elaborados que no sean parte de la petroquímica básica. -Manejo de 60 empresas con la función de producir productos secundarios en 10 complejos petroquímicos. -Firma de contratos de venta en el mediano plazo, ajuste de precios con el mercado internacional. ¹

Para cumplir con el nuevo esquema económico neoliberal en materia de hidrocarburos, PEMEX debería paulatinamente abandonar su tradicional orientación nacionalista para permitir que con la firma del TLCAN, se motivara una nueva relación en materia comercial ligando a México casi en su totalidad en la esfera hegemónica estadounidense.²¹⁶

²¹⁴ Miguel García Reyes y Gerardo Ronquillo Jarillo, *Estados Unidos, petróleo y geopolítica, op., cit.*, p. 371.

²¹⁵ *Ibid.*, pp. 372-373.

²¹⁶ Uno de los primeros sectores de los hidrocarburos que se apertura al capital extranjero a instancias del sujeto hegemónico y de la complacencia de los líderes mexicanos, fue el de la refinación y la petroquímica, como se comentó con anterioridad, este proceso comienza con el gobierno de Miguel de la Madrid bajo el argumento de que

Después de la creación de los cuatro organismos con funciones específicas que anteriormente estaban centralizadas en una sola empresa (PEMEX), el PMI Comercio Internacional se encargó de promover la participación de los organismos privados tanto nacionales como extranjeros en el sector de los hidrocarburos mexicanos. PEMEX y el PMI encargarían a las llamadas “filiales” la extensión de las actividades comerciales en el extranjero, para ello la paraestatal se auxilia de las siguientes empresas: PMI Holding B. V., PMI Services B. V., PMI Holding N. V., PEMEX Internacional España, S.A., PEMEX Services Europe y PMI Services North America INC.

Las negociaciones de promoción de alianzas con el extranjero no se limitaron a las tradicionales empresas del sujeto hegemónico como Exxon, Chevron, Texaco, British Petroleum, Halliburton y la Shell. En la década de los noventa surgieron importantes vínculos con empresas petroleras de origen europeo como Repsol de nacionalidad española, con la cual PEMEX formaliza un acuerdo que posibilita la creación de Repsol Mexicana y de PEMEX-Repsol, S.A. de C. V.

La estrategia consensual implementada por Estados Unidos contando con la simpatía de algunos personajes de la política mexicana, preparó la mesa para la culminación de una etapa caracterizada por un ferviente nacionalismo en la administración de los recursos estratégicos mexicanos.

En 1994 inicia una nueva etapa en las relaciones entre ambos países acelerando el proceso de desvinculación de los hidrocarburos con el Estado mexicano. A lo anterior, debemos añadirle que la estructura de inversión de PEMEX se dirigió hacia las actividades de exploración y extracción dejando en el olvido la refinación y la petroquímica.

La respuesta a la negativa a generar una industria petrolera, fue por los compromisos asumidos con el *neoliberalismo*, el seguir las recomendaciones del BM-FMI que favorecían los mercados abiertos, se pensaba que era más barato la compra de los productos procesados del petróleo que generarlos en México.

Con la crónica descrita en anteriores líneas, se sentaron las bases para la presentación oficial del vínculo económico entre México y Estados Unidos: el TLCAN.

era innecesario dedicar recursos a este sector por existir una limitada capacidad de almacenamiento y una deficiente red de distribución, por lo tanto en la lógica neoliberal, es más acertado que el capital privado se enfoque en desarrollar estas áreas “inútiles” del ámbito petrolero mexicano.

4.3.3 EL TLCAN

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte²¹⁷ data del 12 de agosto de 1992 cuando el Secretario de Comercio y Fomento Industrial de México, Jaime Serra; el Ministro de Industria, Ciencia y Tecnología y Comercio Internacional de Canadá, Michael Wilson; y la Representante Comercial de la Unión Americana, Carla Hills, concluyeron las negociaciones del TLCAN, el cual entró en vigor el 1 de enero de 1994 ya siendo finalizados los procedimientos de cada uno de los países en materia de aprobación.

El petróleo mexicano fue uno de los sectores que por mandato constitucional, su dominio recae estrictamente al Estado mexicano, es por ello que en el TLCAN, se incluyen algunas reservas para darle vuelta a los mandatos constitucionales. Pareciera que cuando se habla de petróleo nos remontamos a los cruentos debates entre empresas extranjeras contra el nacionalismo mexicano enmarcado en la expropiación, con el TLCAN se busca cambiar esa idea ancestral de pertenencia y dominio del Estado sobre el petróleo mexicano.

El caso de los energéticos está contenido en el Capítulo VI Energía y Petroquímica Básica. Como parte de los principios, se reconoce el valor jurídico de cada una de las constituciones de Canadá, México y Estados Unidos, pero de igual forma se pacta que los tres países asumen el compromiso de aperturar el sector energético:

[Artículo 601. Principios]

2. Las Partes reconocen que es deseable fortalecer el importante papel que el comercio de los bienes energéticos y petroquímicos básicos desempeña en la zona de libre comercio, y acrecentarlo a través de su liberalización gradual y sostenida.²¹⁸

En la década de 1990, la experiencia estadounidense en relación a las crisis energéticas ya era bastante amplia. Las enseñanzas que dejó Medio Oriente en este rubro, indujo que Ronald

²¹⁷ Un tratado de libre comercio es “un acuerdo en el que los países participantes en el mismo, asumen el compromiso de desgravar los aranceles para el comercio de sus productos, así como establecer las condiciones favorables para un incremento del comercio de sus servicios e inversiones, actividades que se deben realizar dentro de los plazos que el mismo acuerdo establece. A la vez, esos países parte se obligan a conservar una política arancelaria común con respecto de productos y servicios que no tengan origen en la zona. De esta manera, los acuerdos de libre comercio sistematizan los derechos y las obligaciones de las partes en un documento que ellas mismas han decidido cumplir.” Leonel Pereznieto. *Derecho Internacional Privado*, sexta edición, Harla, México, 1995, p. 214.

²¹⁸ Diario Oficial de la Federación, *Tratado de Libre Comercio de América del Norte* [en línea], México, Dirección URL: <http://www.comcenoreste.org.mx/servicios/tratados/TLCAN.pdf>, [consulta: 13 de abril 2010].

Reagan esbozará un escenario energético en el cual México y Canadá surtieran la insuficiencia petrolera de la Unión Americana formando un *mercado común norteamericano*; en este marco se concretó el acuerdo comercial entre Estados Unidos y Canadá, antecedente directo del TLCAN y que se convierte en un novedoso instrumento de consenso.

En este contexto el TLCAN es fundamental y pieza clave de la hegemonía en el aspecto regional porque:

*Desde la década de 1970 las necesidades energéticas de los Estados Unidos ya no pueden ser satisfechas con la producción interna, por lo tanto el asegurar crudo del exterior se convierte en un asunto de seguridad nacional, por ende de seguridad energética y para ello se incorpora al elemento militar, los comandos unificados tienen esta misión desde la Guerra del Golfo.

El asunto no concluye en este elemento de poder de tipo *coercitivo*, la hegemonía incorpora novedosos elementos como son la penetración económica por medio de TLC'S y sus empresas, que se especializan en la influencia y el control sobre actividades productivas que posicionan el dominio hegemónico. Dentro de sus compañías, solo algunas pueden ser consideradas estratégicas porque su presencia adiciona el control sobre diversas materias primas: entre ellas se encuentran las petroleras.

En este punto, la simbiosis empresa-Estado adquiere su valor dentro de la *producción estratégica*. En este análisis, consideramos que en los Estados Unidos es una constante histórica ya que por lo menos en México, desde comienzos del siglo XX el Departamento de Estado defendió a ultranza el acceso al petróleo de sus empresas. En los años noventa, las manifestaciones hegemónicas son también consensuales y no solo coercitivas.

*El petróleo es estratégico porque es un bien escaso, solo algunos países tienen acceso a este recurso. El petróleo es prácticamente el combustible predominante a partir de la segunda guerra mundial sustituyendo al carbón, y su posesión impacta a la industria, elemento generador de riqueza, de mercancías y de ganancias si seguimos el ciclo productivo. La Unión Americana como el país hegemónico, hace una lectura de todos los elementos antes mencionados y elabora estrategias para apropiarse del crudo a nivel mundial: el TLCAN es una de ellas.

*Por su parte, tristemente para México el formar parte del TLCAN significó una dependencia mayor de los recursos que generaría la venta de crudo en su forma simple. Durante el periodo comprendido entre 1988-1993, el promedio de las exportaciones petroleras fue de 1.37 millones de barriles diarios,²¹⁹ hacia 1993, 1994 y 1995 los ingresos provenientes por comercio de energéticos fueron 7,418, 7,445 y 8,423 millones de dólares respectivamente. A pesar de que el TLCAN posibilitó un despegue de la exportación de mercancías en el rubro de las manufacturas que en los mismos años generaron ingresos de 41,685, 50,402 y 71,119 millones de dólares,²²⁰ el comercio de crudo se mantuvo estable e incluso en los siguientes años mantendría tendencias a la alza. El TLCAN únicamente institucionalizó de manera formal el comercio de petróleo crudo.

Algunos argumentos esgrimidos desde la cúpula política negociante del TLCAN consideran que se superó la petrolización de la economía, los argumentos señalan que en el año de 1981 el petróleo ocupaba un lugar preponderante en las finanzas nacionales con un 72.5%, en el año 2002 el crudo representa un ínfimo 9%,²²¹ posición que se mantiene estable hasta el 2005 cuando se formaliza la ASPAN. Lo anterior se sustenta en el incremento exponencial de las exportaciones mexicanas por medio de las manufacturas.

Lo interesante es desentrañar que este argumento puede ser fácilmente debatible, ya que las exportaciones de crudo tienen una tendencia al alza o bien, se mantienen estables durante los años posteriores al TLCAN, donde el principal destino de la exportación de crudo es la Unión Americana que representa un 55% del gran total del comercio exterior mexicano.

A manera de comprender mejor el problema de la privatización, en el siguiente esquema ilustramos el proceso que bajo el argumento de la *hegemonía* como categoría de análisis, nos permite demostrar que la relación México-Estados Unidos en materia energética, incorpora elementos coercitivos y consensuales.

²¹⁹ Alberto Arroyo Picard, *El TLCAN en México: Promesas, mitos y realidades*, [en línea], México, p.3 Dirección URL: http://www.rmalc.org.mx/documentos/balance_tlcán_bis.pdf, [consulta: 12 de enero 2010].

²²⁰ Banco de México, *Informe Anual*, [en línea], México, 1996, p. 29. Dirección URL: <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/%7BA7188884-E289-28A7-A856-9B83EF078AAF%7D.pdf>, [consulta: 25 de septiembre 2010].

²²¹ Alberto Arroyo Picard, *El TLCAN en México: Promesas, mitos y realidades*, op., cit., p. 2.

PROCESO DE DESINCORPORACIÓN DE PEMEX DEL ESTADO MEXICANO DURANTE EL TLCAN



1995-1997

Estados Unidos funge como acreedor de una deuda que tiene como garantía el control sobre los ingresos de exportación de crudo mexicano, el gobierno estadounidense pretende que se aumenten las exportaciones de petróleo. El gobierno mexicano apertura a la inversión extranjera el sector gasero.



1992-1995

Reforma a la Ley de Inversiones Extranjeras; facilidad para la instauración de franquicias para la comercialización de gasolinas. Se deja de lado la tradicional política de autosuficiencia por una política de eficiencia estructurada con base en bajo costo, calidad-tecnología y apertura a las importaciones. Se concreta una alianza estratégica con Shell-Oil Company.

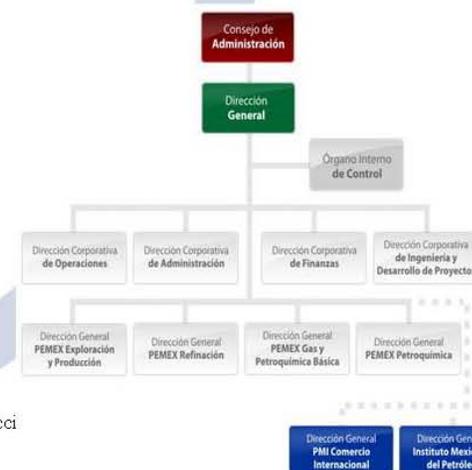


1983-1988

Se reforzó la capacidad productiva de PEMEX tendiente a crear una empresa estatal enfocada a la extracción-exportación de crudo. PEMEX significó una fuente segura de divisas para hacer frente a la deuda externa y los desajustes de las finanzas públicas.

1989-1992

Se consolidó una estructura operativa divisional que originó cuatro subsidiarias de PEMEX: 1) PEMEX exploración y producción; 2) PEMEX refinación; 3) PEMEX gas y petroquímica básica; y 4) PEMEX petroquímica. Se acentúa la necesidad de capital externo, para ello se crea Petróleos Mexicanos Internacional



Cuadro basado en siguiente estudio: Alejandro Álvarez Bejar, *Femex: de la reestructuración a la privatización*, [en línea], México, UNAM, 1997. Dirección URL: <http://lasa.international.pitt.edu/LASA97/alvarez.pdf>, [consulta: 25 de febrero, 2011].

4.3.4 La crisis de 1994 y sus efectos sobre el petróleo mexicano

En 1994 se desató una crisis económica en México que tuvo serias consecuencias en todos los niveles. Entre las más trascendentes destacan la devaluación del *peso mexicano* ante el dólar estadounidense, la fuga masiva de capitales y un compromiso mayor de México con su socio comercial en busca de recursos para hacer frente a la crisis.

En 1995 el gobierno de William J. Clinton autorizó un préstamo que ascendía a 12.5 billones de dólares. Algunos especialistas e historiadores consideran que la condicionante para el otorgamiento del préstamo estadounidense fue que las decisiones sobre política petrolera se consultaran en Washington. En este sentido, el gobierno estadounidense presionaba al gobierno mexicano para que aumentaran las exportaciones de crudo así como la desregulación sobre el sector de la maltrecha petroquímica.

Una de las acciones llevadas por la administración de Ernesto Zedillo (1994-2000) para enfrentar la crisis son los denominados Pidiregas, (Programas de Inversiones en Infraestructura de Gasto Diferido).

Los Pidiregas, son deuda que no necesariamente aprueba el Poder Legislativo debido a que no aparece en el presupuesto de egresos de la federación. Sin embargo, estas inversiones se ubican en la balanza de pagos, en el rubro de *cuenta de capital* y en *valores emitidos en el exterior*.

Las paraestatales mexicanas más importantes fueron afectadas bajo los Pidiregas con deuda interna: PEMEX y la CFE. En este sentido, la deuda interna se transfirió o se amortizó en los últimos años, y para el año 2006, Pidiregas arroja una cifra de 33 mil millones de dólares que comprometen el futuro de la soberanía energética mexicana al limitar la inversión en exploración e innovación tecnológica debido al nuevo esquema de endeudamiento.

La crisis respaldó las negociaciones que se venían gestando desde 1993 con Shell-Oil Co., empresa que ancestralmente ha estado interesada en la riqueza energética mexicana. PEMEX y Shell consolidan un acuerdo por el cual esta última recibirá petróleo crudo y posteriormente lo procesará para la fabricación de gasolinas en Deer Park, Houston. En dicho convenio se estipula que Shell controlará en su totalidad la refinería y la asociación creada se dividirá en partes iguales: 50 por ciento cada compañía.²²²

²²² PEMEX, *XXI refinación*, [en línea], México, 2011. Dirección URL: <http://www.pemex.com/index.cfm?action=content§ionid=136&catid=11899>, [consulta: 25 de febrero, 2011].

Ilustramos la alianza PEMEX-Shell porque es un ejemplo concreto de la estrategia de seguridad energética estadounidense en México. Con métodos consensuales y bajo la sombra del TLCAN se permitió participación del capital privado en actividades que anteriormente únicamente el Estado tenía el privilegio de acceder. El comprar gasolinas procesadas por medio de la refinería de Deer Park muestra la ineficacia y una estrategia equivocada de parte del personal político mexicano, que apostó por un Estado exportador de petróleo crudo sin desarrollar en PEMEX la capacidad de ser competente y refinar su propio petróleo.

Lo cierto es que desde 1993 en México se efectúan una serie de reformas consistentes en posibilitar la participación privada en varias de las actividades que competen a los energéticos. Una de ellas permitió que el gas mexicano, en materia de transporte, almacenamiento y distribución fuera posible otorgar concesiones a particulares.

En 1993 por medio de un decreto se crea la Comisión Reguladora de Energía (CRE)²²³, un órgano descentralizado de la Secretaría de Energía (Sener); posteriormente en 1994 a la CRE se le dan facultades de ser un órgano técnico, de análisis y de consultoría de la industria eléctrica. Bajo la sombra de la SENER, la CRE se encargaría de legitimar a nivel institucional la apertura a las empresas extranjeras del sector energético mexicano.

En mayo de 1995 el Congreso mexicano redefine el mercado de los energéticos²²⁴ mediante la reforma a Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo y su Reglamento. Dichos ajustes autorizan a la iniciativa privada nacional o extranjera la construcción, operación de ductos y les permite la distribución de gas natural.²²⁵

Cabe destacar, que la duración de los permisos sobre el gas mexicano es de 30 años y podrán renovarse una o más veces por un periodo de 15 años. A pesar de que la ley es muy clara al señalar que se limita a un 49% la participación de extranjeros en las actividades señaladas, la Comisión de Inversiones Extranjeras puede hacer excepciones según sea el caso.

²²³ Comisión Reguladora de Energía, *Evolución histórica*, [en línea], México, 2011. Dirección URL: <http://www.cre.gob.mx/articulo.aspx?id=10>, [consulta: 25 de febrero, 2011].

²²⁴ En 1992, también se reformó el sector eléctrico mexicano para permitir. “[...] a los productores y cogeneradores de electricidad [...] independientes una participación limitada en el sector energético. Aunque la electricidad la controla en su mayor parte la Comisión Federal de Electricidad [...] que genera 92% de la electricidad del país, ahora es posible que las empresas privadas generen electricidad para su propio consumo y vendan el excedente a la red de la CFE.” Ariela Ruíz-Caro, *Cooperación e integración energética en América Latina y el Caribe*, [en línea], Chile, ONU-Cepal, División de Recursos Naturales e Infraestructura, 2006, p. 11, Dirección URL: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/4/25604/lcl2506e.pdf>, [consulta: 25 de febrero, 2011].

²²⁵ Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, [en línea], México, 2008. Dirección URL: <http://www.cre.gob.mx/documento/38.pdf>, [consulta: 18 de febrero, 2011].

Entre los objetivos sustantivos que la reforma traería para el sector energético fueron:

1) Privatizar los activos en materia de distribución de PEMEX; 2) que PEMEX se especializara en la exploración, producción y el procesamiento del gas natural y; 3) desplazar la industria gasera del control estatal porque el petróleo era una actividad más rentable y garantizaba mayores dividendos.

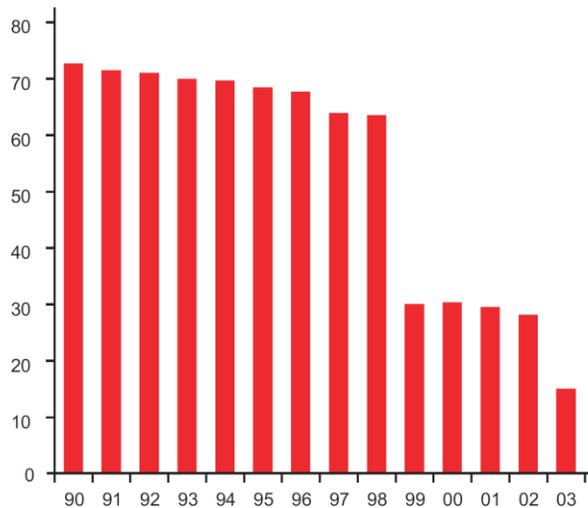
La CRE tendría a partir de esta etapa, la autoridad para otorgar permisos, precios y autorizar las tarifas para PEMEX con un mandato legal fundamental: no obstruir ni limitar la participación privada en los energéticos mexicanos.

Los efectos de la reforma durante la década de 1990 marcarían una tendencia a la baja de las *reservas probadas*²²⁶ de gas, la especialización de PEMEX volteó hacia la extracción de crudo para su comercialización, y a su vez la ausencia de la paraestatal mexicana en actividades relacionadas con el gas ocasionó que particulares nacionales y extranjeros invirtieran en este sector.

El abandono de PEMEX al sector del gas natural, es desde nuestro enfoque un asunto que el gobierno mexicano por voluntad propia dejó atrás. Desde nuestra perspectiva, esto obedece a una compleja relación con el *sujeto hegemónico*, se atendieron las recomendaciones estadounidenses que pretendían una liberación gradual y sostenida de los energéticos mexicanos mediante la reforma de 1995; con el TLCAN se institucionaliza el comercio de crudo hacia la Unión Americana y se abre la puerta a sus empresas para que invirtieran en sectores que eran estratégicos y estaban reservados para el Estado. Así lo demuestra la caída de las reservas probadas de gas natural:

²²⁶ Las *reservas probadas* son aquellos recursos que han sido evaluados e identificados por medio del análisis de información geológica y de ingeniería; las reservas probadas son hidrocarburos recuperables y pueden estar en desarrollo o en pasividad. Por su parte, las *reservas posibles* o *probables* no cuentan con un respaldo de investigación que permita tener certeza sobre su explotación.

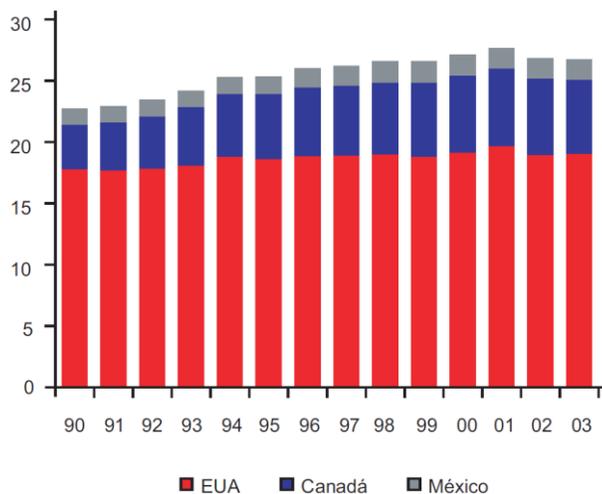
Reservas probadas de gas natural en México, bpc



Secretaría de Energía

Caso contrario, si se comparan las reservas probadas de gas natural en los otros dos países que componen el TLCAN:

Producción y oferta de gas natural en América del Norte, bpc



Fuente: Sener, Canadian Association of Petroleum Producers, EIA, NRCan

La apertura del sector energético mexicano se dio por medio de los denominados *Contratos de Servicios Múltiples*. Son concesiones que PEMEX otorga a las compañías extranjeras para facilitar su participación en el sector energético mexicano. La Constitución Política en su artículo 27 constitucional dicta que los recursos del subsuelo son propiedad de la nación, sin embargo más adelante discutiremos como a partir del año 2000 y con todos los antecedentes que brevemente hemos señalado en esta investigación, las empresas estadounidenses operan en México, este último por medio de su personal político ha alentado nuevamente el ingreso de las corporaciones energéticas que décadas atrás habían sido retiradas de la riqueza petrolera mexicana por considerarse una temática trascendente para el desarrollo e independencia del país. La hegemonía incorpora elementos coercitivo-consensuales novedosos a partir del siglo XXI, que marcan un nuevo paradigma en la relación energética entre México y la Unión Americana, nos referimos por un lado al Comando Norte que vigila que el tránsito de energéticos hacia el territorio estadounidense no se interrumpa manteniéndose dinámico; a los pronunciamientos del gobierno estadounidense así como las alianzas que promueven la creación de un mercado energético unificado (cosa que en ningún lugar del mundo existe); y por último, a la conglomeración que nos ha llevado este estudio llamado ASPAN y que reúne todas las características de un proyecto hegemónico que persigue asegurar durante las siguientes décadas el abasto de petróleo sin restricción alguna hacia la maquinaria capitalista estadounidense.

Parte III
La relación energética entre México y Estados Unidos:
2001-2008

Capítulo 5

La Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del norte, un nuevo elemento hegemónico en la relación México-Estados Unidos

5.1 La NEP; *National Energy Policy*

Si bien, durante la Revolución Mexicana el petróleo sobresale como un recurso valioso, la relación entre México y Estados Unidos estuvo llena de decisiones *imperialistas*. Como se mencionó en el capítulo I, Robert Cox señala dos grandes ciclos hegemónicos: 1) la *Pax Británica* (1845-1873); y 2) la *Pax Norteamericana* (1945-1965); y él considera que entre ambos periodos, el mundo se encontró envuelto en una etapa *no hegemónica* o fase imperialista, que Cox define como la ausencia de la internacionalización de la producción. En esta competencia los Estados que aspiraban al liderazgo mundial como los Estados Unidos, hicieron uso de todos los medios militares, económicos y políticos para beneficiar sus intereses.

La constante presión militar y el brazo castrense de la hegemonía estadounidense se mostró en diversas incursiones en nuestro país de corte coercitivo, diversos ejemplos son muestra de ello: en 1914 el buque de la armada Dolphin ancló en Tampico para impedir la interrupción del flujo petrolero; en 1917 la armada estadounidense estuvo siempre pendiente de las acciones de Carranza para impedir una alianza con Alemania; posteriormente, la amenaza de intervención durante toda la década de 1920, hasta llegar a una etapa de relajamiento de tensiones en la segunda mitad del siglo XX que inauguró una nueva relación entre ambas naciones en el ámbito energético, culminando en la década de 1970 con una serie de reformas estructurales en México que serían benéficas para la apertura del sector energético.

Hacia la década de 1990, el TLCAN significó un acercamiento mayor a nivel económico entre ambas naciones, por lo que la estrategia de seguridad energética estadounidense en México se aleja de la tradicional práctica coercitiva y se inclina por favorecer y fortalecer los vínculos consensuales con el personal político mexicano para lograr un objetivo perseguido por décadas, que consiste en asegurar el abastecimiento de recursos energéticos, sin necesidad de incorporar abiertamente las viejas estrategias impositivas.

Con la llegada de Vicente Fox al poder en México en el año 2000, inicia una nueva etapa del TLCAN y surgen diversos procesos como: la Sociedad para la Prosperidad; la *National Security Strategy* de los Estados Unidos que origina la creación de un nuevo elemento castrense en la

relación trilateral llamado Comando Norte, y; las pláticas para crear un mercado energético integrado en el año 2005 en una reunión en Waco Texas donde surge la ASPAN.

Consideramos a la ASPAN como parte de un proceso para asegurar el acceso al petróleo en el cual interviene el elemento castrense-empresarial estadounidense. La ASPAN persigue satisfacer plenamente las necesidades energéticas de los Estados Unidos, la construcción de una sólida red de gasoductos y que el Comando garantice la protección militar del Golfo de México considerado una reserva estratégica.

La suma de los anteriores elementos, da lugar a que los Estados Unidos sean protagonistas de un novedoso posicionamiento en la región.

En el capítulo anterior observamos el proceso de desincorporación de sectores estratégicos para el Estado mexicano como el petróleo y el gas, sin embargo, la ASPAN puede considerarse el siguiente escalón de la hegemonía para persuadir a México de una alianza energética.

La lectura de los vínculos promovidos desde Washington nos permite plantear el siguiente escenario: 1) México como importador de gas natural, para ello se desnacionalizó su industria interna que antes de 1995 pertenecía en su totalidad a PEMEX; 2) México y Canadá como visibles exportadores de crudo a los Estados Unidos; 3) la región de América del Norte (ya no se acostumbra hacer distinciones nacionales en los documentos oficiales sobre energía) bajo el resguardo del Comando Norte.

Por lo tanto, destacaremos los elementos coercitivo-consensuales que sobresalen en el papel que desempeña México en la Estrategia de Seguridad Nacional estadounidense durante el 2001 hasta el 2008.

Para ello, proponemos una división de acuerdo al objetivo hegemónico. En primer lugar mencionaremos los elementos económico-estratégicos como: la Política Energética Nacional, el Grupo de Trabajo de Energía de América del Norte; en segundo lugar, los elementos coercitivos como: la Estrategia Nacional de Seguridad y el Comando Norte. Esto nos permitirá señalar el contexto que dio origen a la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte.

Dentro de las herramientas elaboradas en los Estados Unidos para acceder a las reservas petroleras internacionales, destaca la *National Energy Policy*. Dentro de ella, México ocupa un lugar relevante debido a su potencial energético, por lo que detallaremos la estructura de la NEP así como el proceso de su creación.

A dos semanas de asumir la presidencia, George W. Bush ordena la creación del Grupo Nacional para el Desarrollo de una Política Energética (*National Energy Policy Development Group*; NEPDG por sus siglas en inglés). El NEPDG estuvo compuesto por el vicepresidente Dick Cheney,²²⁷ el Secretario de Estado Colin Powell y varias personalidades del gabinete estadounidense. La nueva NEP sería el precedente sobre el cual se fundarían las bases de un proyecto energético que sirviera como una estrategia integral y a largo plazo, expresado en un documento que detallaría la estrategia de seguridad energética estadounidense.

A instancias del NEPDG, la Política Energética Nacional (*National Energy Policy*; NEP por sus siglas en inglés), surge el 16 de mayo de 2001. El objetivo de la NEP fue identificar los riesgos en materia de energía a los que tendría que hacer frente Estados Unidos a comienzos del siglo XXI. En dicho documento se reconoce que para mantener la prosperidad y el estilo de vida americano (sic), es preciso el fortalecimiento de las alianzas con sus principales socios, lo anterior se estructuró en dos desafíos fundamentales.

El primero de ellos le otorgó al sector energético un lugar privilegiado y trascendental para sostener el modo de vida americano, sobre todo al papel que desempeñan los energéticos en la economía estadounidense, así como los avances tecnológicos que se han hecho sobre la materia. De esta manera, sería posible aprovechar de una manera más eficiente los recursos naturales.

El segundo desafío está constituido sobre la ampliación de la infraestructura energética estadounidense, consistente en: gasoductos, oleoductos y refinerías. El documento señala que en los Estados Unidos se tiene claro que el no invertir en este sector, puede inducir el incremento de los derivados del petróleo, como la gasolina. Para hacer frente al reto de la infraestructura, se pretenden construir 38,000 km., de nuevos gasoductos. Sin embargo, este planteamiento no se limita hacia al interior de la Unión Americana.

Al igual que varias naciones latinoamericanas, México ocupa un lugar específico en dicha estrategia y es pieza clave dentro de la maniobra energética estadounidense para hacer frente a su amplia necesidad de recursos energéticos, incluso merece un apartado especial en el documento elaborado por el gobierno de George Bush.

²²⁷ En 1995 Dick Cheney fue consejero delegado de Halliburton, una empresa fundada en 1919 de nacionalidad estadounidense encargada de la venta de servicios asociados a la industria petrolera. Actualmente mantiene múltiples contratos con PEMEX en diversos sectores.

En la NEP se confía en que México será una fuente segura de petróleo, esto nos indica que la tendencia hacia la exportación de petróleo mexicano seguirá siendo constante e incluso debe incrementarse.

En las recomendaciones dirigidas a G. W. Bush, destaca la celebración de una reunión con los secretarios de Estado, comercio y energía, con el fin de formalizar una mayor integración energética entre Canadá, México y los Estados Unidos. La propuesta se centra en la creación de un grupo de energía en el que tengan cabida los intereses energéticos estadounidenses, además de la aceleración de proyectos encaminados a la construcción de ductos de gas y petróleo abarcando desde Alaska hasta la frontera norte de México.

5.2 El Grupo de Trabajo de Energía de América del Norte (GTEAN)

El *Grupo de Trabajo de Energía de América del Norte (GTEAN)*, tiene su origen en la primavera del 2001 y fue auspiciado por el Presidente estadounidense George W. Bush, el Primer Ministro Canadiense Jean Chretien, y el Presidente mexicano Vicente Fox a instancias de sus respectivas secretarías de Estado en materia de energéticos. Cabe mencionar, que dicho “grupo de trabajo” integrado por los tres países de América del Norte fue explícitamente una recomendación literal hecha por la NEP, proyecto que surge a unos cuantos días de que el texano G. Bush asumiera la presidencia de la Unión Americana.

Los tres ministros de energía: Spencer Abraham de los Estados Unidos, Ralph Goodale de Canadá y Ernesto Marstens, titular de la Secretaría de Energía mexicana, formalizan la creación del GTEAN con las siguientes metas: “promover la comunicación y la cooperación entre los gobiernos y los sectores de energía de los tres países, en lo referente a temas de común interés relacionados con energía, e intensificar el comercio y las interconexiones de América del Norte [...]”²²⁸

El GTEAN cuenta con cinco subgrupos de trabajo que tratan los siguientes temas: Regulación Eléctrica, Gas Natural en Interconexiones, Perfiles Energéticos, Ciencia y Tecnología y Eficiencia en Energía. Lo interesante del GTEAN más allá de su creación burocrática, consiste en poder enlazar este tema que es estrictamente consensual, con otro de carácter coercitivo, un cuerpo castrense como lo es el Comando Norte.

²²⁸ Secretaría de Energía, *Perfil Energético de América del Norte*, [en línea], México. Dirección URL: http://sener.gob.mx/res/PE_y_DT/pub/pe.pdf, [consulta: 25 de marzo de 2011].

El GTEAN es la instancia encargada de comenzar la promoción de los gasoductos privados y extranjeros en México. Ésta institución originada en los primeros años del gobierno de Vicente Fox fue una recomendación de su gobierno al resto de América del Norte. El GTEAN funge como promotor de la creación de nuevos gasoductos y en sus informes propone una mayor participación en los gasoductos canadienses, así como la apertura paulatina del sector energético mexicano desde todos sus ángulos.

En el documento denominado *Visión del mercado de gas natural en América del Norte*²²⁹ presentado en agosto de 2005, se alinea al planteamiento desarrollado en esta investigación: la tesis central del estudio es contribuir a la seguridad energética regional de América del Norte, donde los Estados Unidos de América son el principal consumidor de energéticos.

Entre los argumentos que esgrime la creación del GTEAN, aparece la relación entre la producción, el consumo y la demanda de gas natural.

Mientras la producción estadounidense se estimó en 19.4 billones de pies cúbicos (bpc), la canadiense en 5.9 bpc y la mexicana en 1.7bpc. Hacia el año 2000, la región de América del Norte (llamada así por el GTEAN), consumió una tercera parte del consumo mundial de gas natural; Estados Unidos precisó de 22.0bpc, Canadá 2.9bpc, y México sólo 1.9bpc. Con respecto a la demanda, ésta se estimó en 72.6 miles de millones de pies cúbicos diarios (mmmpcd) en 2001, siendo la Unión Americana el país que más altas tasas de crecimiento tiene para ubicar su consumo entre 29.1 y 34.2 bpc hacia el 2025 y representando el 84% detrás de Canadá con 11% y México con 10%.²³⁰

Futuro sombrío del gas mexicano

En promedio la producción de gas mexicano se acerca al 6% del total que se produce en América del Norte. Ésta producción proviene del sur del país de los estados de: Veracruz, Tabasco, Campeche y Chiapas; aproximadamente 70% de la producción de gas mexicano está asociado a la de crudo.

Por lo tanto, es posible dividir al país en cuatro regiones:

²²⁹ Grupo de Trabajo de Energía para América del Norte, *Visión del mercado de gas natural en América del Norte*, [en línea], México, Dirección URL: www.sener.gob.mx/res/PE_y_DT/pub/visionfinassegundasGN.pdf, [consulta: 25 de marzo de 2011].

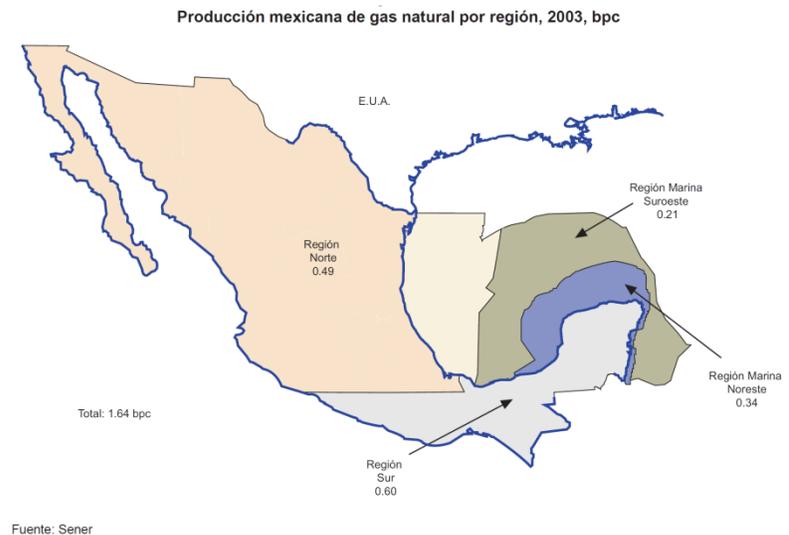
²³⁰ *Ibíd.*

1. Región Norte:

- Incluye la Cuenca de Burgos que contribuye con más del 20% de la producción nacional.

2. Región Sur:

- Produce 0.60bpc;
- Gas asociado;
- Incluye los estados petroleros de Veracruz, Tabasco, Campeche y Chiapas.



Como hemos mencionado, la hegemonía pretende la instauración de una red de gasoductos en la región de Norteamérica, para ello, México figura en las expectativas de crecimiento de la industria que cuenta con participación del sector privado extranjero a costa de las concesiones mexicanas por medio de las reformas estructurales llevadas a cabo en PEMEX.

Principales gasoductos mexicanos



Fuente: Sener

De esta manera, se prevé que el gas natural fluya a lo largo de una red de gasoductos que corra desde Alaska, el Ártico y la costa canadiense hasta la frontera con México.

A pesar de que PEMEX continúa siendo la empresa más importante en el diseño y operación de gasoductos (84% de la red total), la apertura del gas mexicano elaborada a finales de la década de 1990 permitió que en el lucrativo y estratégico negocio se incorporaran empresas de todo el mundo.

Si realizamos un balance de la estrategia energética estadounidense, notaremos que desde 1995 comenzó el proceso de ser participes en la industria de los hidrocarburos mexicanos. Al amparo de aquella reforma que hemos señalado en el capítulo IV, y en los albores de la creación del GTEAN:

El siguiente mapa muestra una distribución de los principales gasoductos privados así como la empresa que los controla:



Con estas facilidades, en los primeros años del siglo XX se tiene una presencia importante de capital privado y extranjero en el sector de los hidrocarburos mexicanos:

[...] entre 1996 y 2008 se autorizaron 130 proyectos de transporte y 18 de distribución, en los cuales se comprometieron inversiones por 3 057 millones de dólares; dos terceras partes de éstos correspondieron a proyectos de transporte y el resto a distribución. Un poco más de 80% del total de recursos comprometidos perteneció a la iniciativa privada y el restante al sector público. Hasta 2008, los permisos de transporte para el servicio público amparaban en total la construcción y regulación de 11 501 km de ductos de acceso abierto, con una capacidad de conducción de 357.6 millones de metros cúbicos diarios; mientras que el total de los permisos

otorgados para usos propios representan la construcción de 927 km de ductos con una capacidad de conducción de 159.7 millones de metros cúbicos diarios.²³¹

²³¹ Daniel Romo Rico y Vidal Ibarra-Puig, “La inversión extranjera directa en México: el caso del sector energético”, en *Comercio Exterior*, México, Vol. 59, núm., 12, (diciembre 2009), p. 1002.

5.3 La NSS (National Security Strategy)

En este apartado se analizará la nueva relación energética de México con los Estados Unidos a partir del año 2001, porque se incorporan elementos auténticos que abordando el discurso de la seguridad nacional, como la Estrategia de Seguridad Nacional (NSS por sus siglas en inglés), persiguen objetivos muy concretos de la hegemonía como el abastecerse de energéticos. México se incorpora de facto en el *Comando Norte* y consensualmente en la Alianza para la Prosperidad que se traduce en beneficios económicos para la cúpula empresarial de México y Estados Unidos. Con respecto a la nueva estrategia de seguridad de los Estados Unidos, éste es un elemento sustantivo porque el mismo discurso que justifica su creación consistente en el combate a enemigos no convencionales (tráfico de drogas, crimen organizado y terrorismo), legitima la creación del Comando Norte como el brazo castrense que protege y asegura el abastecimiento de energéticos de Canadá y México hacia los Estados Unidos. La NSS tiene como antecedente los ataques del 11 de septiembre de 2001 (9-11)

El 9-11 es una fecha que marca las relaciones de los EE.UU. con el resto del mundo, aquel día acontecieron los presuntos ataques terroristas de un grupo islámico conocido como *Al-qaida* sobre las Torres Gemelas en Nueva York, corazón financiero estadounidense.

La reacción de la hegemonía estadounidense sacudió al mundo y las prestas a los comandos centrales que protegen militarmente a la Unión Americana entraron en alerta máxima ante cualquier otra amenaza que tuviera como objetivo el territorio continental estadounidense.

Como consecuencia de los ataques, el gobierno estadounidense “adoptó una doctrina, rediseñó su estrategia y adecuó sus políticas a la lucha contra el terrorismo internacional como el principal tema de política interna y de política exterior”.²³² También se presentó un claro ascenso de ideólogos con posturas conservadoras en la temática de la seguridad nacional, el gobierno estadounidense a cargo de George W. Bush, anunció unilateralmente el uso de la fuerza bajo la dinámica de la guerra preventiva.²³³

Muy pronto la doctrina que pretendía establecer nuevos parámetros de conducta del gobierno estadounidense con la comunidad internacional se convertiría en una estrategia, configurando una nueva concepción del enemigo. Es así que el tema de la seguridad adquiere un carácter distintivo en las relaciones de Estados Unidos con el resto del mundo.

²³² Guadalupe González G. et., al., “Las Relaciones de México con el Exterior: un breve diagnóstico”, en *México ante el mundo: tiempo de definiciones*, México, FCE, 2006, pp. 29-30.

²³³ *Ibíd.*, p. 30.

Desde 1986 se remonta la iniciativa en los Estados Unidos consistente en que el presidente tiene la obligación de presentar su estrategia de seguridad nacional ante el Congreso. Bush cumple con esta obligación el 20 de septiembre de 2002 por medio del documento llamado: *The National Security Strategy of the United States of America* (NSS por sus siglas en inglés). En esta perspectiva, la NSS “desde el énfasis de la seguridad interna (*homeland security*), plantea una estrategia preventiva que trata de adelantarse a cualquier peligro que pueda surgir proveniente del exterior o que se origine en la esfera nacional “[...] en este sentido no sorprende el enfoque del informe que hace hincapié en el argumento de que hoy día los Estados débiles, las oscuras redes de individuos y amenazas asimétricas aparezcan como los mayores enemigos para la seguridad nacional de Estados Unidos”.²³⁴

En el discurso, se plantea el fortalecimiento de alianzas con los Estados que han cooperado históricamente con las iniciativas de Estados Unidos o que muestran consonancia con los valores democráticos, es decir, aquellos que mantengan regímenes dictatoriales o contrarios a los intereses estadounidenses serán señalados como enemigos potenciales y en algunos casos invadidos, como lo fue Afganistán en 2001 y más tarde Irak en 2003; acciones totalmente cuestionables pero son comprensibles al ser estos dos países geopolíticamente importantes por su posición geográfica y sus recursos naturales, la guerra es una opción cuando se persiguen los energéticos, tradicionalmente esa ha sido la postura de la hegemonía y está respaldada por su seguridad energética.

5.4 El Comando Norte

El Comando Norte (UsNorthCom por sus siglas en inglés) es un paradigma militar en la relación entre México y los Estados Unidos, tras la firma del TLCAN, este brazo castrense de la hegemonía estadounidense garantiza el resguardo militar de una de las mayores reservas petroleras del mundo, así como el flujo ininterrumpido de energéticos con destino a los Estados Unidos. Es preciso apuntar, que este vínculo que aborda a México no existía como tal hasta su creación en el año 2002.

El Comando Norte forma parte de un proceso que busca incorporar a México desde distintos ángulos. Como hemos visto, a partir de la crisis del petróleo provocada por la OPEP en 1970 los

²³⁴ Gunter Maihold, *La nueva Doctrina Bush y la seguridad en América Latina*, [en línea], 2003, Dirección URL: www.iai.spk-berlin.de/fileadmin/.../Iberoamericana/09-maihold.pdf, [consulta el 15 de diciembre de 2010], pp. 189-190.

Estados Unidos se ven en la necesidad de avalar su requerimiento energético en otras regiones del mundo, para ello a lo largo de la década de 1980 pretenden un acercamiento mayor con los políticos mexicanos así como una homologación de las políticas públicas que debían estar a la vanguardia global.

Por medio del *neoliberalismo* en México se les abre la puerta política, con el TLCAN se les otorga una ventaja comercial a sus empresas y con el Comando Norte se cumple la *triada hegemónica* (política-económica-militar). Carlos Fazio efectúa una lectura muy atinada de la situación mexicana, él llama al Comando Norte el *tercer vínculo*,²³⁵ aquel eslabón que hacía falta en la relación entre México y Estados Unidos, éste conglomerado militar tiene sus orígenes cuando la Segunda Guerra Mundial se encontraba en pleno apogeo.

Del Comando de Defensa Aeroespacial al Comando Norte

El UsNorthCom proviene del Comando de Defensa Aeroespacial de Norteamérica (NORAD) que se remonta a la década de 1940 abarcando a los Estados Unidos y a Canadá en su área de responsabilidad; en esos años la “amenaza roja comunista” fue una de las razones para la formalización de un comando con capacidad de respuesta total ante cualquier intimidación proveniente de la Unión Soviética o de cualquier otra nación. Fue Franklin D. Roosevelt y el primer ministro canadiense Mckenzie King los encargados de firmar la creación del NORAD el 12 de mayo de 1958.

Estados Unidos y Canadá consolidaron un cuerpo castrense en la etapa de la guerra fría para disuadir cualquier intervención externa, el NORAD se mantuvo vigente a pesar de las alianzas comerciales entre ambos países y sin ningún cambio hasta la concepción de la nueva estrategia de seguridad nacional de George W. Bush.

Durante la década de 1990 se suscitan importantes cambios debido a la incorporación de México en el área de libre comercio. Michael J. Dziedic, coronel de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos y experto en temas mexicanos, considera que:

Durante la Guerra Fría y, en realidad, también durante las dos guerras mundiales, México fue considerado un pivote geopolítico vital. Localizado en nuestro flanco sur, fue un punto

²³⁵ Carlos Fazio, *Comando Norte*, [en línea], México, 22 de abril de 2002, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2002/04/22/015a1pol.php?origen=opinion.html>, [consulta: 8 de abril de 2011].

codiciado para distraernos de otras actividades esenciales. A medida que el sistema posterior a la Guerra Fría ha tomado forma, la importancia geoeconómica de México ha tomado preeminencia. Prueba de esto es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). La capacidad o incapacidad de México para incorporarse a las vigorosas economías de libre mercado será un factor determinante en la viabilidad que tenga nuestra nueva estrategia de expansión²³⁶

A nivel militar se discutió el ingreso de México al área de influencia estadounidense. Los círculos de pensamiento de la Unión Americana identificaron la década de 1990 como el momento propicio para comenzar la ampliación de sus fronteras por medio del resguardo castrense. México fue considerado a partir de este momento como un elemento vital en la esfera geoestratégica estadounidense. El proceso inicial fue por medio de una estrategia consensual bajo el lenguaje del libre comercio.

Por su parte, otro estratega militar llamado John Cope, señaló desde 1995 que el ingreso de México al TLCAN anunciaba un nuevo modelo de cooperación regional en seguridad. Problemáticas como el tráfico de drogas ilegales, la migración, la pobreza y la marginación social, podrían ser resueltas con la cooperación económica y la estimulación comercial, a la vez que se le permitía a las empresas estadounidenses su instauración en aéreas clave de la economía y a las fuerzas castrenses ser garantes de la protección de los intereses estadounidenses.²³⁷

En 1995, el gobierno estadounidense por medio del Pentágono convocó a una reunión hemisférica sobre seguridad bajo la sombra de la Junta Interamericana de Defensa y la Organización de Estados Americanos. En dicha reunión los Estados Unidos buscaron reestructurar las fuerzas armadas del continente bajo la organización táctica-operativa de los cuerpos castrenses de la Unión Americana.

En este sentido, se planteó la creación de la Primera Fuerza de Servicio Especial-Norte (First Special Service Force, FSSF por sus siglas en inglés) al mando de Estados Unidos, Canadá y México, y de la Primera Fuerza de Servicio Especial-Sur liderada por Argentina, Chile y Brasil. “Tales fuerzas estarían organizadas para ser desplegadas rápidamente para manejar misiones que

²³⁶ Juan Manuel Sandoval Palacios (comp.). *La Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte: Nuevo desafío a la nación mexicana*, México, Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC)-Universidad Autónoma Chapingo, 2008, p. 86.

²³⁷ *Ibíd.*, p. 89.

incluyan asistencia humanitaria, mantenimiento de la paz y otras contingencias de pequeña escala.²³⁸

El fundamento para la creación del Comando Norte, ya existía antes de su creación, ésta no fue un acto espontáneo y ocurrió a la par de la apertura económica mexicana.

El suceso detonante para la formalización del Comando, fueron los ataques del 11 de septiembre de 2001. Tal acontecimiento generó un cambio en la estrategia de seguridad nacional estadounidense que tendría una incidencia preferente en la conformación del UsNorthCom.

El UsNorthCom fue anunciado el 1 de octubre de 2002 en una reunión en Colorado, Springs. El subsecretario de defensa estadounidense Paul Wolfowitz y el general Ralph Eberhat dieron luz verde al inicio de las operaciones del comando con un presupuesto inicial de 70 millones de dólares.²³⁹

En coordinación con el Departamento de Seguridad Interior (DHS por sus siglas en inglés) y el Departamento de Defensa (DoD por sus siglas) las labores que desempeña el Comando son “anticipar y llevar a cabo operaciones para disuadir, prevenir y derrotar las amenazas y la agresión dirigida a los Estados Unidos, sus territorios e intereses dentro del Área de Responsabilidad (AOR) asignada”²⁴⁰. El comando también contempla operaciones de auxilio durante desastres domésticos como incendios, huracanes, inundaciones y terremotos, operaciones contra el narcotráfico y el manejo de eventos de terrorismo que empleen armas de destrucción masiva. Su primera operación fue en el 2003 apoyando a las labores de reconstrucción y salvaguarda de la ciudadanía del devastador huracán *Katrina*.²⁴¹ Cabe mencionar que las fuerzas armadas mexicanas tuvieron una simbólica participación conjunta con el ejército estadounidense en las labores de reconstrucción.

El perímetro o área de responsabilidad del Comando incluye: 1) las vías de acceso aéreo, terrestre y marítimo y abarca los Estados Unidos continentales; 2) Alaska; 3) Canadá; 4) México; 5) las aguas hasta aproximadamente 500 millas náuticas; 6) incluye el Golfo de México y los estrechos de la Florida. La defensa de las islas de Hawaii y de los territorios y posesiones en el Pacífico

²³⁸ *Ibíd.*, p. 90.

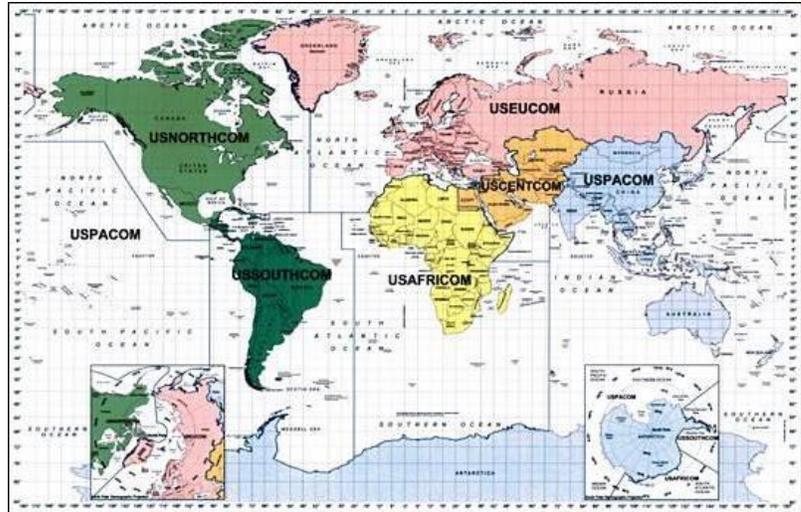
²³⁹ Bryan Bender, *U.S. Response: Military Takes on Homeland Defense as Its Civilian Lead Languishes*, [en línea], Global Security Newswire, 1 de octubre de 2002, Dirección URL: http://nti.org/d_newswire/issues/2002/10/1/1s.html, [consulta: 8 de abril de 2011].

²⁴⁰ *Comando Norte*, Estados Unidos de América, Dirección URL: <http://www.northcom.mil/Spanish/index.html>, [consulta: 7 de abril de 2009]. *Ibíd.* U. S. Department of Defense, *Unified Command Plan* [en línea]. Dirección URL: http://www.defense.gov/home/features/2009/0109_unifiedcommand/, (consulta: 25 de octubre de 2011).

²⁴¹ *Ibíd.*

son la responsabilidad del Comando Pacifico, asimismo, Puerto Rico y de las Islas Vírgenes son protegidas por el Comando Sur.²⁴²

El USNorthCom conjunta la labor de seis instancias dedicadas a la seguridad interna estadounidense y son: 1) Fuerza de Tarea Conjunta; 2) Cuartel General de las Fuerzas Conjuntas Región de la Capital Nacional; 3) Fuerza de la Tarea Conjunta de Alaska; 4) Fuerza de Tarea Conjunta de Apoyo Civil; 5) el Cuartel General de la Fuerza Conjunta Permanente del Comando Norte de los Estados Unidos de América; 6) el Comando de las Fuerzas de la Flota de los Estados Unidos de América. Instancias que trabajaran conjuntamente para la planeación de programas y proyectos para la protección de los territorios asignados al perímetro de seguridad del comando norte.



El Comando Norte no solamente se posiciona en un espacio geográfico de importancia geopolítico-estratégica, se inserta en la conformación de un *escudo militar* que prevé la creación de un eje vertical de dominio hemisférico, que permita resguardar desde Alaska hasta la Patagonia, los recursos naturales del continente americano a los Estados Unidos, considerándolo como una *reserva estratégica*. En este sentido, destaca el gas y el petróleo.

Los energéticos y el Comando Norte

El Comando Norte atiende a las diversas recomendaciones elaboradas desde los centros de pensamiento estadounidenses, los gasoductos y los oleoductos desempeñan un papel sustantivo en la estrategia de seguridad energética de la Unión Americana, por lo que la protección de esta infraestructura ante posibles amenazas requiere de la garantía de sus fuerzas armadas.

Dentro de aquellos centros que emiten recomendaciones precisas al gobierno estadounidense se encuentra el *Energy Security Leadership Council*²⁴³ por medio del documento titulado *A National*

²⁴² *Ibíd.*

²⁴³ El *Energy Security Leadership Council* está compuesto por altos mandos militares y representantes de diversas corporaciones estadounidenses, entre ellos: el 28vo. Comandante retirado de la Marina de los Estados Unidos, el

Strategy for Energy Security, editado en el año 2008. El escrito no duda en reconocer la creciente dependencia de petróleo de la hegemonía estadounidense, por lo que entre sus recomendaciones sugiere el envío de tropas militares, en específico fuerzas de *marines*, a resguardar las regiones inestables de “terroristas” que pretendan alterar el curso de los energéticos. Para ello prácticamente se han colocado comandos en todo el mundo.

Diversos ejemplos nos ilustran que los enemigos no convencionales de la hegemonía han sido un serio dolor de cabeza. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), un grupo guerrillero colombiano, intentaron sabotear el transporte de energéticos en el país sudamericano, los ductos dañados eran propiedad de Chevron-Texaco; la misma situación se repitió en Ecuador en la filial de Chevron, Petroecuador. En África, en 1990 en la región del Delta del Níger se suscitó una disputa entre empresas petroleras y los pueblos locales, lo que provocó que el Movimiento para la Emancipación del Delta del Níger, un movimiento armado local, atacara ductos petroleros de Chevron y de Shell. El resultado fue un descenso en la producción petrolera de Nigeria de cerca de 650,000 barriles diarios.

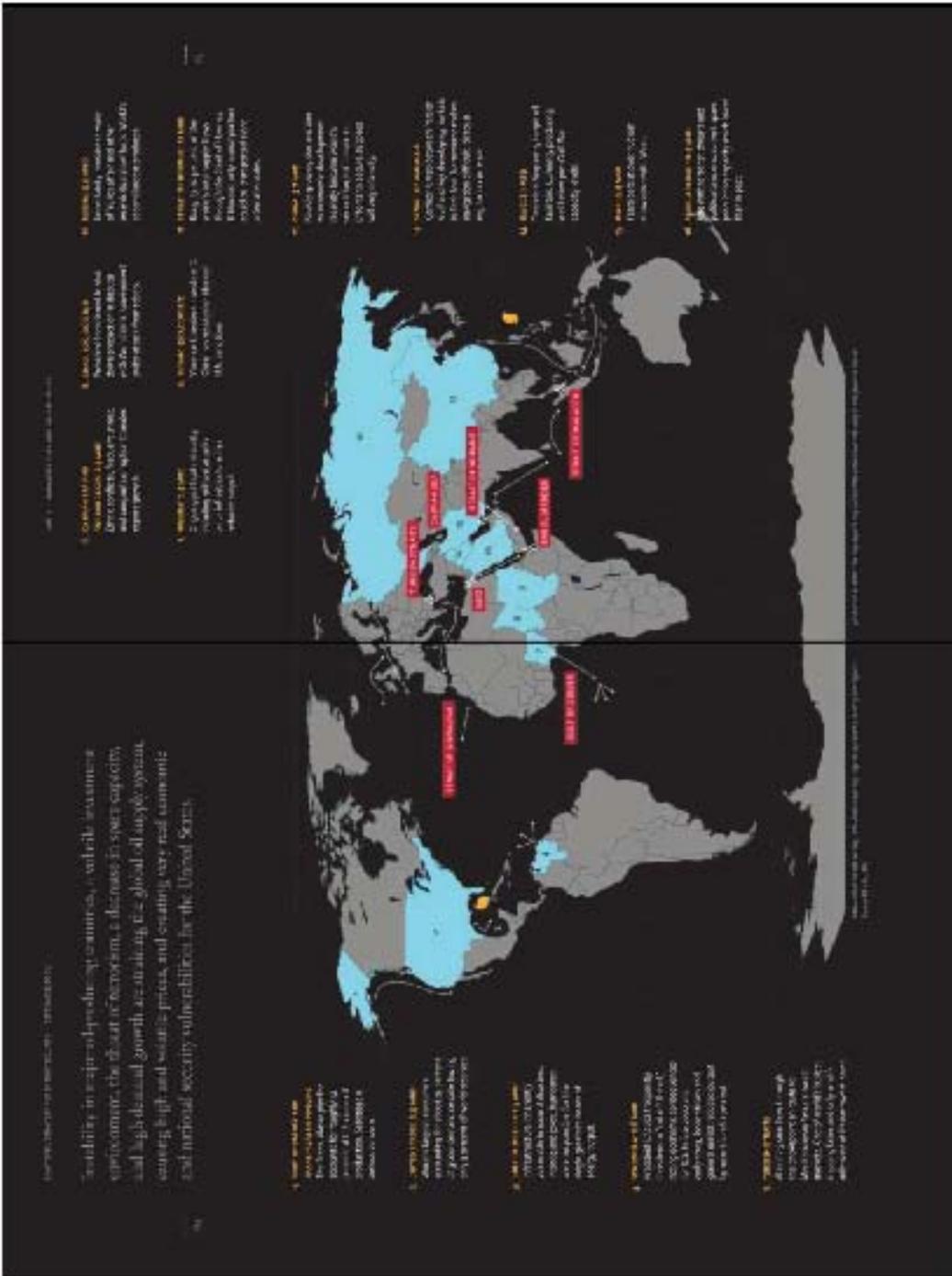
Es preciso mencionar, que los Estados Unidos mantienen un interés específico tanto en Colombia como en Nigeria, tan solo este último ocupa el quinto lugar entre los proveedores de crudo con destino a los Estados Unidos.²⁴⁴

Desde el año 2002, a instancias del *Plan Colombia* que consiste en apoyo técnico, militar, en recursos y en especie para el combate al tráfico de drogas ilícitas, los Estados Unidos aportaron alrededor de cien millones de dólares en asistencia técnica con el objetivo de resguardar, proteger y asegurar que no volverían a ser sabotados los ductos colombianos, esto redujo significativamente el número de atentados.

La Unión Americana se asume como la nación protectora de la red mundial de oleoductos y de gasoductos en el mundo, para ello ha creado sus comandos centrales que entre sus funciones, está la de garantizar un flujo natural de hidrocarburos. En el siguiente mapa ellos describen las zonas productoras más importantes de energéticos del mundo, de igual forma consideran en él algunos potenciales conflictos o eventos que bien pueden ser considerados una amenaza a sus necesidades de hidrocarburos.

General P.X. Kelley; el Presidente de FedEx Corporation, Frederick W. Smith; de Goldman Sachs, Eric S. Schwartz; de la Armada estadounidense a cargo del Comando Central, el General retirado, John P. Abizaid, entre otros. *Energy Security Leadership Council, A National Strategy for Energy Security*, United States, 2008, p 5.

²⁴⁴ *Ibíd.*, p. 108.



Energy Security Leadership Council, *A National Strategy for Energy Security*, United States, 2008, pp.118-119.

El papel de México en el Comando Norte

La estrategia de seguridad nacional estadounidense, debe comprenderse en un marco multidimensional que incluya un análisis de las condicionantes internas y externas que dieron pie a su conformación, en esta nueva etapa se identifican como enemigos potenciales al terrorismo, al crimen organizado y a la corrupción como las variables que enérgicamente requerían una respuesta inmediata de las instituciones castrenses estadounidenses, cuya estrategia se fundamentaría en la *guerra preventiva* como la herramienta que serviría con un doble propósito: vigilar, y tener una ventaja sobre territorios geoestratégicos y el aprovechamiento y control sobre los recursos de esos espacios territoriales.

México no permaneció inerte a estos acontecimientos y se cristaliza un acercamiento mayor entre las instituciones castrenses mexicanas y las estadounidenses. Sin embargo, lo trascendente son los flancos a los cuales el gobierno estadounidense había logrado penetrar: el económico, el político y el militar.

Es posible establecer una perspectiva del porqué México se incluye en un comando de defensa tomando como punto de referencia el negocio petrolero:

- 1) la cercanía entre México y EE.UU. permite tener mayores ventajas competitivas para las empresas estadounidenses establecidas en la Unión Americana. Mientras trasladar un buque tanque repleto de crudo desde el Golfo Pérsico hacia la Unión Americana tarda en promedio entre 80 y 90 días, desde el Golfo de México solo basta una semana.
- 2) La relativa tranquilidad y pacifismo de las aguas del Golfo de México; no es lo mismo para los Estados Unidos depender de territorios hostiles como lo son los países de Medio Oriente a tener un socio comercial en el sur rico en recursos, dispuesto a comerciar su petróleo a precios competitivos internacionalmente y que además es su socio comercial. Es por ello que México no representa un riesgo a la hegemonía estadounidense y que el Comando Norte es a partir de su concepción, un elemento de trascendencia sustantiva para los Estados Unidos en su estrategia de seguridad energética en México.

El UsNorthCom al igual que el TLCAN y tiene una incidencia directa en las reservas petroleras de México y Canadá, porque le permite a los Estados Unidos la creación de un “*escudo*

defensivo”²⁴⁵ para garantizar la protección de posibles ataques de enemigos no convencionales como narcotráfico, terrorismo o grupos de resistencia.

En el siguiente mapa ilustramos la presencia del Comando Norte con respecto a las bases militares estadounidenses y la relación que presentan con los gasoductos a nivel continental:

Relación entre infraestructura energética y el NorthCommand Red Troncal de Gasoductos



Elaboración propia tomando como base el documento del GTEAN: *Visión del mercado de gas natural en América del Norte*

²⁴⁵ Carlos Fazio, *Comando Norte*, op., cit.

5.5 La Sociedad para la Prosperidad

Hasta el momento hemos revisado como México se ha insertado mediante mecanismos coercitivo-consensuales en la dinámica energética estadounidense, desde el vínculo comercial que se origina con el TLCAN, hasta expresiones coercitivas de la hegemonía para proteger y salvaguardar las reservas petroleras mexicanas por medio del Comando Norte.

Si bien en el TLCAN se establecieron algunas reservas constitucionales de parte de México con respecto a los energéticos, éstas no contaron con la disponibilidad del personal político mexicano para que fueran contundentes y los energéticos no entraran en las negociaciones.

Adicionalmente se han incorporado nuevas alianzas político-empresariales que hacen del sujeto hegemónico estadounidense una simbiosis en suma compleja, entre ellas destaca la Alianza para la Prosperidad.

La Alianza o Sociedad para la Prosperidad debe ser entendida como la antesala de la ASPAN por los alcances que logra consolidar en sectores clave para el Estado Mexicano. La Sociedad no se limita a ser un promotor de las inversiones estadounidenses en México.

Dicho pronunciamiento fue realizado entre el 4 y el 7 de septiembre de 2001 en una visita de Estado de Vicente Fox a su homólogo George W. Bush. El objetivo de la reunión fue discutir los alcances del TLCAN y en su caso, acrecentar el vínculo económico.

Otro de los puntos que se planteó en las reuniones fue el tema migratorio, sin embargo, este asunto pasa a segundo término con los ataques a las torres gemelas el 9-11 y el tema de la seguridad retoma nuevos bríos.

A partir de este momento se efectúan una serie de seminarios para discutir los alcances de la nueva asociación contando con la participación de la iniciativa privada, académicos y funcionarios de alto nivel. Se realizó una reunión en diciembre de 2001 en Mérida, Yucatán y en febrero de 2002 en Washington²⁴⁶, con el objetivo de acentuar la apertura de México al comercio con Norteamérica.

Oficialmente la llamada “Sociedad para la Prosperidad” fue presentada en marzo en una cumbre de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en Monterrey, México, mediante el “Plan de Acción para la Prosperidad”.

²⁴⁶ *Sociedad para la Prosperidad*, [en línea]. Dirección URL: <http://p4p.fox.presidencia.gob.mx/p4p.php?seccion=antecedentes>, [consulta: 12 de diciembre de 2011].

En noviembre de 2002 en una reunión binacional México-Estados Unidos en la Ciudad de México, los representantes de ambos países se pronunciaron por incluir al sector privado en la Sociedad para la Prosperidad. Un año más tarde, en el mes de julio se inaugura el primer Taller Empresarial de la Sociedad. Los temas tratados se centraron en: “oportunidades de crecimiento, desarrollo económico y competitividad, asociando y reuniendo a pequeñas y medianas empresas, grandes corporaciones, organizaciones privadas y a los gobiernos de ambos países.”²⁴⁷

En 2003, en el marco de la Sociedad para la Prosperidad se involucró un nuevo actor para incrementar la participación del capital estadounidense en sectores clave de las industrias mexicanas. El *Overseas Private Investment Corporation* (OPIC por sus siglas en inglés). Su arribo a México fue ratificado por el Senado en abril de 2004 por medio de un acuerdo binacional México-Estados Unidos para proporcionar apoyo a la inversión para proyectos del sector privado. El OPIC es una institución del gobierno estadounidense que trabaja en conjunto con las pequeñas, medianas y grandes empresas para colocar su capital en mercados emergentes. Si hay problemas de restricciones el OPIC trabaja para eliminarlos.

Actualmente, el OPIC tiene presencia en más de 150 países, dicho organismo ha cabildeado para que se colocasen cerca de 200 millones de dólares de inversión en más de 4000 proyectos, once de ellos de alto impacto en México.²⁴⁸

El OPIC tuvo su primera prueba en México en el sector financiero apoyando inversiones de 200 millones de dólares de Citigroup, dueño actual de Banamex. Posteriormente el OPIC profundizó en actividades clave como: la generación de bienes de consumo, servicios financieros, vivienda, salud y entretenimiento.²⁴⁹

Sin embargo, el OPIC se ha especializado en apuntalar las inversiones estadounidenses en el sector energético mexicano. Mediante empresas como: *Baring Mexico Private Capital*, *Conduit Capital Partner* y proyectos de productores independientes de energía, se han insertado en la generación de infraestructura. Un ejemplo es la aprobación de 250 millones de dólares en financiamiento a la filial mexicana de una compañía estadounidense en México, ICA-Flour.²⁵⁰

²⁴⁷ *Ibíd.*

²⁴⁸ OPIC, [en línea]. Dirección URL: <http://www.opic.gov/news/press-releases/2005/pr022205c>, [consulta: 14 de diciembre de 2011].

²⁴⁹ *Ibíd.*

²⁵⁰ *Ibíd.*

ICA-Flour actualmente participa en obras de remodelación de la refinería de Minatitlán, también tiene incidencia en el desarrollo de Chicontepec, así como en la generación de gasolinas en Cadereyta, Nuevo León y; Salina Cruz, Oaxaca.²⁵¹

Adicionalmente, se han incorporado a la Sociedad para la Prosperidad agencias estadounidenses como la Agencia Internacional para el Desarrollo (USAID); la representación de la iniciativa privada por medio de la *American Chamber Mexico*, una organización compuesta por las principales empresas estadounidenses con inversiones en diversos ámbitos de la industria nacional. En el caso petrolero forman parte de la asociación: British Petroleum, Sempra, Chevron, Maersk Oil, Gas Menguc y Exxon-Mobil.²⁵² Del lado mexicano, se incorporaron el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) compuesto por las principales empresas, hombres de negocios, el sector bursátil nacional y la Universidad Panamericana que ha pretendido profundizar en el debate académico sobre los beneficios de la Sociedad siendo contribuida con becas provenientes de la USAID.²⁵³

La Sociedad para la Prosperidad no fue el último eslabón del papel que México debería desempeñar en la estrategia de seguridad energética estadounidense. Si bien se concretaron diversos acuerdos a favor del sector empresarial y se logró la protección castrense del Golfo de México considerado de alta importancia geopolítica, en marzo de 2005 se establece un nuevo elemento que sería el comienzo de una nueva etapa en la relación México-Estados Unidos que profundizaría en diversas áreas que el TLCAN y la Sociedad no trastocaron.

²⁵¹ ICA Fluor, [en línea]. Dirección URL: <http://www.ica.com.mx/nuevo/ica-fluor.html>, [consulta: 14 de diciembre de 2011].

²⁵² American Chamber Mexico, [en línea]. Dirección URL: <http://www.amcham.com.mx/>, [consulta: 15 de diciembre de 2011].

²⁵³ *Sociedad para la Prosperidad, op., cit.*

5.6 La Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN)

5.6.1 ¿Qué es la ASPAN?

A través de las décadas, el petróleo mexicano ha estado en el centro del debate. Hay quienes ven a los hidrocarburos como un área clave del desarrollo nacional y hay otros que consideran que es un espacio de oportunidad para atraer inversiones extranjeras. Por lo tanto, prevalece la idea de que es preciso aminorar el control que el Estado tiene sobre el crudo mexicano.

En los últimos años, las presiones y las negociaciones entre México y Estados Unidos en el ramo del petróleo han privilegiado acercamientos de corte consensual, dos ejemplos de ello son el TLCAN y la Sociedad para la Prosperidad.

La ASPAN es una novedosa iniciativa que pretende unificar a toda Norteamérica en torno a la seguridad nacional estadounidense entendida desde diversos ángulos: el coercitivo expresado en el Comando Norte; el económico al incentivar la apertura económica-financiera beneficiando a sus propias empresas; y el energético al pretender disminuir las barreras nacionales existentes sobre los hidrocarburos en México incorporando a Canadá.

Los recursos existentes en México y Canadá, son muy vastos, sin embargo los que permiten a la hegemonía un posicionamiento estratégico se concentran en aquellos que potencializan y acentúan el liderazgo mundial.

La ASPAN es el resultado de varias décadas de influencia directa del sujeto hegemónico en la política energética mexicana, que se ha visto envuelta en una dinámica muy compleja consistente en debilitar la estructura estatal en torno a la rectoría sobre los energéticos. Si bien el TLCAN es un acercamiento comercial, para la hegemonía es preciso hacerse notar en otras áreas consideradas de importancia estratégica, ya que “detrás de los aspectos puramente económicos están los intereses de seguridad nacional estadounidenses”.²⁵⁴

Uno de los mecanismos que activo las negociaciones fue el buscar un acercamiento mayor con los canadienses. En noviembre de 2004 en la cumbre de la XII Reunión de Líderes del Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC),²⁵⁵ tanto V. Fox como George Bush plantearon que era preciso incorporar a Canadá en el proyecto de la Sociedad para la Prosperidad y así blindar en materia de seguridad a Norteamérica. Sin ignorar que dicho vínculo

²⁵⁴ Juan Manuel Sandoval Palacios, *La Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte: Nuevo desafío a la nación mexicana, op., cit.,* p. 79.

²⁵⁵ Elma del Carmen Trejo García, *Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte*, México, Cámara de Diputados, Servicio de Investigación y Análisis-Subdirección de Política Exterior, 2006, pp. 6-7.

incluye compromisos asumidos con las petroleras extranjeras y aquellas empresas con intereses específicos en sectores clave de las tres naciones.

Lo cierto es que la ASPAN fue bien recibida por la elite empresarial de cada uno de los países, si bien ya había comenzado un entendimiento focalizado a brindarles mejores concesiones y una mayor participación en el ámbito de los energéticos, la ASPAN incorpora a los tres socios comerciales en un objetivo común enmarcado por los negocios, la seguridad y la prosperidad compartiendo agendas similares a la de Washington.

La ASPAN es un *acuerdo ejecutivo*, por lo que no fue ratificado por el poder legislativo de los tres países. A pesar de que no tiene los alcances de un Tratado, los compromisos asumidos por México condujeron a un desmantelamiento de su sector energético permitiendo un reposicionamiento de la hegemonía estadounidense a nivel global, al permitirle el acceso cada vez menos restringido al petróleo y el gas mexicanos.

5.6.2 Primera Declaración Conjunta

Formalmente el pronunciamiento conjunto que dio origen a la creación de la ASPAN, (*Security and Prosperity Partnership of North America*), procede del 23 de marzo de 2005 en Waco, Texas, a través de una conferencia de prensa ofrecida por Vicente Fox, George W. Bush y Paul Martin. Además, se anuncia la primera Declaración Conjunta señalando aquellas grandes áreas temáticas que se resolverán en la ASPAN.

Los objetivos de la ASPAN son: “asegurar un suministro confiable en la región, afianzar la continuidad de las políticas neoliberales en el sector y ‘abrir’ el sector energético mexicano. [Además prevalece] un proceso de integración basado en un modelo de interdependencia simétrica para destacar, en cambio, la profunda asimetría con la que se integra México”.²⁵⁶

Inmediatamente la ASPAN absorbe al GTEAN, al UsNorthCom y al TLCAN formando una triada donde lo económico, lo empresarial, lo militar y los energéticos conjugan la estrategia energética estadounidense.

LA ASPAN se vale de dos agendas complementarias entre sí: seguridad y prosperidad:

²⁵⁶ Rosío Vargas y Víctor Rodríguez-Padilla, “La energía en la Alianza para la Seguridad y Prosperidad en América del Norte”, en *Norteamérica*, México, UNAM-CISAN, Año 1, número 1, enero-junio de 2006, p. 145.

Agenda de Seguridad	Agenda de Prosperidad
<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentar estrategias comunes de seguridad fronteriza y bio-protección; • Mejorar la protección de infraestructura importante e implementar un modelo común de respuesta ante emergencias; • Instrumentar mejoras en la seguridad aérea y marítima, hacer frente a amenazas extra-regionales y mejorar las alianzas en materia de información de inteligencia; • Implementar una estrategia de agilización fronteriza a fin de aumentar la capacidad instalada para mejorar el movimiento legítimo de personas y mercancías en nuestras fronteras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la productividad mediante la cooperación en materia de regulación, a fin de generar crecimiento, manteniendo al mismo tiempo, altos estándares para la salud y la seguridad; • Promover la cooperación sectorial para facilitar la actividad empresarial en sectores tales como energía, transporte, servicios financieros y tecnología, entre otros, e invertir en nuestros pueblos; • Reducir los costos de las exportaciones e importaciones mediante el movimiento eficiente de bienes y personas; • Fortalecer nuestro compromiso con el cuidado del medio ambiente, y crear un suministro más confiable y seguro de alimentos, lo que facilitará el comercio de productos agrícolas y protegerá a nuestra población contra enfermedades

Es posible reconocer que algunas de las propuestas planteadas en las agendas de la ASPAN, al momento de su formalización ya habían sido llevadas a cabo y han sido estudiadas en esta investigación. Por su parte, la agenda de prosperidad reconoce el lugar preponderante de los energéticos e inclusive facilita la participación del sector privado en este tipo de actividades.

Lo que se pretendió con el anuncio de la ASPAN, es nulificar el control del PEMEX sobre el petróleo, a similitud de lo ocurrido al gas mexicano.

5.6.3 Segunda Declaración Conjunta

El 31 de marzo de 2006 en Cancún se llevó a cabo la segunda reunión de mandatarios. En dicha audiencia, se anuncia la creación del Consejo de Competitividad de América del Norte (*North American Competitiveness Council*, NACC por sus siglas en inglés). El nuevo grupo surgió con la función de “recoger del Sector Privado recomendaciones sobre sus prioridades en el marco de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad (ASPAN).”²⁵⁷

EL NACC está compuesto por los principales grupos empresariales de los tres países. A continuación mostraremos un cuadro detallando los miembros que representan en la ASPAN a México, Estados Unidos y Canadá.

²⁵⁷ Presidencia de la República, *Los mandatarios reconocen avances en la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte*, [en línea]. Dirección URL: <http://fox.presidencia.gob.mx/actividades/?contenido=24283>, [consulta: 15 de diciembre de 2011].

Estados Unidos*	México*	Canadá*
<ul style="list-style-type: none"> • Campbell Soup Company • Chevron Corporation • Ford Motor Company • FedEx Corporation • General Electric Company • General Motors Corp. • Kansas City Southern • Lockheed Martin Corporation • Merck & Co., Inc. • Mittal Steel USA • New York Life Insurance Company • The Procter & Gamble Company • UPS • Wal-Mart Stores, Inc. • Whirlpool Corporation 	<ul style="list-style-type: none"> • Armando Paredes Arroyo, Presidente, Consejo Coordinador Empresarial • Gastón Azcárraga Andrade, Presidente, Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN) y CEO de Mexicana de Aviación y Grupo Posadas • Ismael Plascencia, Presidente, Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) • Valentín Díez, Presidente, Consejo Mexicano de Comercio Exterior (COMCE) y ex-Vice-presidente Grupo Modelo • Jaime Yesaki Cavazos, Presidente, Consejo Nacional Agropecuario (CNA) y CEO de varias compañías avícolas • Claudio X. González, Presidente, Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) y Presidente del Consejo y CEO Kimberly-Clark de México • Guillermo Vogel, Vice-presidente, Tubos de Acero de México (TAMSA) • César de Anda Molina, Presidente y CEO, Avicar de Occidente • Tomás González Sada, Presidente y CEO, Grupo CYDSA • Roberto Newell Garcia, CEO, Instituto Mexicano para la Competitividad 	<ul style="list-style-type: none"> • Dominic D'Alessandro, Presidente y CEO, Manulife Financial • Paul Desmarais, Jr., Director en Jefe y Co-CEO, Power Corporation of Canada David A. Ganong, Presidente, Ganong Bros. Limited • Richard L. George, Presidente y CEO, Suncor Energy Inc. • E. Hunter Harrison, Presidente y CEO Canadian National Railway Company • Linda Hasenfratz, CEO, Linamar Corporation • Michael Sabia, President y CEO, Bell Canada Enterprises (BCE) • Annette Verschuren, Presidente, The Home Depot Canada • Richard E. Waugh, Presidente y CEO, The Bank of Nova Scotia

*Miembros al 2007

Es notable la predominancia de empresas cuyas actividades oscilan entre las energéticas, las financieras, el sector automotriz y las telecomunicaciones.

Por su parte, el vínculo entre las empresas energéticas, el NACC y la ASPAN, expresión concreta del *sujeto hegemónico*, la encontramos en los miembros mexicanos del Consejo para la Competitividad (IMCO). Además de que Chevron Co., es miembro activo del NACC, dentro del Instituto Mexicano para la Competitividad hay una considerable influencia de organismos

gubernamentales estadounidenses especializados en promover arreglos consensuales, nos referimos a la USAID

La USAID, miembro activo de la Sociedad la Prosperidad, ha sido de los principales promotores de las investigaciones realizadas por el IMCO, otorgando financiamiento para el “estudio de fenómenos económicos y sociales” dedicados a la apertura comercial de las escasas empresas aun bajo control del Estado Mexicano. Además, también han aportado importantes fondos el Banco Interamericano de Desarrollo y el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios que agrupa a los más prominentes empresarios mexicanos dueños de empresas como: Bimbo, Televisa, Peñoles, Grupo Carso, Grupo Modelo y Banamex.²⁵⁸

La incorporación del sector empresarial de los tres países a una iniciativa formalizada por los representantes de Estado de México, Estados Unidos y Canadá, nos indica que sus intereses serán defendidos a través del NACC. En la segunda declaración de la ASPAN, se ratifica el interés en formar un bloque energético bajo la predominancia del GTEAN, la NEP, ya que “la colaboración en áreas de innovación, eficiencia energética y desarrollo de tecnología, incluyendo la incorporación de estas tecnologías al mercado, promueven la seguridad energética.”²⁵⁹

En el año 2006, también se anunciaron las directrices sobre las cuales el GTEAN tendría que trabajar y hacer un mayor énfasis para profundizar la integración energética.

De acuerdo al documento *Perfil Energético de América del Norte II* elaborado por el GTEAN, se plantea continuar por la integración energética vía infraestructura a través de la interconexión continental por medio de ductos energéticos. En este sentido, el gas es uno de los objetivos primarios buscando una mayor participación de las empresas extranjeras en el sector petrolero mexicano bajo el liderazgo de PEMEX.

En México, el Sistema Nacional de Poliductos tiene una longitud de 8,563km, de los cuales, 4,088km corresponden estrictamente a oleoductos con 6 refinerías operando actualmente:

²⁵⁸ *Cfr.*, Instituto Mexicano para la Competitividad, [en línea]. Dirección URL: http://imco.org.mx/es/sobre_imco/, [consulta: 15 de diciembre de 2011].

²⁵⁹ GTEAN, *Perfil Energético de América del Norte II*, 2006.

Refinerías y oleoductos

Número	Refinería	Capacidad (mbd)	Área de influencia
1	Cadereyta	275	Región norte
2	Cd. Madero	190	Regiones del centro y Golfo
3	Minatitlán	185	Península de Yucatán y sureste de México
4	Salamanca	245	Regiones Centro Occidente. Lubricantes a todo el país
5	Salina Cruz	330	Costa del Pacífico (combustibles)
6	Tula	315	Ciudad de México (combustibles)



Sistema nacional de poliductos

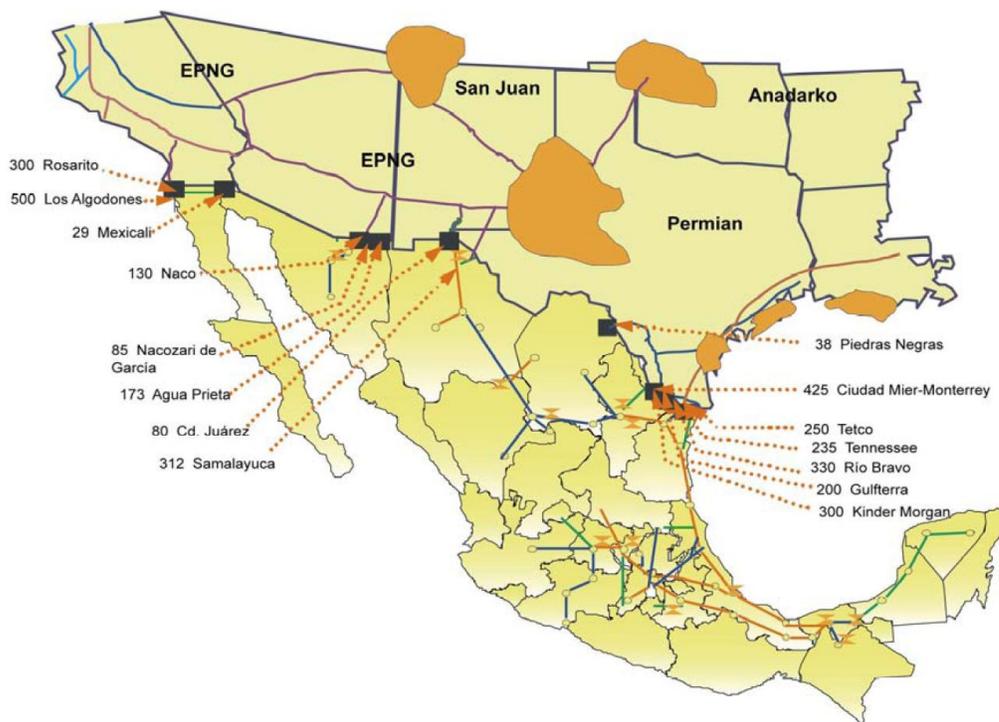


GTEAN, Perfil Energético de América del Norte II, 2006.

Si bien en el año 2006 no se logró una mayor participación en el rubro del petróleo a las empresas extranjeras, este hecho sentó un precedente de lo que el GTEAN pretendía alcanzar en los siguientes años. En 2008 la Reforma Energética fue influenciada indirectamente por este grupo perteneciente a la ASPAN.

Otro aspecto que es preciso destacar, es el caso de las interconexiones de gas. Mediante esta estrategia, se busca construir en el mediano plazo una amplia red de comercialización de gas natural de Estados Unidos hacia México. Mediante esta acción, se busca generar un nuevo vínculo entre ambos países consecuente a ceder la administración de los gasoductos en su totalidad a las empresas preferentemente estadounidenses.

Ductos e interconexiones de México con los Estados Unidos



GTEAN, Perfil Energético de América del Norte II, 2006.

Hacia el año 2006, ubicamos 16 interconexiones que tienen como objetivo la exportación-importación de gas entre México y Estados Unidos. Las interconexiones están ubicadas en sitios ricos en producción gasífera, ciudades fronterizas o puertos que facilitan el traslado del energético.

El proyecto también incluye el almacenamiento de Gas Natural Licuado (GNL)²⁶⁰ en México y Canadá. Como se pretende que el control del gas se encuentre bajo las empresas estadounidenses, el negocio sería totalmente desarrollado por las mismas.

Por lo tanto, ubicamos los siguientes proyectos para el GNL:



Nota: Las fechas expresan la fecha estimada para el arranque de operaciones. El volumen indicado es el autorizado en la solicitud de permiso o bien la estimación contenida en el proyecto. Fuente Secretaría de Energía..

GTEAN, Perfil Energético de América del Norte II, 2006

Lugar	Capacidad (mmpcd)	Responsable del Proyecto
Altamira, Tamaulipas	0.50	Terminal de GNL de Altamira, S. de R.L. de C.V. (Shell).
Ensenada, Baja California	1.0	Energía Costa Azul, S. de R.L. de C.V. (Sempra-Shell).
Islas Coronado	0.70	Chevron Texaco de México, S.A. de C.V
Manzanillo	1.0	Comisión Federal de Electricidad
Lázaro Cárdenas	0.50	Repsol YPF

²⁶⁰ “El GNL es gas natural, compuesto principalmente por metano y condensado en un líquido inodoro, incoloro, no corrosivo y no tóxico a través del enfriamiento. Con la presión atmosférica en condiciones normales, el metano alcanza el punto de condensación a los -161°C (-259°F), permitiendo así su almacenamiento y transporte a bajas temperaturas.” *Ibíd.*

Topolobampo	0.50	-
Golfo de México costa afuera	1.0	Dorado-Tidelands (Terranova Energía)
Puerto Libertad:	1.3	Sonora Pacific LNG.

GTEAN, Perfil Energético de América del Norte II, 2006.

Si bien, en 2007 y 2008 se vuelven a reunir líderes empresariales, los grupos de trabajo y los mandatarios de los países que forman la ASPAN, las repercusiones para México en el sector energético no muestran cambios significativos a los logros alcanzados en las dos primeras Declaraciones Conjuntas. Sin embargo, en el año 2008 México se encontró en un punto que marcaría su futuro energético y en consecuencia la relación con la hegemonía mundial.

5.6.4 La Reforma Energética

La Reforma Energética, fue una recomendación surgida a través del GTEAN quien a través de sus informes anuales, delineó las tácticas de la estrategia energética estadounidense en América del Norte.

Las acciones del GTEAN motivaron la realización en México de un balance del sector energético mexicano. PEMEX y la Secretaría de Energía lo elaboraron en el mes de marzo de 2008 destacando la escasa capacidad de refinación del país sustentada en 6 refinerías, el declive de las reservas de petróleo y una disminución en la producción de crudo:

Reservas de petróleo 1997-2008 (miles de barriles diarios)											
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Total	25,199.7	24,700.1	24,631.3	23,660.4	22,419.0	15,123.6	14,119.6	12,882.2	11,813.8	11,047.6	10,501.2

Secretaría de Energía, Prospectiva de Petróleo Crudo 2008-2017

Producción de petróleo 1997-2007 (miles de barriles diarios)											
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Total	3,022.2	3,070.5	2,906.0	3,012.0	3,127.0	3,177.1	3,370.9	3,382.9	3,333.3	3,255.6	3,081.7

Secretaría de Energía, Prospectiva de Petróleo Crudo 2008-2017

La relación reserva-producción del petróleo mexicano en condición de *reservas probadas*, ubicaron al crudo mexicano con un alcance real de sólo 8.4 años en el 2008. Bajo estos

argumentos, se dio inicio a las discusiones consecuentes a “hacer más eficiente” el accionar de PEMEX.

Sin embargo, la escasa inversión en desarrollo de infraestructura, los elevados índices de producción de crudo con destino a la exportación fundamentalmente a la Unión Americana, una escasa planeación interna del valor estratégico de PEMEX para el desarrollo nacional, además del interés del *sujeto hegemónico* en los hidrocarburos mexicanos comprendidos como petróleo y gas, son algunas de las principales razones que motivaron que en el año 2008, se permitiera un régimen más flexible a los intereses extranjeros.

El 8 de abril de 2008 el titular del ejecutivo, Felipe Calderón, envió a la Cámara de Senadores cinco propuestas de reforma a diversos ordenamientos secundarios que regían el actuar de PEMEX y en general, del sector energético. A pesar de que la reforma se debatió por los partidos políticos, intelectuales y especialistas sobre la materia, finalmente se aprobó un proyecto consecuente con los intereses del *sujeto hegemónico* en México.

Las leyes que se reformaron fueron:

- Ley de Petróleos Mexicanos;
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales;
- Ley de Obras Públicas;
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- Ley de la Comisión Reguladora de Energía;
- Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la transición Energética;
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;
- Ley de la Comisión Nacional de Hidrocarburos;
- Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.

Siendo publicados los cambios meses después en el Diario Oficial de la Federación, destacamos los siguientes:

1) El objeto de PEMEX es atender las actividades estratégicas del petróleo y conducir la industria petrolera;

2) Pemex puede contratar deuda externa;

3) Pemex puede emitir bonos ciudadanos que podrán ser adquiridos a través de intermediarios como bancos o casas de bolsa;

4) En el ámbito de las actividades sustantivas de PEMEX, tales como exploración y extracción, se crea un régimen de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas para permitir la celebración de contratos sin necesidad de ser previstos por licitación pública;

5) En materia de contratación de servicios, se permite la compensación al contratista y además, que pueda modificar los proyectos;

6) Se considera la posibilidad de aplicación del derecho extranjero y de los tribunales extranjeros cuando exista controversia sobre algún contrato;

7) La explotación de los yacimientos transfronterizos, que comiencen en territorio nacional o sean compartidos con otros países, será con base en los Tratados Internacionales que México celebre;

Algunas de las principales críticas que recibió la reforma del 2008, es que se contraponen al mandato jurídico fundamental que es la Constitución Política. En este sentido, se violentan los artículos 25, 27 y 28 constitucionales:

- 1) “A la nación le corresponde el dominio directo sobre el petróleo y todos los carburos de hidrógeno, sólidos, líquidos y gaseosos;
- 2) “Que el dominio sobre esos recursos es inalienable e imprescriptible;
- 3) “Que la nación llevará a cabo la explotación del petróleo y los carburos de hidrógeno en los términos que señale la ley respectiva;
- 4) “Que en la explotación del petróleo e hidrocarburos no se concederán a particulares concesiones ni contratos;

- 5) “Que el petróleo, los hidrocarburos y la petroquímica básica forman parte de las áreas estratégicas y por tanto exclusivas del Estado [...]”²⁶¹

Con respecto a la Reforma Energética del año 2008, destacamos dos elementos: 1) la celebración de contratos integrales conocidos como *contratos riesgo* o *contratos incentivados*, y; 2) la explotación de los yacimientos transfronterizos.

Los *contratos riesgo* en el ámbito del petróleo crudo son una especie de *extranjerización* de los servicios, en los cuales, se abre la puerta a las compañías extranjeras en actividades de exploración y explotación de crudo. Como hemos visto, PEMEX ha sido sometida a un proceso de desfragmentación consistente en generalizar la visión de la ineficiencia del Estado en la administración de empresas clave para el desarrollo de México.

Con respecto a la refinación, por cada complejo mexicano existen casi 25 en los Estados Unidos, país que cuenta con 149 complejos de este tipo ocupando el primer sitio seguido de lejos por China con 51 y Rusia con 41. Lo que se pretende es paralizar las iniciativas en caso de exista un aire nacionalista en México, ya que los contratos prácticamente permiten la inversión en todos los sectores de PEMEX, incluso los considerados estratégicos por la Constitución Política como la exploración y explotación de hidrocarburos.

En el ámbito de la exploración, se les concede a las empresas extranjeras un sector con alto valor estratégico en el renglón de los energéticos como el Golfo de México. La gestión de los yacimientos ubicados en aguas profundas estará sujeta a los Tratados Internacionales, no a la Constitución que en este caso, establece la supremacía del Estado Mexicano y el inalienable derecho de explotación de los recursos aun siendo compartidos con otros países. Andrés Barreda a través de Oil Watch considera que en el Golfo de México se ubican más de 80% de las reservas petroleras probables mexicanas, la mayoría se ubica en aguas profundas.²⁶²

Además, se plantea la posibilidad de recurrir a la aplicación del derecho extranjero cuando este convenga para la explotación conjunta de campos petroleros o en la celebración de contratos, que en este caso, es lo mismo.

²⁶¹ Vid, Jaime García Cárdenas, *En defensa del petróleo*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2009, p. 262.

²⁶² Andrés Barreda, *La Exploración Petrolera en las Aguas Profundas del Golfo de México*, Oil Watch-Mesoamerica,[en línea]. Dirección URL: <http://www.oilwatchmesoamerica.org/doc/e85-60-65.pdf>, [consulta: 20 de mayo de 2011].

Hacia el año 2008, un sinnúmero de empresas estadounidenses ya estaban listas para participar en el nuevo esquema de negocios que creó la Reforma Energética y que a nuestro juicio, debilitó el accionar de PEMEX. Entre los consorcios, se encuentran:

Empresas petroleras que cuentan con <i>contratos riesgo</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • Dowell Schlumberger de Mexico, S.A de C.V. • Apache Corporation, Burgos Oil Services, S.A. de C.V. • GPA Energy, S.A de C.V. • Weatherford de Mexico, S. de R.L. de C.V. • Maersk Oil Houston Inc. • Administradora en Proyectos de Campo, S.A. de C.V. • Alfa Corporativo, S.A. de C.V. • Compañía Española de Petróleos, S.A. • Petrofac Facilities Management Limited • Sertecpet de México, S.A. de C.V. • Industrial Perforadora de Campeche, S.A. de C.V. • Repsol Exploración México, S.A. de C.V. • D&S Petroleum, S.A. de C.V. • BP Exploration Mexico Limited 	<ul style="list-style-type: none"> • Pacific Rubiales Energy Corp. • Sinopec International Petroleum Service Mexico S. de R.L. de C.V. • Pluspetrol Resources Corporation • Halliburton de México S. de R.L. de C.V. • Constructora Norberto Odebrecht S.A. • Miramar Hydrocarbons LTD • Bridas Corporation • YPF S.A. • Oceanografía, S.A. de C.V. • Chevron Energía de México, S. de R.L. de C.V. • Constructora y Perforadora Latina, S.A. de C.V. • Disiford Energía, S.A. de C.V.

Rubén Peláez Zapata, “Contratos Incentivados, Tema Controversial” en *Petroquímex*, [en línea]. Dirección URL: www.petroquimex.com/010911/articulos/7.pdf, [consulta: 12 de febrero de 2011].

La realidad es perjudicial para el Estado Mexicano, a su vez benéfica para el *sujeto hegemónico* que en una simbiosis compleja, ha sabido penetrar y dar vuelta a los impedimentos generados por la Expropiación Petrolera de 1938 en la cual, el General Lázaro Cárdenas, con una visión nacionalista, logró hacer efectiva la Constitución Política con un sector energético totalmente dominado por las empresas extranjeras.

Hasta el año 2008, la estrategia de seguridad energética estadounidense dominó la agenda entre México y Estados Unidos. Además de que se alcanzaron los objetivos trazados desde el TLCAN consistentes en conseguir el “acceso seguro y asequible” de los energéticos de América del Norte. La estrategia de seguridad energética estadounidense al formar parte de la agenda de seguridad nacional, está supeditada a los objetivos coyunturales de la hegemonía estadounidense, que tiene un sentido muy agudo para aprovechar las deficiencias políticas, económicas y sociales de los países en desarrollo.

La estrategia de seguridad nacional de la Unión Americana, se tornaría en los próximos años por subordinar la política mexicana de combate al crimen organizado consecuente en la lucha contra

el tráfico de drogas y la violencia. Fenómenos que para el infortunio nacional, se encuentran en un ascenso que parece incontrolable para México.

La ASPAN, cede su espacio a un nuevo proyecto denominado Iniciativa Mérida (IM). La IM podría ser considerada el siguiente escalón para contribuir a un reposicionamiento vigoroso, otrora las instituciones policiaco-militares en el continente, donde se impone la agenda estadounidense, se homologan enemigos y se anula la capacidad soberana de los Estados de elegir un rumbo distinto para el futuro de sus pueblos.

Conclusiones

Los avances que ha logrado concretar el *sujeto hegemónico* en el sector energético mexicano, posicionan a México en una situación similar a la existente en las primeras décadas del siglo XX. La historia es una herramienta sustantiva que nos enseñó el permanente conflicto entre el Estado Mexicano pos-revolucionario y las empresas extranjeras que hicieron del Departamento de Estado su vocero oficial.

Si bien, hay que reconocer que la actual estrategia energética de los Estados Unidos ha sido diseñada para privilegiar los vínculos consensuales, pero sin abandonar el elemento castrense que en este caso, está en una posición disuasivo-preventiva ante las amenazas provenientes de cualquier parte del mundo. Para eso se creó el Comando Norte.

Antes de 1994, momento de la firma del TLCAN hasta la Reforma Energética efectuada en el año 2008, no se habían conseguido vínculos tan profundos que pudieran significar una amenaza para el destino energético del Estado Mexicano. Sin embargo, parece ser que atravesamos una etapa en la cual, la voluntad política se torna un elemento crucial: en 1938 la hubo de parte del Gral. Lázaro Cárdenas que encomendó al Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, el Gral. Francisco J. Mujica, la redacción del discurso pronunciado el 18 de marzo de 1938 que expropió los bienes de las empresas extranjeras.

En aquel momento, no se habían descubierto las reservas petroleras del Golfo de México, ni el extraordinario pozo de Cantarell hoy en declive. Sin embargo, la decisión firme del gobierno mexicano mantuvo a raya los intereses extranjeros.

Lo anterior, no indica posturas políticas o colores partidistas. Refiere una reflexión más profunda que recupere lo estratégico del sector energético mexicano para el desarrollo del país.

Si bien, actualmente existen otros elementos que añaden ingredientes nuevos a la relación energética México-Estados Unidos, nuestra crítica se enfoca más hacia las decisiones tomadas desde dentro.

Parece ser que México va camino en retrospectiva, PEMEX es sin duda, la más importante empresa nacional. Las “nuevas siete hermanas”, no pueden ser consideradas una cuestión coyuntural. Es sabido que otros países, han llevado a cabo estrategias exitosas con sus empresas sin permitir que las extranjeras tomen parte de las decisiones que orienten el destino energético

de sus países. 1) De Rusia, Gazprom; 2) Arabia Saudita, Aramco; 3) Venezuela, PDVSA; 4) Brasil, Petrobras; 5) Irán, NIOC; 6) CNPC, PetroChina y 7) Petronas, Malasia.

México debe cumplir con el mandato constitucional de retomar la soberanía nacional sobre el Golfo de México. En esta área, es posible que se susciten ciertos conflictos sobre la gestión de los megayacimientos que a ciencia cierta no se sabe cuántos millones de barriles se ubican en este espacio, por lo tanto, es obligación del Estado hacer valer su derecho en este territorio.

El enfoque de la producción estratégica, hace posible la creación de alternativas al analizar las relaciones de fuerzas desde la coerción y el consenso; una de sus principales diferencias con la propuesta neorrealista es considerar la *emancipación* de los que han sido abatidos por la penetración económica, cultural y militar para asumir la *visión de mundo* de la hegemonía dominante.

A partir del 2008 tenemos una penetración más intensa de las empresas estadounidenses, es posible resarcir la ausencia de voluntad política. Creemos que México podría comenzar por esclarecer los límites y alcances de los *contratos incentivados*, ausentes en la Reforma Energética que de por sí es considerada un rotundo fracaso.

En el ámbito de las refinerías, se ha reducido la producción de gasolinas y se ha incrementado la importación de las mismas de 2006 a 2010 al pasar de 204 mil 700 barriles diarios en 2006 a 378 mil 800 barriles diarios en 2010, un incremento cercano al 85%.²⁶³

Uno de los argumentos para impulsar la reforma energética, fue la ausencia en el sector petrolero de una industria especializada en actividades terciarias como la propia refinación. En 2005 México importó 170 miles de barriles diarios de gasolinas; en 2006, 205 mil barriles y; en 2007, 308 mil barriles. Lo anterior equivale en millones de dólares en 2005 a 4,777; en 2006 a 6,407 y; en 2007 a 10,274.²⁶⁴ La tendencia parece irreversible.

El costo de una refinería oscila entre los 7 y 9 mil millones de dólares. Con lo que se importó de gasolinas, sólo en el 2007 se hubiera construido una refinería con una capacidad de refinación estimada de 250 mil barriles diarios de petróleo.

Tomando como muestra el año 2006, la importación de gasolinas fue de 205 mil barriles diarios, considerando un precio de 50 dólares por barril (desde el 2001 el precio del barril ha sido mucho

²⁶³ Finanzas, “Creció 85.06% la importación de gasolinas en 4 años”, en *Organización Editorial Mexicana*, México, 27 de agosto de 2011.

²⁶⁴ PEMEX, *XXI Refinación*, [consulta en línea]. Dirección URL: <http://www.pemex.com/index.cfm?action=content§ionid=136&catid=11899>, [consulta: 25 de mayo de 2011].

más alto generando administraciones con enormes recursos por la venta de crudo), el costo es de 4,562 millones de dólares. Si tomamos en cuenta el costo de la gasolina en 2006 el país se hubiera ahorrado 215 millones de dólares, que si bien parecen significativos, todo el dinero producido por la compra-venta de gasolinas generaría un círculo virtuoso que a su vez traería empleos directos, consumo interno y reactivaría la producción en gran medida.

Sin embargo, tal parece que el personal político mexicano ignora la importancia de mantener bajo el control del Estado las actividades del ámbito energético. Los líderes mexicanos promueven la construcción de las refinerías que hacen falta para satisfacer el consumo interno, ya que 4 de cada 10 litros que se consumen en el país son importados. Apoyaríamos ampliamente su propuesta si fuera parte de un proyecto a largo plazo, que a su vez permitiera abatir los costos de los energéticos para acrecentar la producción interna y no que el incremento del costo de las gasolinas aumente el valor de la canasta básica.

Sin embargo, el gobierno mexicano en ambos periodos (2001-2006 y 2006 -2008) promovió la apertura de nuevas refinerías, bajo el esquema de los afamados *contratos incentivados*. Dicho en otras palabras, que las refinerías sean administradas, construidas e incluso los productos finales, comercializados por las empresas extranjeras.

Como hemos visto, este esquema es lascivo para el país porque compromete la renta petrolera permitiendo que las ganancias acaecidas por lo que se produzca, sean compartidas entre las empresas extranjeras y PEMEX.

Es por ello, que una reflexión final apunta a que existe una ausencia de voluntad política acorde con los intereses nacionales. Esto ha provocado el avance incesante de la estrategia de seguridad estadounidense con miras a satisfacer sus necesidades de petróleo y gas, que hasta donde sabemos, siguen siendo parte de la nación.

Dicho lo anterior, no podemos hablar en la relación México-Estados Unidos en materia energética, de la evidencia de vínculos de imposición. Si bien el cabildeo para acceder a los energéticos mexicanos fue dándose a través de diferentes áreas: lo económico con el TLCAN, lo político con los gobiernos neoliberales y lo militar por medio del Comando Norte; el personal político mexicano no se ha inmutado ni mucho menos rechazado en conjunto la asimilación de la agenda estadounidense en la toma de decisiones trascendentes para el país.

Reconocemos la complejidad del actuar del *sujeto hegemónico* y al habernos acercado a su estudio, hemos descubierto que la estrategia de seguridad energética estadounidense ha sido

contundente en México y la ASPAN, parte fundamental de la misma, logró revertir el legado cardenista.

Si bien en el ranking global de la revista *Fortune* del año 2006, PEMEX ocupa el puesto 35 con ingresos cercanos a los 100 mil millones de dólares, el régimen lascivo que la dividió en subsidiarias, que le exigió asumir deuda por medio de los *Programas* de Inversiones en Infraestructura de Gasto Diferido, además de lo que ya sabemos del *sujeto hegemónico*, aun con todo esto, PEMEX es la empresa más rentable del país. Ninguna compañía privada en México, genera en dinero lo que vale PEMEX.

Podemos añadir a nuestras reflexiones finales la disminución de los ritmos de producción imperantes, ya que estos no se encuentran en concordancia con los intereses reales y las necesidades del país. Sin embargo, esta discusión se ha suscitado desde la década de 1980 cuando México surgió como alternativa a los países de la OPEP y su embargo petrolero.

Por otra parte, si destacamos la importancia geopolítica de la infraestructura energética. Dicho valor estratégico, es tan importante que requiere del resguardo de las fuerzas armadas estadounidenses. ¿Quién puede decir que en un futuro no se repita un bloqueo militar o una acción de disuasión estadounidense si se interrumpe súbitamente el flujo petrolero del Golfo de México, se atenta contra una refinería extranjera en México, o se corta el suministro de energéticos por medio de los ductos?

Hay que añadir a la reflexión anterior que la Reforma del 2008 permite la aplicación del derecho extranjero en asuntos que deberían ser decididos con base en la legislación mexicana. Este hecho, nos remite a la *Cláusula Calvo* que es uno de los principios jurídicos que se contraponen a la Reforma, debido a que impide que en caso de controversia las empresas recurran a la protección de su gobierno. Es por ello, que no debe quedar duda que actualmente, México enfrenta una etapa decisiva con respecto a la gestión de sus energéticos.

El proceso hegemónico que culmina con la ASPAN como una herramienta de acceso seguro y asequible a los energéticos mexicanos, no será la última manifestación de los Estados Unidos en la búsqueda de la supremacía continental. Lo que debemos hacer, es dejar de no hacer.

Identificar aquellas áreas de oportunidad en una relación compleja entre países desiguales y con profundas asimetrías es posible. ¿Por qué no se ha construido la refinería con financiamiento del Estado y así tener mayor autonomía de gestión sobre los hidrocarburos?

La autonomía en la toma de decisiones es uno de los preceptos de la *seguridad nacional*. Si consideramos el sector energético como estratégico debido a su alto valor, a razón de que es el combustible de la producción, México no debería ser tan laxo con sus políticas en el rubro. PEMEX debe subsistir, fortalecerse y ser rescatada del marasmo en el que se encuentra.

No defendemos a ultranza el control de Estado sobre las actividades productivas, ya que la inversión extranjera no es el tema de discusión. En un mundo globalizado, no podemos estar ajenos a las cuestiones competitivas.

Sin embargo, consideramos al petróleo, un asunto de seguridad nacional. Además, los energéticos fósiles, al menos en el mediano plazo, seguirán siendo el combustible predominante. En definitiva, la industria petrolera mexicana requiere de un compromiso sustantivo con los intereses nacionales.

Bibliografía

Capítulo 1

Bibliografía:

1. -Aguayo Quezada. Sergio y Bailey. John, (coordinadores) *Las seguridades de México y Estados Unidos en un momento de transición*, México siglo XXI, 1997.
2. -Attinà, Fulvio, traducción de Juan Trejo Álvarez, *El sistema político global. Introducción a las relaciones internacionales*, España, Paidós, 2001
3. -Bobbio. Norberto, *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI, 1976.
4. -Gramsci, Antonio, “Análisis de las situaciones. Relaciones de Fuerzas”, en *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado Moderno*, México, Juan Pablo Editores, 1975.
5. -Cox. Robert, et., al., “Fuerzas Sociales, Estados y órdenes mundiales: Más allá de las Relaciones Internacionales”, en *Poder y orden mundial*, Costa Rica, FLACSO, 1993.
6. -Ceceña. Ana Esther y Sader. Emir, (compiladores), *La guerra infinita Hegemonía y terror mundial*, Buenos Aires, CLACSO, 2002.
7. -Ceceña. Ana Esther y Barreda Marín. Andrés, *Producción Estratégica y hegemonía mundial* (coordinadores), México, Siglo XXI, 1995.
8. -Cruz Cruz. Mario, *Estrategias hegemónicas y empresas militares: el caso de Colombia*, Tesis Doctoral, México, UNAM, 2008.
9. -Del Arenal. Celestino *Introducción a las relaciones internacionales*, segunda edición, Madrid España, Taurus, 1987.
10. -Gruppi. Luciano, *El concepto de Hegemonía en Gramsci*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1978.
11. -Kindelberger. Charles P., *Power and Money. The Economics of International Politics and the Politics of International Economy*, Nueva York. EE.UU. Basic Books, 1970.
12. -Kohan. Néstor, *Gramsci para principiantes*, Argentina, Era, 2004.
13. -Laclau. Ernesto y Mouffe. Chantal, *Hegemonía y estrategia socialista hacia una radicalización de la democracia*, Madrid España, Siglo XXI, 1987.
14. -Morgenthau. Hans J., traducción de Heber W. Olivera, *Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz*, segunda edición, Grupo Editor Latinoamericano, 1986.

15. -T. Klare. Michael, *Sangre y petróleo*, Barcelona España, ediciones Urano, 2006.

Ciberografía:

1. -Coyuntura Económica, *Las empresas más importantes de Estados Unidos*, [en línea] Estados Unidos, Quality News Network, 2010. Dirección URL: <http://coyunturaeconomica.com/empresas/empresas-destacadas-de-estados-unidos>, [consulta: 20 de septiembre de 2010].
2. -Ceceña. Ana Esther, *Hegemonía, emancipaciones y políticas de seguridad en América Latina, Dominación epistemologías insurgentes, territorio y descolonización*, [en línea], Lima, Cuadernos Populares, 2008.
3. -Salomón. Mónica, *La Teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones*, [en línea]. Barcelona, España. Dirección URL: http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos_Elet/pdf/Salomon.pdf, [consulta: 10 de agosto de 2010],
4. -T. Amadeo. Eduardo, *La crisis asiática y el concepto de hegemonía regional: otra perspectiva sobre la recuperación*, Argentina, Panorama de la Economía Internacional, Centro de Economía Internacional, No.3, 1999, [en línea]. Dirección URL: www.asiayargentina.com, [consulta: 15 junio 2010]
5. Thwaites Rey. Mabel, et., al. “La noción gramsciana de hegemonía en el convulsionado fin de siglo”, en *Gramsci mirando sur. Sobre la hegemonía en los 90*, [en línea] Argentina, K&ai editor, 1994, Dirección URL: http://www.geocities.com/catedragramsci/textos/S_La_nocion_gramsciana_de_hegemonia.htm, [consulta: 13 de mayo de 2010].

Capítulo 2, 3 y 4

Bibliografía

1. -Álvarez de la Borda. Joel, *Crónica del petróleo en México, de 1863 a nuestros días*, México, Archivo Histórico de PEMEX, 2006.
2. -Álvarez de la Borda. Joel, *Los orígenes de la industria petrolera en México 1900-1925*, México, Archivo Histórico de PEMEX, 2005.
3. -Ángeles Cornejo. Sarahí, *Intervención del Estado en la industria petrolera*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 2001.
4. -Ampudia, Ricardo, *Los Estados Unidos de América en los informes presidenciales de México*, segunda edición, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.
5. -Barbosa Cano. Fabio, *Exploración y reservas de hidrocarburos en México*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2000.
6. -Barbosa Cano. Fabio, “Los gobiernos de la Revolución Mexicana y la Industria Petrolera 1914-1936” en *México a cincuenta años de la expropiación petrolera*, México, Coordinación de Humanidades, UNAM, 1989.
7. -C. Brown. Jonathan, *Petróleo y Revolución en México*, México, Siglo XXI, 1998.
8. -Cueva. Agustín, *el desarrollo del capitalismo en América Latina*, decimonovena edición, México, Siglo XXI, 2004.
9. - *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, ediciones Sun-Shine, 2003.
10. -Durán. Esperanza, “El petróleo mexicano en la primera guerra mundial” en *Energía en México. Ensayos sobre el pasado y el presente*, México, El Colegio de México, 1982.
11. -García Cantú. Gastón, *Las invasiones norteamericanas en México*, México, FCE, 1996.
12. -García Reyes. Miguel y Ronquillo Jarillo. Gerardo, *Estados Unidos, petróleo y geopolítica*, México, Playa y Valdés, 2005.
13. -Gobierno de México, 1940, *La verdad sobre la expropiación de de los bienes de las empresas petroleras*, segunda edición, México, Miguel Ángel Porrúa, 1990.
14. -Gojman de Backal. Alicia, *La expropiación petrolera vista por la prensa mexicana, norteamericana e inglesa (1936-1940)*, México, Petróleos Mexicanos (PEMEX), 1988.
15. -Guillén. Arturo, *América del Norte Una integración excluyente*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Plaza y Valdés, 2007.

16. -Herrera Reyes. Agustín y San Martín Tejedo. *Logros y fracasos, México a cincuenta años de la expropiación petrolera*, México, Coordinación de Humanidades, UNAM, 1989.
17. -María Sordo. Ana y Roberto López. Carlos, *Exploración, reservas y producción de petróleo en México, 1970-1985*, México, El Colegio de México, 1988.
18. -Meyer. Lorenzo, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero 1917*, segunda edición, México, El Colegio de México, 1972.
19. -Medin. Tzvi, *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*, México, Siglo XXI, 1972
20. -Meyer. Lorenzo y Zoraida Vázquez, Josefina *México frente a Estados Unidos Un ensayo histórico, 1776-2000*, cuarta edición, México, FCE, 2001.
21. -Montero Delia y Correa Ma. Antonia, *América del Norte Una integración excluyente*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Plaza y Valdés, 2007.
22. -Parra Iglesias. Enrique, *Petróleo y gas natural: industria mercados y precios*, España, ediciones AKAL, 2003.
23. -Pereznieto. Leonel, *Derecho Internacional Privado*, sexta edición Harla, México, 1995.
24. -Rico. Carlos, *México y el Mundo, Historia de sus relaciones exteriores*, México, Tomo VIII, Senado de la República, México, 1991.
25. -Ronfeldt. David, et., al., *Petróleo de México y política de E. U.: implicaciones para los ochenta*, cuaderno 4. Programa de energéticos del Colegio de México 1980-1988, México, El Colegio de México, 1980.
26. -Saxe-Fernández. John, *La Compra-Venta de México*, México, Plaza & Janés, 2002, pp. 308-309
27. -S. Wionczek. Miguel (coord.), *Energía en México. Ensayos sobre el pasado y el presente*, México, El Colegio de México, 1982.
28. -S. Wionczek. Miguel y Marcela Serrato, *Las perspectivas del mercado mundial de petróleo para los ochenta*, cuaderno núm. 22, México, Programa de Energéticos de El Colegio de México 1980-1988, El Colegio de México, 1981.
29. -S. Wionczek. Miguel, *Mercados Mundiales de Hidrocarburos, Situación presente, perspectivas y tendencias futuras*, México, El Colegio de México, 1983.
30. -Silva Herzog. Jesús, *Breve historia de la Revolución Mexicana I*, segunda edición, México, FCE, 1972.

31. -Silva Herzog. Jesús, *Breve historia de la Revolución Mexicana II*, segunda edición, México, FCE, 1972.
32. -Spencer. Daniela, (coord.), *Espejos de la guerra fría: México, América Central y el Caribe*, México, Porrúa, CIESAS, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2004.
33. -T. Klare. Michael, *Sangre y petróleo*, Barcelona España, ediciones Urano, 2006.
34. -Vargas. Rosío, *La política energética estadounidense ¿asunto de seguridad o de mercado?* México, Centro de Investigaciones sobre América del Norte UNAM, 2005.
35. -Willars A. Jaime Mario, *El petróleo en México: efectos macroeconómicos, elementos de política y perspectivas*, México, El Colegio de México, 1984.
36. -Zinn. Howard, *La otra historia de los Estados Unidos*, tercera edición, México Siglo XXI, 2006.
37. -Zorrilla, Luis G. *Historia de las Relaciones entre México y los Estados Unidos de América (1800-1958)*, tercera edición, tomo II, México, Porrúa, 1995.

Ciberografía:

1. -Alberto Arroyo Picard, *El TLCAN en México: Promesas, mitos y realidades*, [en línea], México. Dirección URL: http://www.rmalc.org.mx/documentos/balance_tlcan_bis.pdf, [consulta: 12 de enero 2010].
2. -Álvarez Bejar. Alejandro, *Pemex: de la reestructuración a la privatización*, [en línea], México, UNAM, 1997. Dirección URL: <http://lasa.international.pitt.edu/LASA97/alalvarez.pdf>, [consulta: 25 de febrero, 2011].
3. -Banco de México, *Informe Anual*, [en línea], México, 1996. Dirección URL: <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/%7BA7188884-E289-28A7-A856-9B83EF078AAF%7D.pdf>, [consulta: 25 de septiembre 2010].
4. -Cadena Hernández. Efrén, *Propiedad y control del petróleo y su eventual inclusión en el TLC*, [en línea], Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Dirección URL: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/revdpriv/cont/5/pr/pr6.pdf>, [consulta: 25 de enero de 2011].

5. -Castro. Pedro, *Álvaro Obregón, el último caudillo*, [en línea] México, UNAM. Dirección URL: www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/polis/cont/.../art9.pdf, [consulta: 8 de junio de 2010.]
6. -Clavé Almeida. Eduardo, *Nuestro hombre en Querétaro. Un agente secreto de El Águila en el Congreso Constituyente de 1917*, [en línea], México, El Colegio de México. Dirección URL: http://www.colmex.mx/ceh/petroleo/e107_files/misc/hombre_queretaro.pdf, [consulta: 6 de enero de 2010].
7. -Comisión Reguladora de Energía, *Evolución histórica*, [en línea], México, 2011. Dirección URL: <http://www.cre.gob.mx/articulo.aspx?id=10>, [consulta: 29 de febrero, 2011].
8. Diario Oficial de la Federación, *Tratado de Libre Comercio de América del Norte* [en línea], México, Dirección URL: <http://www.comcenoreste.org.mx/servicios/tratados/TLCAN.pdf>, [consulta: 13 de abril 2010].
9. Exxon Mobil, *Historia de Exxon-Mobil*, Estados Unidos de América. Dirección URL: http://www.exxonmobil.com/Corporate/history/about_who_history.aspx, [consulta: 12 de enero de 2011].
10. -Government of Canada, *Canadá y Estados Unidos las relaciones energéticas*, [en línea], Canadá, Dirección URL: http://www.canadainternational.gc.ca/washington/bilat_can/energy-energie.aspx?lang=eng, [consulta: 18 de febrero de 2011].
11. - Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, [en línea], México, 2008. Dirección URL: <http://www.cre.gob.mx/documento/38.pdf>, [consulta 18 de febrero 2011].
12. -Organización de Países Exportadores de Petróleo, [en línea] *Member Countries*. Dirección URL: http://www.opec.org/opec_web/en/about_us/25.htm, [consulta: 13 de febrero de 2011].
13. -Orozco, Lourdes, *PEMEX y la crisis del petróleo*, [en línea], México, Cuadernos Políticos, UNAM, 1978, p. 23 Dirección URL:

www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/.../CP.15/CP15.7.Orozco.pdf, [consulta: 14 de enero de 2011].

14. -PEMEX, *XXI refinación*, [en línea], México, 2011. Dirección URL: <http://www.pemex.com/index.cfm?action=content§ionid=136&catid=11899>, [consulta: 29 de febrero, 2011].
15. Texaco, *Historia de Texaco*, [en línea], Estados Unidos de América, Dirección URL: <http://www.texaco.es/es/qs/historia/index.html>, [consulta: 12 de enero de 2011].
16. -Ruíz-Caro. Ariela, *Cooperación e integración energética en América Latina y el Caribe*, [en línea], Chile, ONU-Cepal, División de Recursos Naturales e Infraestructura, 2006, p. 11, Dirección URL: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/4/25604/lcl2506e.pdf>, [consulta: 25 de febrero, 2011].
17. -Shell México. *Nuestra historia empresarial*, [en línea], México, Dirección URL: http://www.shell.com.mx/home/content/mex/aboutshell/who_we_are/corporate_history/, [consulta: 13 de enero de 2009].
18. -Uhthoff. Luz María, *Fiscalidad y petróleo*, [en línea], México, UAM-Iztapalapa, Dirección URL: <http://www.economia.unam.mx/amhe/memoria/simposio20/Luz%20Maria%20UHTHOFF.pdf>, [consulta: 10 de enero de 2010].

Capítulo 5

Bibliografía

1. -Energy Security Leadership Council, *A National Strategy for Energy Security*, Estados Unidos, 2008.
2. García Cárdenas, Jaime. *En defensa del petróleo*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2009.
3. -Herrera-Lasso M. Luis Herrera. (coordinador), *México ante el mundo: tiempo de definiciones*, México, FCE, 2006.
4. -Sandoval Palacios Juan Manuel (comp.). *La Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte: Nuevo desafío a la nación mexicana*, México, Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC)-Universidad Autónoma Chapingo, 2008.
5. -Trejo García. Elma del Carmen, *Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte*, México, Cámara de Diputados, Servicio de Investigación y Análisis-Subdirección de Política Exterior, 2006, pp. 6-7.

Hemerografía

1. -Ibarra-Puig, Vidal y Romo Rico Daniel. “La inversión extranjera directa en México: el caso del sector energético”, en *Comercio Exterior*, México, Vol. 59, núm., 12, diciembre 2009.
2. -Finanzas, “Creció 85.06% la importación de gasolinas en 4 años”, en *Organización Editorial Mexicana*, México, 27 de agosto de 2011.
3. - Rodríguez-Padilla Víctor y Vargas Rosío. “La energía en la Alianza para la Seguridad y Prosperidad en América del Norte”, en *Norteamérica*, México, UNAM-CISAN, Año 1, núm., 1, enero-junio de 2006.

Ciberografía

1. -American Chamber Mexico, [en línea]. Dirección URL: <http://www.amcham.com.mx/>, [consulta: 15 de diciembre de 2010].
2. -Barreda, Andrés. *La Exploración Petrolera en las Aguas Profundas del Golfo de México*, Oil Watch-Mesoamerica,[en línea]. Dirección URL:

<http://www.oilwatchmesoamerica.org/doc/e85-60-65.pdf>, [consulta: 20 de mayo de 2011].

3. - Bender Bryan. *U.S. Response: Military Takes on Homeland Defense as Its Civilian Lead Languishes*, [en línea], Global Security Newswire, 1 de octubre de 2002, Dirección URL: http://nti.org/d_newswire/issues/2002/10/1/1s.html, [consulta: 8 de abril de 2009].
4. -Comando Norte. Estados Unidos de América, Dirección URL: <http://www.northcom.mil/Spanish/index.html>, [consulta: 7 de abril de 2009].
5. -Fazio Carlos. *Comando Norte*, [en línea], México, 22 de abril de 2002, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2002/04/22/015a1pol.php?origen=opinion.html>, [consulta: 8 de abril de 2009].
6. - ICA Fluor, [en línea]. Dirección URL: <http://www.ica.com.mx/nuevo/ica-fluor.html>, [consulta: 14 de diciembre de 2010].
7. -Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo. [en línea], México, 2008. Dirección URL: <http://www.cre.gob.mx/documento/38.pdf>
8. -Maihold Gunter. *La nueva Doctrina Bush y la seguridad en América Latina*, [en línea], 2003, Dirección URL: www.iai.spk-berlin.de/fileadmin/.../Iberoamericana/09-maihold.pdf, [consulta el 15 de diciembre de 2010].
9. -OPIC, [en línea]. Dirección URL: <http://www.opic.gov/news/press-releases/2005/pr022205c>, [consulta: 14 de diciembre de 2010].
10. Peláez Zapata, Rubén. “Contratos Incentivados, Tema Controversial” en *Petroquimex*, [en línea]. Dirección URL: www.petroquimex.com/010911/articulos/7.pdf, [consulta: 12 de febrero de 2011].
11. PEMEX, *XXI Refinación*, [en línea]. Dirección URL: <http://www.pemex.com/index.cfm?action=content§ionid=136&catid=11899>, [consulta: 25 de mayo de 2011].
12. -Presidencia de la República, *Los mandatarios reconocen avances en la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte*, [en línea]. Dirección URL: <http://fox.presidencia.gob.mx/actividades/?contenido=24283>, [consulta: 15 de diciembre de 2010].

13. - Secretaría de Energía, *Perfil Energético de América del Norte*, [en línea], México. Dirección URL: http://sener.gob.mx/res/PE_y_DT/pub/pe.pdf, [consulta: 25 de marzo de 2011].
14. -U. S. Department of Defense, *Unified Command Plan* [en línea]. Dirección URL: http://www.defense.gov/home/features/2009/0109_unifiedcommand/, [consulta: 25 de octubre de 2010].

Documentos:

- GTEAN, Perfil Energético de América del Norte II, 2006